

Realidad de los Masones Regulares Latinos en America del Norte

ISSN 0124-7433

Plancha Masónica

Órgano de información de la Gran Logia del Norte de Colombia

Miembro del Centre de liaison et d'information des puissances Maçonniques signataires de l'appel de Strasbourg (Clipsas) con sede en Belgica

Miembro de la Asociación Masónica de Grandes Logias de Colombia

Miembro de la Conferencia Masónica Americana COMAAM

www.glnortecolombia.org

SEPTIEMBRE DEL AÑO 2004 (e.v.)

Nº 20 ORIENTE DE BARRANQUILLA - COLOMBIA

AÑO 5

MASONERÍA Y POLÍTICA *El Deber Ser de la Orden*

Plancha
Masónica

Año 5 N° 20

DIRECTOR
IVÁN HERRERA MICHEL

SUBDIRECTOR
RAFAEL FULLEDA HENRÍQUEZ

CONSEJO DE REDACCIÓN
JORGE ARCINIEGAS MOLINA
ÁLVARO DÍAZ ROMERO

EDGARDO HIRAM DE SANTIS CABALLERO
MARIO MORALES CHARRIS
JOSÉ MORALES MANCHEGO
ÁLVARO SALGADO GONZÁLEZ
JESÚS VIZCAÍNO OROZCO
ANTONIO INGINIO CARO

GRAN MAESTRO FUNDADOR
JOSÉ STEVENSON COLLANTE

EDITOR EN INTERNET
MARIO MORALES CHARRIS

ADMINISTRADOR
ALBERTO DONADO COMAS

TESORERO
AGUSTÍN PUELLO ACUÑA

COMITÉ FEMENINO
SOFÍA DE ARMENTA
MIRIAM DE TUESCA
INÉS DE HERNÁNDEZ

CON LA COLABORACIÓN Y APOYO DE
EDICIONES
HERMANOS DE LA CARIDAD

DISEÑO E IMPRESIÓN
EDITORIAL MEJORAS

PLANCHAS MASÓNICA

CALLE 80 42E-14 • TELÉFONO 359 6004
e-mail: ginortecolombia@hotmail.com
BARRANQUILLA, COLOMBIA

Declaración de principios

La *Plancha Masónica* es una publicación de carácter Masónico, cuya misión primordial consiste en informar, ilustrar y servir a los altos fines de la Masonería Universal. Se honra en la práctica de la más absoluta libertad de pensamiento y de conciencia, y rechaza enfáticamente todo prejuicio.

La *Plancha Masónica* no admitirá en sus páginas expresiones que puedan constituir agravio deliberado, sin perjuicio del derecho que se reserva de ejercer una crítica sana y constructiva cuando lo considere moralmente necesario.

La *Plancha Masónica* es enemiga de todo dogma, sin importar su índole y su origen, y declara que su ideología se encuentra encuadrada dentro de los antiguos usos y costumbres de la Orden Masónica.

La *Plancha Masónica*, en principio, circulará trimestralmente de manera gratuita y/o a solicitud, en papel impreso y en Internet, cuidándose en guardar, en todo momento, la circunspección y el sigilo Masónico.

En desarrollo de lo anterior la *Plancha Masónica* convita a todos los Masones y Masonas a hacer de sus páginas un espacio dedicado a la práctica de la virtud, el cultivo de la inteligencia y el ejercicio de la tolerancia.

Contenido

Página

- | | |
|----|---|
| 1 | Editorial
En el Templo
<i>Rafael Royett García</i> |
| 3 | Correspondencia Recibida |
| 4 | Noticias de Interés |
| 8 | Masonería, Política y Politiquería
<i>Iván Herrera Michel</i> |
| 11 | La Masonería durante el régimen político de la regeneración
<i>José Morales Manchego</i> |
| 14 | La Francmasonería en la política colombiana y barranquillera
<i>Rafael Fulleda Henríquez</i> |
| 18 | La Masonería y el Pensamiento Político Aristotélico
<i>Mario Morales Charris</i> |
| 23 | Masonería y Política
<i>Dino Manco Bermúdez</i> |
| 26 | Gobernantes de Colombia miembros de la Francmasonería |
| 28 | Relación de Masonería con la Política
<i>Ascensión Tejerina</i> |
| 30 | La Masonería no se hace órgano de ninguna tendencia política o social determinada
<i>Logia Miguel Servet. GLSE</i> |
| 31 | Realidad de los Masones regulares de Latinoamérica en los países del primer mundo
<i>Carlos Gómez</i> |
| 33 | Autonomía y normas en la perspectiva de Castoriadis
<i>Guillermo Alonso Arévalo Gaitán</i> |
| 37 | El primer día de un Masón
<i>Miguel Marchena Racedo</i> |
| 40 | Conmemoración del segundo centenario del Supremo Consejo de los Soberanos Grandes Inspectores Generales del 33º y último grado del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en Francia
<i>Supremo Consejo de Francia</i> |

E D I T O R I A L

En el Templo

Palabras del nuevo Gran Maestro de la Gran Logia del Norte de Colombia, Q.: H.: Rafael Royett García, en ceremonia de toma de posesión del cargo el 7 de agosto de 2004, ante la Gran Logia

La existencia en la Orden Masónica de este cargo, "Gran Maestro", todos los que pertenecemos a ella, la consideramos interesante, porque hace parte de un proyecto que busca construir con una visión idealista los destinos de la institución. Pero Hermanos, este destino no se visualiza, no se realiza si no existe la ayuda de todos los miembros de la institución, es así que en bien general de la Gran Log.: del Norte de Colombia, los invito a colaborar en todos los trabajos, y a que no haya inmovilidad de parte de ustedes. Vamos a seguir trabajando en los programas culturales creados por el Gran Maestro saliente, que le ha hecho tanto bien a nuestra Orden, y él estará conmigo al frente de ellos.

Todos ustedes, queridos Hermanos, están en la capacidad de colaborar con ideas, aporte intelectual, económico y moral, además de nuestra presencia viva y permanente en los trabajos de las Logias, que no sea solo para practicar el ritual formal de la liturgia.

En el siglo pasado la Orden Masónica a nivel mundial sufrió un estancamiento, gran parte por la persecución de los gobiernos ultra derechistas y comunistas. Hoy ha tomado un rumbo, mostrando ante este mundo convulsionado lo que aportamos; un ejemplo de ello lo está dando España e Italia, que después de muchos años de estar en la clandestinidad hoy el número de Hermanos crece cada día.

Trabajemos en este punto, vamos a proponernos traer jóvenes que nos aporten sabiduría, pero que sea un material de buena calidad; los comprometo

a que cada uno de nosotros, incluyendo al Gran Maestro, traiga un nuevo miembro a la Orden, el Gran Secretario del poder ejecutivo llevará una estadística y dentro de un año se leerá el número de Hermanos iniciados y por quienes han sido presentados.

Pongámolas dinamismo a esta empresa, estamos en inminente peligro de extinción, por falta de materia prima.

Espero, en este año Masónico, por lo menos medio centenar de iniciados. Vamos a crear una escuela de instrucción Masónica para que los VV.: MM.: y los VVig.: de cada Log.: instruyan a los iniciados en temas litúrgicos y Masónicos, y por qué no, también dictar unas conferencias a profanos que quieran o que nosotros queramos que pertenezcan a la Orden. Pero Hermanos, en estas enseñanzas ante profanos enfoquémonos en lo que somos, en lo que aportamos, apartemos un poco ese concepto que emana desde la formación de la Masonería, que nos lleva a miles de años con la construcción del templo del Rey Salomón, o que Jesucristo fue Masón, etc. Hoy tracemos un rumbo acorde al avance que ha tenido la humanidad. Si bien es cierto que los próceres de la independencia de muchos países abrazaron nuestra institución y ella les sirvió como soporte en sus principios de libertad, hoy con orgullo de la Masonería lo presentamos como un hecho histórico.

Presentemos ante estos proyectos de Masones lo que somos, una fuerza progresiva de la sociedad, no solo en virtud de su dilatada trayectoria histórica, sino fundamentalmente por su contenido ideológico.

Estoy consciente que ustedes QQ.: HH.: van a colaborar pujantemente con la Gran Log.: y dentro de dos o tres años podremos pedirle a la Gran Logia la ampliación de nuestro templo, y crear otra nueva Logia, y por qué no, crear la Universidad del Norte de Colombia, porque además de contar con las herramientas, con Hermanos que saben hacer estos planteles educativos como lo son José Stevenson, Leonello Marthe, Dilio Donado, Mario Morales, Ricardo Varela, Iván Herrera, entre otros. Con Hermanos aportantes económicamente y con la ayuda de los HH.: de la Caridad, sería una realidad y sería el mejor aporte brindado por la Gran Logia del Norte a la juventud más necesitada de Barranquilla y la región.

Gracias.





CORRESPONDENCIA RECIBIDA

DE ÁFRICA

SGM mes TCF, Je voudrais porter à votre connaissance que la GLSYMA a tenu son convention 2004 les 10 et 11 juillet 2004 à l'Orient de Lomé. Les travaux se sont bien déroulés, et ont débouché sur des résolutions pertinentes dans le sens de la réalisation de l'Idéal Maçonnique. C'était en présence du RF frère Gabriel N'ZAMBILA, président du CLIPSAS, et d'autres GM en provenance de la sous-région.

A toutes fins utiles, je vous prie de trouver en fichiers attachés, la liste des membres du nouveau collège des Grands Officiers, ainsi que les adresses des contacts avec la GLSYMA.

Comme vous pouvez le constater, j'ai été reconduit dans les fonctions de Grand Maître de notre Obédience; les charges sont lourdes, mais nous n'aspirens pas au repos.

En vous souhaitant bonne réception des présentes, je vous prie de croire, SGM, en mes sentiments fraternels.

Triple accolade.

Le Sérénissime Grand Maître
Lulu Mensavi MENSAH

LISTE DES GRANDS OFFICIERS

issue du 4^e Convent de la GLSYMA
tenu à Lomé
les 10 & 11 juillet 2004

Sérénissime Grand Maître, Lulu Mensavi MENSAH
Premier Grand Surveillant, Pierre RAZACOU
Second Grand Surveillant, Célestin NOUMON
Grand Orateur, Martin DJAGBA
Grand Chancelier, François GBEASSOR
Grand Secrétaire, Emmanuel K. ABALO
Grand Expert, Louis DENAGNON
Grand Maître des Cérémonies, Christian DAMADA
Grand Trésorier, D. KOUDOYOR
Grand Hospitalier, Godefroy MAHOUKOU
Grand Couvreur, Bruno AKOLLY
Grand Archiviste et Garde des Sceaux, Nestor
GBEDESSY-WINI
Délégué pour le Togo, Adrien KOULIHO
Délégué pour le Bénin, Pierre-Damien LAWSON
Délégué pour l'Afrique Centrale, Patrice MAMPOUYA
Délégué pour la Côte d'Ivoire, Charles S. YEO
Le Grand Secrétaire
Le Sérénissime Grand Maître
SIGNE, Emmanuel K. ABALO
SIGNE, Lulu Mensavi MENSAH

DE FRANCIA

Le Grand Maître Président du Conseil de l'Ordre
Paris, le 28 juin 2004

Convent 6004 T.: R.: G.: M.:, mon T.: C.: F.:,
J'ai le plaisir de t'informer que le Convent du Grand Orient de France se tiendra du 2 au 4 septembre 2004. Malheureusement, en raison des contraintes imposées par le Stade de France nous ne pourrons pas, de nouveau, organiser de cérémonie de clôture.

Toutefois, les membres du Conseil de l'Ordre et moi-même serons particulièrement heureux et honorés de te recevoir au banquet de clôture qui aura lieu au restaurant l'Oie et le Grill, 16 rue Cadet 75009 Paris le:

Samedi 4 septembre 2004 à 20 heures

Je te serais reconnaissant de bien vouloir me faire connaître la composition de ta délégation à ce banquet, avant le 16 août 2004, par courrier, télécopie ou mail (voir feuille jointe) en sachant que pour des raisons de sécurité nous devons limiter les délégations à trois personnes, maximum, par Obédience.

Dans l'attente du plaisir de vous accueillir, je te prie de croire, T.: R.: G.: M.:, mon T.: C.: F.:, en l'assurance de mes sentiments les plus frat.

Bernard Brandmeyer

GRANDES LOGIAS UNIDAS AMERICANAS

QQ.: HH.:
Gran Logia del Norte de Colombia
Colombia

La GRAN LOGIA DEL BRASIL —G:L.O.B.—, tiene el honor de INVITAR al evento a ser celebrado el 21 y el 22 de agosto de 2004, en nuestra LOGIA ubicada en la ciudad de San Pablo, Brasil, para participar de la fundación de la G.L.U.A.— Grandes Logias Unidas Americanas que es la confederación de la Francmasonería de las Américas. Las Obediencias participantes podrán afiliarse a la G.L.U.A.. como fundadoras.

La G.L.U.A.— Grandes Logias Unidas Americanas— está siendo fundada para atender la necesidad de todas las Obediencias, en tener una unión para fortalecernos.

Esperamos que nos apoyen en esta jornada enviando la confirmación de vuestra participación y la de su delegación.

Informamos que ya participaron de la Carta de Intención y Acta de fundación las siguientes obediencias masónicas: Gran Logia del Rito de York de Bolivia, Gran Logia del Brasil - Glob, Gran Logia del Norte del Perú, Gran Logia del Centro del Perú, Gran Logia del Sur del Perú, Serenísima Gran Logia del Rito Escocés Antiguo y Aceptado del Perú y Gran Logia del Rito de York del Paraguay.

"UNIO-FORTITUDINEM-FACIT"

Fraternamente,
Dorival Fiorini
Gran Maestro de La Gran Logia del Brasil - G.L.O.B.





Noticias de Interés

"SOL NACIENTE No. 2" Celebró su quinto aniversario

Con un acto solemne y un coctel posterior, el Capítulo "Sol Naciente No. 2", que trabaja en el Oriente de Bucaramanga, jurisdiccional a la Orden Estrellas del Oriente (Eastern Star), y que dedica sus esfuerzos al desarrollo filosófico y espiritual, así como a adelantar labores de índole social, celebró el pasado jueves 22 de julio de 2004 su quinto aniversario de fundación.

El Capítulo fue fundado el 22 de julio de 1999 en ceremonia de carácter internacional en la que participaron 68 mujeres y hombres de Bucaramanga, quienes en buen número se hicieron presentes en los actos de celebración, en el marco de los cuales fueron, además, entregados decretos de exaltación a la labor cumplida por varios de sus miembros, entre ellos Jaime Luis Gutiérrez Giraldo.

La Orden de la Estrella del Oriente por lo pronto trabaja en Bucaramanga en el Templo de la Gran Logia de los Andes, y tiene como meta el contar en el futuro con su propia sede, como se da en otros Orients.

La Orden de las Estrellas de Oriente (Eastern Star) se derivó de la Masonería de Adopción francesa en 1850 y en 1855, creó sus propios rituales Masónicos. Actualmente son en el mundo un poco más de dos millones de mujeres realizando una obra filantrópica y de ayuda social encomiable.

La idea dominante en Colombia, entre las Grandes Logias masculinas, es que la Orden de las Estrellas de Oriente no vaya más allá de un voluntariado de señoritas, con algunos visos filosóficos, cuya misión principal sea la de brindar apoyo a las labores filantrópicas de las Obediencias regulares integradas por sus esposos, padres y hermanos camales, de las cuales, la más antigua de Colombia, la Gran Logia Nacional de Barranquilla, a duras penas alcanza la mitad de la antigüedad de la Eastern Star.

La Orden de las Estrellas de Oriente no es la única Masonería femenina nacida en Norteamérica que padece este tratoamiento discriminatorio por parte de las Grandes Logias masculinas a cuyo lado generalmente coexisten, y a veces como es el caso de Aruba hasta les prestan el Templo a los Masones. También están la Orden de la Reina del Sur, la de Amaranth, Las Hijas del Nilo, Las Hijas de Job, Las Hijas del Arco Iris, Las del Desierto, La de Isis, Las de Osiris, Las Hijas de la Acacia en Cuba, etc.

El Capítulo *Sol Naciente* de la Orden de las Estrellas de Oriente que funciona en el Oriente de Bucaramanga posee una página web muy bien concebida cuya dirección es: www.solnaciente2.org

• • • • •

¿MISTERIO?

Después de escuchar en un programa radial un curioso comentario sobre la institución Masónica me animo a hacerles llegar mi concepto sobre el tema.

Les aseguro que todo lo que se publica sobre la Masonería no es completamente confiable, ni sobre cualquier otra filosofía.

No es conveniente dejar pasar estas opiniones cuando notamos que hay criterios manipulados.

Todo en la vida tiene su misterio. Nacer y morir.

Es muy importante el tiempo en el que nos ha tocado vivir.

Tenemos la opción de creer y escoger en qué creer, de investigar, defender lo que más conviene.

Es muy importante aclarar que no es fácil opinar sobre una institución como la Masónica desde afuera.

Humanamente sabemos que no hay nadie perfecto. Solo Dios lo es. No pretendo que el Masón lo sea.

Notamos que cada época tiene sus sabios y también sus equivocados; según la historia, nos encontramos con la famosa Inquisición.

Algo muy significativo, cuando S.S. Pío XII y S.S. Juan XXIII, en su momento, se ocuparon de opinar sobre la institución Masónica con criterios muy claros y respetuosos.

Todos debemos exteriorizar lo que nos inquieta sobre la verdad, la libertad.

Todos nos debemos sentir dispuestos a defenderlas.

El misterio Masónico es de vida.

El misterio Masónico es de unión.

El misterio Masónico es de amor.

Miriam Noguera de Tuesca

• • • • •

RESUMEN DE PRENSA DE LA POLÉMICA ECUATORIANA POR LA INICIACIÓN DEL PRESIDENTE LUCIO GUTIÉRREZ

Tomado del Diario *El Comercio*,
Quito, Ecuador, julio 11 de 2004.

¿LOS MASONES SE DIVIDEN POR EL PRESIDENTE?

El templo de la Gran Logia Regular de los Antiguos Libres y Aceptados Masones del Ecuador está próximo a la Bahía, en el Puerto Principal.

Es un edificio antiguo de dos plantas. Una puerta de madera da paso a un immense salón en total oscuridad. Pero cuando las luces se encienden, aparece una galería de cuadros: Eloy Alfaro y Simón Bolívar.

Junto a ellos hay una mesa para al menos 30 personas y una pequeña sala de recepción para los profanos. El resto de muebles está regado en el salón donde se levantan unas escalinatas de mármol.

Todo parece conducir al segundo piso, donde se encuentra el templo. Allí tuvo lugar la ceremonia de Exaltación en la que fue designado Compañero y Maestro Masón el presidente Lucio Edwin Gutiérrez.

Ese día, entre octubre y diciembre de 2003, el Presidente cumplía una aspiración que, aparentemente, la había albergado luego del 21 de enero de 2000. Por entonces a varias Logias llegaron las candidaturas de Aprendiz de Gutiérrez y otros tres militares. Pero nunca progresaron. No se sabe si porque no se las puso en consideración entre los "hermanos" o por alguna oposición.

La ceremonia fue significativa para toda la Masonería del país, en especial para aquellos que no pertenecen a la Gran Logia del Ecuador y que sintieron que se estaba aceptando a alguien "a golpe de Mallete". Es decir, sin seguir los pasos de rigor y que atentaba contra el prestigio de la Masonería, labrado en miles de años de búsqueda de las más profundas virtudes humanas.

Gutiérrez, de lo que se ha podido establecer entre varios Masones que prefieren la reserva, ingresó como Aprendiz tras la primera vuelta electoral, bajo la influencia de su primo Renán Borbúa, quien también aspiraba a ingresar.

Luego de ser electo Presidente, el Gran Maestro de la Gran Logia del Ecuador, Difilo Vargas, lo ascendió como Compañero y Gran Maestro. Este proceso, dicen los Masones, debió haber tomado por lo menos tres años.

Finalizada la ceremonia, los Masones pasaron al ágape. Allí se produjeron algunos incidentes, según dicen algunos de los presentes.

Borbúa protestó porque no se lo dejaba entrar, porque la ceremonia es exclusiva para Compañeros y Maestros, y no simples aprendices como Borbúa. Gutiérrez, al parecer, ni siquiera asistió al ágape haciendo un desaire.

Para muchos Masones entrevistados, Gutiérrez fue designado "a punta de Mallete". Para Difilo Vargas, el Gran Maestro que lo designó, el proceso fue completamente regular pues tenía las facultades para ello, pues se trataba de un caso excepcional, para nombrarlo Compañero y Maestro en una sola ceremonia.

Lo cierto es que el ingreso de Gutiérrez a la Gran Logia del Ecuador, además, se produce en medio de un complejo proceso de división de la Masonería ecuatoriana. La Gran Logia del Ecuador, que es el origen histórico del movimiento en el país, había sufrido desde hace varios años atrás algunas fisuras. Actualmente, y fruto de esa fractura, hay 5 federaciones autónomas que están en Quito, Cuenca y Guayaquil.

Según un Mason de origen chileno, esa división obedece a razones regionales entre Guayaquil, Quito y Cuenca, donde hay tensiones entre sus Logias de Masones.

Y, al parecer, el ingreso de Gutiérrez reavivó esas fricciones. En las Logias de Quito y Cuenca, la noticia fue mal recibida. "Hubo una tremenda desazón", dice el Mason chileno, mientras que otro, miembro de la Equinoccial de Quito, asegura que hubo un profundo sentimiento de vergüenza entre los miembros de su

Logia. ¿Por qué? Porque para los Masones es indispensable que sus Hermanos sean personas íntegras, que no tengan tacha alguna, y que sean gente de palabra.

¿Para qué ingresó Gutiérrez a la Masonería? Para un Mason que fue diputado, que actualmente es profesor de sociología, se trató de "un acercamiento instrumental". Es decir, el Presidente pensó que acercándose a la Masonería de Guayaquil iba a encontrar apoyos que le podían ser útiles en la política. Para un importante Mason de la Equinoccial, también hubo interés de los Masones de la Logia del Ecuador por conseguir favores del Presidente, lo que no ocurrió. Uno de los Masones entrevistados dice que Gutiérrez jamás entendió bien el sentido de la Masonería, pues un miembro puede ayudar a otro pero no encubrir un acto incorrecto.

El Mason ex diputado recuerda que por entonces Gutiérrez necesitaba acercamientos con varios sectores pues había perdido a Pachakutik. Por lo cual la Masonería era una buena opción para buscar alianzas fuera de la política. La presencia de Gutiérrez en las reuniones es mínima. Apenas habrá asistido a 3, dice un Mason de la Logia del Ecuador.

EL DATO

En el país existen cinco Grandes Logias de Masones: Equinoccial (Quito), Aistro, Occidental, del Ecuador, Latinoamericana y Lautaro Libera.

UN BREVE GLOSARIO

Ágape. Banquete desprovisto de todo ritual, organizado tras la Tenida de la Logia.

Aprendiz. Denominación del primer grado de la Masonería. Según las antiguas reglas Masónicas, los aprendices deben descender de padres honrados.

Francmasonería. Asociación universal, filantrópica, filosófica y progresista que procura inculcar entre sus adeptos el amor a la verdad, el estudio de la moral universal, de las ciencias y de las artes...

Gran arquitecto del universo. Símbolo de Dios para algunos Masones; principio creador para otros. Para otros, lo que impulsa el universo.

Gran Logia. Cuerpo superior que en algunos países reúne al supremo poder de la Orden.

Gran Maestro. Suprema autoridad en una Obediencia.

Hermano. Título con el cual se distinguen los miembros de la Francmasonería.

Profano. Persona no iniciada, y todo aquello que es ajeno a la Masonería.

Templo. Es el ideal a realizar: el templo de Salomón que jamás se acabará de construir. También es el sitio físico en el que se reúne la Logia.

Tenida. Reunión de trabajo de una Logia.

Tomado del Diario EL COMERCIO,
Quito, Ecuador, Julio 20 de 2004.

PUNTO DE VISTA
Fernando Gándara, Gran Maestro de la Gran Logia
Equinoccial del Ecuador

Hay varios presidentes de la República que han pedido ser

iniciados en la Gran Logia Equinoccial pero se les ha negado porque no reunían los requisitos. Una persona que alcanzó el poder siendo formado como Masón fue el general Eloy Alfaro.

Es distinto que se le regale el título de Masón a un señor por llegar a ser Presidente. La Exaltación de Gutiérrez evidencia que en la Logia del Ecuador está faltando un liderazgo y una participación más activa. En la vida profana y Masónica hay que ser exactos como el compás y rectos como la escuadra. Un tipo que siempre llega atrasado y que miente no ha aprendido el simbolismo, ni puede pasar de un grado de Aprendiz al de Compañero y peor al de Maestro. Es imposible que alguien sea ascendido de Aprendiz a Compañero en menos de seis meses. Es un proceso de años.

* * * * *

De Pinochet a Gutiérrez, los "errores" de la Masonería ECUADOR: QUIEN TRAICIONA UNA VEZ TRAICIONA MUCHAS

Kintto Lucas

Quincenario Tintají

El nombramiento del presidente ecuatoriano Lucio Gutiérrez como Maestro de la Gran Logia Regular de los Antiguos Libres y Aceptados Masones del Ecuador no solo puso de manifiesto la poca seriedad de ciertas Logias Masónicas en Guayaquil sino que trajo a la memoria el caso del ex dictador chileno Augusto Pinochet, un Masón que dejando de lado las leyes de la hermandad Masónica trajo a otro Masón, el ex presidente chileno Salvador Allende.

Según algunas fuentes cercanas a Salvador Allende, este confiaba en la lealtad de Pinochet, más que por razones ideológicas (aunque hasta poco tiempo antes del Golpe Militar de 1973 se le creía un militar "constitucionalista", y hasta nacionalista como también se supuso a Gutiérrez) por la hermandad Masónica, pero el ex dictador y culpable del asesinato de cientos de personas, además de su ambición personal apoyada por el gobierno de Estados Unidos, nunca tuvo una formación Masónica "como para entender que el Masón está al servicio de la Masonería y no la Masonería al servicio del Masón". Tuvieron que pasar muchos años para que otro Masón, el Juez Baltasar Garzón, se lo hiciera saber.

Según un Masón ecuatoriano que prefirió mantener el anonimato, la iniciación de Gutiérrez en la Masonería ya fue un grave "error" que se suma a los tantos cometidos por las Logias guayaquileñas, pero el nombramiento como Compañero y Maestro en la misma ceremonia sería el colmo.

"Cuando se inició a Gutiérrez ya mostraba un total desconocimiento de las leyes Masónicas y se percibía que su interés por integrarse estaba en que creía acceder a un grupo de poder", comentó la fuente a Tintají, y luego aseguró que este nombramiento es injustificable porque el coronel tiene demasiados cuestionamientos éticos que se contraponen con los principios Masónicos. "Pesa sobre él una acusación de traición, no solo desde el movimiento social más respetable que es el indígena sino desde muchos hermanos con trayectoria en la Masonería que confiaron en la palabra del coronel de que realizaría un gobierno progresista. La traición es algo inaceptable para la Masonería. Quien traiciona una vez traiciona muchas. Mañana los traicionados pueden ser aquellos que hoy le otorgan el grado de

Maestro", argumentó nuestro entrevistado.

Según la fuente de Tintají, Gutiérrez no tiene formación Masónica y su percepción de la Masonería es semejante a la de Pinochet, quien pensaba que esta era un escalón para acceder al poder y ascender en la vida. Algo semejante ocurre con muchos políticos y personajes públicos de formación elemental y/o demasiada ambición, quienes desconocen la teoría y la práctica Masónica y luego de iniciarse tampoco estudian.

Ese parecería ser el caso de Gutiérrez de acuerdo a las propias palabras de Difilo Vargas Pazos, el Gran Maestro que promovió al coronel. Quién explicó al diario *El Comercio* que la formación de un Masón se mide en las Tenidas (o reuniones de análisis), a las cuales el presidente ha asistido una sola vez. Vargas Pazos justifica su decisión asegurando que al ocupar Gutiérrez una posición tan alta en la administración del Estado, era una obligación darle ese grado, para que en caso de que se encuentre en contacto con grandes Logias del exterior, sea recibido con esos honores.

Vargas Pazos fue Gran Maestro durante los últimos 4 años, reemplazado el mes pasado por el diputado socialcristiano Luis Almeida.

Casualmente, cierta tarde de hace un mes llegó a la Librería Libri Mundi Luis Almeida, flanqueado de cuatro guardespaldas (¿asesores?) y apurado por comprar cierto libro sobre la Masonería para informarse un poco más al respecto. Dos guardespaldas quedaron afuera y dos lo acompañaron dentro de la librería. Uno de ellos tenía un celular por el que hablaba gritando, y una reportera de Tintají que compraba libros le escuchó decir: "es que Luchito necesita informarse sobre eso de los Masones". Un Maestro un tanto desinformado, ¿qué se puede esperar de Gutiérrez?

Cuando le contamos esa anécdota a otro Masón se mostró indignado y la tomó como "una muestra más de la falta de seriedad de las Logias guayaquileñas". Si siguen en ese camino crearán la imagen de que el título de Maestro se puede comprar como una botella de whisky, un título universitario, un puesto en la lista de candidatos para las elecciones. Están creando una mala imagen de la Masonería", una entidad que albergó a Simón Bolívar y Antonio José de Sucre, afirmó la fuente.

Son públicas las diferencias entre las Logias de Quito y Cuenca con las de Guayaquil y desde hace muchos años existe una división entre ellas. El caso de Gutiérrez ha profundizado los cuestionamientos de gran parte de los Masones quiteños y cuencanos hacia los guayaquileños.

Pero en Ecuador en los últimos años hay otro caso bastante polémico: el de un ex ministro que insistió para que lo iniciaran en las artes Masónicas, al poco tiempo quedó prófugo de la justicia por malversación de gastos reservados y se fugó a México donde utilizó la influencia de la hermandad.

A pesar de estos casos, para muchos Masones ecuatorianos la labor es seguir trabajando para que existan "hermanos" con la ética de Salvador Allende, quien fue Masón durante 33 años hasta su muerte, y en una conferencia sobre "Masonería y socialismo" decía que cuando se inició "tenía plena conciencia" de que es obligación de los Masones actuar en el mundo sobre las bases de los principios de la Masonería que son la igualdad, la fraternidad, la libertad, la rectitud y la ética. Si bien en su época era difícil para muchos imaginar un Masón que fuera marxista, tanto en el partido socialista como en la Masonería, Allende sos-tuvo su "derecho a ser Masón y ser socialista"...

CURSO DE MASONERÍA Y CIUDADANÍA EN ESPAÑA
Del 5 al 9 de julio de 2004

Directores: Emilio La Parra López (Universidad de Alicante) y Pedro Álvarez Lázaro (Universidad Pontificia de Comillas). Secretaria: Alicia Mira Abad. (Universidad de Alicante).

El curso mostró la naturaleza histórica de la Masonería y su relevancia educativa, sociopolítica y militar en la España contemporánea, prestando atención especial a su implantación en la provincia de Alicante. El enfoque del curso fue interdisciplinar.

Orientado a: Estudiantes universitarios de especialidades humanísticas y público interesado en profundizar en el fenómeno de la modernización de la sociedad contemporánea.

Programa:

LUNES 5

16:30-17:00h Inauguración del curso: Emilio La Parra y Pedro Álvarez Lázaro. Directores del Curso.

17:00-19:00h La Masonería, una sociedad para la tolerancia.

Antonio Díez de los Ríos. Ex rector de la Universidad de Málaga.

MARTES 6

10:00-12:00h Idealismo y Masonería: los paradigmas Masónicos de Fichte y Krause. Enrique M. Ureña. Instituto de Investigación sobre Liberalismo, Krausismo y Masonería de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

12:00-14:00h El proyecto educativo de la Masonería. Pedro Álvarez Lázaro. Instituto de Investigación sobre Liberalismo, Krausismo y Masonería de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

16:30-18:30h Mesa redonda: La Masonería, escuela de formación de ciudadanos. Enrique M. Ureña, Pedro Álvarez Lázaro y Antonio Díez de los Ríos.

Moderador: Emilio La Parra López.

MIÉRCOLES 7

10:00-12:00h La Masonería, una sociedad laica. Juan Francisco Pont Clemente. Universidad de Barcelona. Gran Maestro Adjunto. Gran Logia Simbólica Española.

12:00-14:00h Masonería y Republicanismo en la España del siglo XX. Leandro Álvarez Rey. Universidad de Sevilla.

16:30-18:30h Mesa redonda: La política de la Masonería. Juan Francisco Pont Clemente, Leandro Álvarez Rey y Víctor Guerra (Secretario de la Logia "Rosario de Acuña" de Gijón).

Moderador: Luis P. Martín (Universidad Clermont-Ferrand).

JUEVES 8

10:00-12:00h Derechos humanos, pacifismo y Masonería. Luis P. Martín. Universidad Clermont-Ferrand.

12:00-14:00h Masonería y militarismo en la España contemporánea. Manuel de Paz. Universidad de La Laguna.

16:30-18:30h Mesa redonda: La Masonería, el feminismo y la cultura de la paz. Rosa Tur (Consejera Federal de la "Gran Logia Femenina de Francia"), Manuel de Paz y Luis P. Martín.

Moderador: Glicerio Sánchez Recio (Universidad de Alicante).

VIERNES 9

10:00-12:00h Implantación de la Masonería en la ciudad de Alicante. Vicente Sampedro. Universidad de Valencia.

12:00-14:00h Mesa redonda: La Masonería en la sociedad actual. Ascensión Tejerina (Serenísima Gran Maestra de la "Gran Logia Simbólica Española", Sevilla); Rafael García Meseguer (Venerable Maestro de la Logia "Constante Alona",

Alicante); Juan José Hernández (Presidente de la Fundación "Tres Culturas para el Diálogo", Madrid). Moderador: Pedro Álvarez Lázaro.
Lugar de celebración: Sede de la Universidad en la ciudad de Alicante.

ENCUENTRO EN BRUSELAS

Mon Freres Gran Logia del Norte de Colombia
Très chers Tousses,
De nombreuses inscriptions me sont déjà parvenues pour la réunion prévue à Bruxelles le 15 mai prochain.

Je vous rappelle si nécessaire, le programme:

Cette rencontre se tiendra dans les locaux de la rue du Persil à Bruxelles. Elle comprendra une Tenue à 10h30 dans le Temple "Goblet d'Alviella" suivie d'un banquet blanc (accessible donc aux compagnes et compagnons) à l'écot de c15,- (entrée, plat, dessert, hors boissons). Les Trav de la Tenue seront orga-nisés (ou dirigés, c'est selon) par la RL L'Ané d'Or, loge d'études et de réflexions de la GLB qui travaille généralement au 3ème degré, parfois au 2ème et exceptionnellement au 1er. Mais nous aurons l'occasion d'en reparler. Pour celles et ceux qui prolongeraient jusqu'à dimanche, une promenade dans Bruxelles, "les FM dans la Cité" guidée par notre S+ur Monique V est prévue à 10h pour se terminer à 13h sur la Grand-Place. Trois heures de marche auront vraisemblablement creusé les appétits. Nous irons donc déjeuner ensemble (enfin, ceux qui le désirent n'est-ce pas, nous restons libres...).

Par la même occasion, je lance un appel aux SS et FF belges afin de savoir qui pourrait héberger qui (le vendredi soir? le samedi soir?). Concrètement, voulez-vous avoir la gentillesse de m'annoncer dès maintenant votre participation éventuelle sous la forme suivante (par exemple):

je serai/nous (membre de la RL ab à l'Or de cd) serons présent(s)
à la Tenue
au Banquet

Voici le n° de compte bancaire sur lequel vous pouvez dès à présent verser le montant de votre participation au banquet (150 par personne). J'insiste sur le fait que les inscriptions seront clôturées le 8 mai et que nous ne pourrons pas prévoir de réserve. compte 210-0520032-67 de J-Ch Servais à 1150 Bruxelles. Pour les paiements venant d'une banque étrangère je communiquerai le n° iban sur demande perso.

De même que si vous avez des questions à me poser, voulez-vous bien le faire en perso? Merci !!

Très affectueusement et Frat à toutes
Je me réjouis déjà de vous revoir
Jean-Christian Servais



INFORMACIÓN SOBRE MASONERÍA
www.glnortecolombia.org

Masonería, Política y Politiquería

La Orden no puede propender por algo que no sea transparente y respetuoso de la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos

Iván Herrera Michel, 33°

A pesar de que los Masones siempre hemos sostenido que se puede ejercer la política individualmente pero sin comprometer a la Orden, lo cierto es que el fenómeno sociológico que ha sido la Masonería reviste características políticas innegables.

Reclamamos con énfasis la participación de la Orden en los grandes acontecimientos y luchas que se han dado en occidente para fortalecer el papel del individuo frente al absolutismo estatal, para independizar naciones, privilegiar el respeto a los Derechos del Hombre y del Ciudadano en 1791, la erradicación de la esclavitud, la promulgación de los Derechos Humanos de 1948, la creación de las Naciones Unidas, de la Unión Europea, la separación entre la iglesia y el Estado, etc. Y esto, es política.

Por otro lado, la enemistad con las confesiones de corte integristas —especialmente con la Católica— no se ha dado en el campo de las creencias sino en el de los intereses políticos y económicos del Estado del Vaticano y su injerencia indebida en los asuntos internos de otros estados. Nuestra apuesta por la laicidad y la separación del poder religioso del civil es claramente política y una tercera a la vieja pugna, que viene de la Europa renacentista hasta nuestros días, acerca de quién manda a quién entre el Papa y el gobernante de turno. Y esto, también es política.

Por un lado, la Gran Logia Unida de Londres, a la par que exige entre sus Grandes Logias seguidoras, que se prohíban las discusiones políticas en el seno de los Talleres, ha utilizado a las Obediencias de su amistad como vehículo de penetración política para nuclear la clase local colaboracionista en sus colonias y como un instrumento más al servicio de los intereses del imperio Británico. Para tal fin, con el calificativo de "Regular" manipula un estilo subalterno de practicar la Masonería. El hecho de que su Gran Maestro deba ser exclusivamente de la Casa Real inglesa le da un toque monárquico difícil de disimular. Y esto, es politiquería.

En la otra cara de la moneda, se encuentra el Gran Oriente de Francia, con un historial de defensa de la democracia y del sistema republicano que impresiona por lo activo. La premisa política de la que se enorgullece Francia desde la Revolución Francesa es la misma de la que hace gala la Masonería francesa: "Libertad, Igualdad y Fraternidad". Y esto, también es política.

En España se dice que la segunda República que aplastó el Generalísimo Franco en 1939 fue Masónica; en Italia se relaciona la Orden con la unificación de la península y la derrota de los estados pontificios; en Rusia con gran parte de las reformas liberales de Pedro El Grande; en Alemania también con las reformas liberales del siglo XVIII; en Turquía con la modernización tras la caída del imperio Otomano; en Chile se le incluye dentro las Fuerzas Morales de la nación; en Uruguay se le vincula con el logro de la educación primaria, secundaria y universitaria gratuita; en Venezuela con Bolívar, en Colombia con Santander, en Ecuador con Sucre, en Argentina con San Martín, en Chile con O'Higgins, en Cuba con Martí, en México con Benito Juárez; en Estados Unidos con Washington, y así sucesivamente en la mayoría de los países del viejo y el nuevo continente. Y todo esto, también es política.

En América, de norte a sur, incluyendo el Caribe, a la Orden se le presenta en gran medida a partir de referentes ligados a luchas independentistas y a la gestión necesaria para la consolidación de las libertades públicas y privadas en nuestros pueblos. Los nombres de los héroes de nuestra independencia y de los presidentes que han sido Masones son de frecuente mención en nuestras charlas cuando de presentar la Institución se trata. Y esto, también es política.

Entonces, no es extraño que no nos crean mucho cuando decimos que los Masones no nos ocupamos de temas políticos cuando nos reunimos. La verdad es que si nos ocupamos de ellos. Esta dicotomía aparente (evidencia y negación) está en la base de la creencia errada pero muy generalizada de que la Orden representa un

mundo de poder subterráneo y secreto que tras bambalinas quita y pone presidentes y ministros, situación que se supone, los Masones están obligados a negar sistemáticamente.

No son pocos los escándalos en los que se ha visto arrastrada la imagen de la Masonería, a raíz del acercamiento que algunos de sus líderes han intentado con la politiquería por razones de ambición personal.

Para citar unos pocos ejemplos, podemos traer a cuenta el apoyo oficial de la Gran Logia Regular de Chile al general Pinochet, luego del golpe de Estado de 1973, a quien habían iniciado previamente y llevado hasta el Grado de Compañero, lo cual produjo una crisis interna en esa Obediencia, la creación del Gran Oriente Latinoamericano, GOLA, y la pugna con las otras Grandes Logias que operan en ese país austral: la Gran Logia Mixta de Chile, la Gran Logia Femenina de Chile y el Gran Oriente de Chile. Y esto, también es política.

Igualmente, podemos recordar el desprecio que a la Orden, en el ámbito internacional, llevó en la década de los ochenta la Logia P-2, jurisdiccionada al Gran Oriente de Italia, la única potencia regular de esa nación en ese entonces, cuando sus miembros se dedicaron a iniciar a un grupo de políticos influyentes de Italia, junto con un puñado de Cardenales católicos corruptos, con el objeto de construir una telaraña financiero-política de intereses inconfesables. La muerte aún no aclarada del Papa Juan Pablo I, la quiebra del Banco Ambrosiano, y el "suicidio" de algunos implicados en esos casos, fueron las actividades más conocidas de una mafia que extendió sus tentáculos hasta Argentina y Uruguay. Y esto, también es politiquería.

Más recientemente, el diario *El Comercio*, de Quito, Ecuador, el de mayor circulación en ese país, abrió su edición del día 11 de julio de 2004, con el titular "Los Masones se dividen por el Presidente", en primera y a media página, con foto incluida. En la Sección Política, se tituló: "La exaltación de Gutiérrez incomoda a los Masones", y se da cuenta del Aumento de Salario y la Exaltación, a los Grados de Compañero y Maestro, del Aprendiz Lucio Gutiérrez, actual Presidente Constitucional del Ecuador, efectuados "a la vista" por el Gran Maestro de la Gran Logia del Ecuador, Difilio Vargas Pazzos, actualmente sucedido en el cargo por Luis Almeida. Lucio Gutiérrez fue iniciado cuando era candidato por un cálculo politiquero imperdonable desde el punto de vista Masónico. De nuevo la intervención en politiquería corrió por cuenta de una Gran Logia regular.

Desafortunadamente, la publicación no distingue, ni tiene por qué hacerlo con objetividad, el hecho de que en el Ecuador existen cuatro Grandes Logias nacionales:

Gran Logia del Ecuador, Gran Logia Equinoccial del Ecuador, Gran Logia Occidental del Ecuador y la Gran Logia del Austro Ecuatoriano, además de otros Talleres jurisdiccionados al GOLA, a la Logia Arquitectos de Acuario, del Brasil, y a la Orden Masónica Mixta Internacional El Derecho Humano, Obediencias que, todos a una, han publicado comunicados mostrando su inconformidad y desacuerdo. Y esto, también es política.

Esta situación ha generado, como se comprenderá, un caldo de cultivo propicio para ataques, burlas, caricaturas y hasta grafitis en las calles, en contra de "los Masones", relacionándolos con el accionar del desprestigiado Presidente de la República.

EN COLOMBIA

En Colombia se ha presentado un fenómeno político muy conocido. Despues de contar en sus columnas con lo más grande de la revolución, de ser la abanderada de los principios liberales en el siglo XIX, y de impulsar la oposición ideológica durante la Hegemonía Conservadora confesional que vivió nuestro país hasta 1930, la Masonería se fue alejando, poco a poco, del panorama político nacional. Y esto, también es una posición política.

Esta separación paulatina entre la Masonería y la política, fue impulsada por el divorcio que se ha presentado entre los partidos políticos tradicionales y la moral pública. Ante esto, los Masones colombianos perdieron interés en compartir espacios con una clase dirigente desprestigiada, y en consecuencia abandonaron la vocación de poder que siempre habían tenido. Hoy en día, el sistema de valores de la Masonería y el de la clase dirigente actual son irreconciliables. Y esto, también es política.

Algunas Grandes Logias del país, ante la nostalgia de ese poder lejano y, en algunos casos, el interés en una prebenda personal, se han dado a la tarea en la última década de iniciar cuanto candidato a algo, o funcionario de primer o segundo rango, encuentran a la mano. O de galardonarlos para congraciarse con ellos. En Bogotá existe una verdadera competencia entre la Gran Logia de Colombia y el Opus Dei en este campo. Y esto, es politiquería.

Algunos de estos personajes "importantes" se han dejado iniciar atraídos por la esperanza de un aumento de su cauda electoral, por el solo hecho de pertenecer a un grupo al que se le reputa un gran poderío y, de todos modos, por ser una asociación que goza de prestigio intelectual. Y hasta por curiosidad. Además, se les ha dicho que pueden contar con la colaboración irrestricta y discreta de todas las Grandes Logias del mundo, con la sola invocación de la palabra "fraternidad". Y eso para un

hombre ambicioso, acostumbrado a hacer pactos por debajo de la mesa, es de la mayor valía.

Algunos miembros de esta nueva categoría han encontrado atractivo el seguir perteneciendo a la Orden y se han convertido en Masones entusiastas, y otros simplemente no han vuelto a las Logias después del debate electoral que tenían en mira cuando se iniciaron. A decir verdad, no solo no encontraron lo que iban buscando, sino que por el contrario hallaron pocos votos, uno que otro lagarto, una discusión eterna sobre la "Regularidad" que poco o nada les interesa, mucho cacique y poca tribu. Es decir, nada importante.

A raíz de esta deserción no prevista, la posibilidad de crear una agrupación de ciudadanos influyentes con miras a conformar una red para tratar influencias a espaldas de la comunidad, afortunadamente se frustró. La Masonería no puede propender por algo que no sea transparente y respetuoso de la igualdad de oportunidades entre todos los colombianos. Y esta, también es una posición política.

Pese a lo anterior, a algunos incautos aún se les atrae presentando a la Masonería a partir de los escáños que ocupan en los cuerpos colegiados, en los entes territoriales o en alguna otra entidad pública, hombres que han pasado por la ceremonia de iniciación Masónica. Esta vanidad insensata, muchas veces ha llevado desprecio a la Orden, por los escándalos protagonizados por esos personajes públicos que de Masones solo tienen el deseo ajeno de considerarlos cercanos. Y esto, no es una posición política sino politiquera.

Queda aún el reto de ayudar en la transformación de una sociedad en plena crisis de valores cívicos. Pero, como decía el Masón Jorge Eliécer Gaitán, sin "designar de parteros a los sepultureros de la nación". Y esto, también es política.

GRAN LOGIA DEL NORTE DE COLOMBIA

MIEMBRO DEL CENTRE DE LIAISON ET D'INFORMATION

DES PUISSANCES MACONNIQUES —CLIPSAS—

MIEMBRO DE LA CONFERENCIA MASÓNICA AMERICANA

— COMAAM —

Y MIEMBRO DE LA

ASOCIACIÓN DE GRANDES LOGIAS DE COLOMBIA
ORIENTE DE BARRANQUILLA - REPÚBLICA DE COLOMBIA

El cuadro Lógico de la Gran Logia del Norte de Colombia para el período estatutario 2004 – 2005 quedó conformado de la siguiente manera:

RAFAEL ROYETT GARCÍA
GRAN MAESTRO

SEGUNDO SANTIAGO CONSUEGRA
DIPUTADO GRAN MAESTRO

Gran Primer Vigilante

Néstor CABALLERO CUBILLOS

Gran Segundo Vigilante

Ricardo VARELA CONSUEGRA

Gran Orador

Agustín PUELLO ACUÑA

Gran Secretario

Guillermo ARÉVALO GAITÁN

Gran Tesorero

Felipe JÁNICA MACÍAS

Gran Maestro de Ceremonia

Carlos GUZMÁN BUSTILLO

Gran Primer Diácono

Eduardo CASTILLA ORTIZ

Gran Porta Estandarte

Antonio VARELA CONSUEGRA

Gran Guarda Templo Interior

Mario MORALES OROZCO

Gran Bibliotecario

Federico NOBMANN MUÑOZ

Gran Económico

Freddy SILVA FERNÁNDEZ

Gran Hospitalario

Aníbal OSMA MOVILLA

José MORALES MANCHEGO

Gran Secretario del Poder Ejecutivo

Jaime CASTILLA CAMACHO

Gran Secretario de Relaciones Exteriores



La Masonería durante el régimen político de la regeneración

José Morales Manchego, M.: M.:

INTRODUCCIÓN

En la Declaración de Principios hecha por el Convento Universal de Supremos Consejos reunidos en Lausana en 1875 se establece que la Francmasonería "Prohibe en sus Talleres toda discusión política o religiosa..."¹. Afortunadamente, la Augusta Institución se ha mantenido viva frente a los dogmas y postulados decrépitos y ultra-montanos, abriendo cauce al libre examen y a la crítica permanente. Es por esta razón que antes y después del Convento de Lausana, ha existido la Masonería progre-sista y han levantado columnas "Logias político-masónicas"², notándose en ellas un desarrollo teórico y una acción de fogoso patriotismo.

De todas maneras, no es tarea fácil definir la relación entre Masonería y política, sobre todo por la cantidad de variantes que se han presentado en el decurso de su historia. Sin embargo, una constante de todas las épocas es la tendencia progresista en el seno de la Institución. Al mismo tiempo, un fenómeno recurrente es la existencia de una contradicción que en determinadas ocasiones cristaliza en forma desgarradora, dividiendo a la fraternal Orden y poniéndola en situaciones de crisis, como se pudo observar durante el gobierno de la Regeneración.

LAS LOGIAS Y LA REGENERACIÓN

La Regeneración aparece a finales del siglo XIX como un régimen autoritario³, que defiende al escolasticismo, con el fin de apoyarse en la Iglesia Católica, entidad que tenía poder y dominio social en Colombia, y que a nivel internacional estaba en un proceso de ajuste al desarrollo del capitalismo mundial.

En ese contexto, la estrategia de la Regeneración compaginaba muy bien con la del Papa León XIII, quien, en su Encíclica *Humanum Genus*, llamada también *De Secta Massonum*, estigmatizó a la Masonería, llamándola "obra del diablo" y "peste impura". Es de anotar que para algunos historiadores como Eugen Lennhoff⁴, la Encíclica de León XIII dejó muy atrás a la de Pío IX y constituye probablemente la manifestación más severa del Pontificado contra la Masonería. Pues bien, este Papa se entendió a las mil maravillas con el doctor Rafael Núñez, a quien calificó de "Noble Varón" y "Amado Hijo"⁵.

En tales circunstancias, durante la Regeneración, el sector progresista de la Masonería colombiana estuvo entre dos fuegos: el fuego del Papa León XIII, y el fuego de su "Amado Hijo", el presidente Rafael Núñez.

En este período difícil se puede observar que algunos Masones ponían los intereses políticos por encima de los intereses fraternales. En ese sentido, el Ministro de Guerra del doctor Núñez, abogado Masón Felipe Angulo y Bustillo, liberal independiente, desconociendo la tolerancia política y los vínculos fraternales, desterró a sus Hermanos Masones Aquileo Parra, abogado Carlos Martín, abogado Juan Manuel Rudas y al ingeniero Modesto Garcés⁶, porque criticaban los malos pasos del gobierno.

Otro caso es el del Masón Ezequiel Hurtado, oriundo de Silvia (Cauca), quien en 1885 combatió en acciones de guerra a sus Hermanos Masones, en defensa del Gobierno de su amigo el doctor Rafael Núñez⁷. Y como si esto fuera poco, el cierre de las Logias de la Costa Atlántica fue ordenado por el Ilustre y Poderoso Hermano Ricardo Emigdio Román y Polanco, gobernador del departamento de Bolívar, mediante comunicación del 6 de

1 Frau Abrines, Lorenzo. *Diccionario Encyclopédico de la Masonería*. Tomo V. Editorial del Valle de México. México, s.f. p. 994.

2 Idem. Tomo I. p. 194.

3 Morales Manchego, José. La Constitución del 86 o el Despotismo Codificado. En: *Revista Universidad de Córdoba*. No. 3. Montería, junio, 1987. Pp. 3-5.

4 Lennhoff, Eugen. *Los Masones Ante la Historia*. Editorial Diana. México, 1981. p. 345.

5 Carta de León XIII a Rafael Núñez, fechada en Roma el 6 de noviembre de 1884, en: *Diario Oficial*. No. 6494, Bogotá, 16 de octubre de 1885.

6 Carnicelli, Américo. *Historia de la Masonería Colombiana*. Op. Cif. Tomo II. pp. 330-331.

7 Ibid. p. 334.

septiembre de 1886, dirigida al Supremo Consejo Neogranadino del Grado 33⁸.

Sin embargo, se puede observar que si el gobierno de la Regeneración desató la persecución contra la Masonería, y obligó a las Logias de Bogotá a abatir columnas, las de la Costa Atlántica no cesaron en sus reuniones y labores durante mucho tiempo. Indudablemente tuvieron que trabajar con el mayor sigilo, pero no dejaron de funcionar. Realmente al gobierno de la Regeneración no le preocupaban demasiado las Logias de la Costa, porque sabía que no le eran peligrosas políticamente, no así las Logias de Bogotá y los Masones del interior del país, que eran adversarios políticos del presidente Núñez. Por eso las Logias de Bogotá se vieron obligadas a declararse en sueño, desde 1884 hasta 1910, cuando el doctor Rafael Núñez se encontraba en el Oriente Eterno y la Regeneración había dejado de existir. En cambio, las Logias de la Costa sólo fueron suspendidas momentáneamente a finales de 1886 y en 1887 ya estaban nuevamente en actividad.

Esa suspensión, aunque momentánea de las Logias costeñas, nos está diciendo que la persecución contra la Masonería en el régimen de Núñez, no eran simples amenazas o juegos malabares de la política. La mortificación se hacía efectiva, porque el presidente tenía que demostrar su afinidad ideológica con el Papa que a la sazón estaba lanzando imprecaciones contra la Masonería. Por eso, para salvarse de la situación dictatorial, los Masones costeños llevaron al Venerable Maestro de las Logias a elementos respetables y de la confianza del gobierno de la Regeneración. Así por ejemplo, el Venerable Maestro de la Logia "El Siglo XIX No. 24" de Barranquilla era, para el año de 1881, don Juan Víctor Aycardi, del partido independiente y por tanto irreductible nuñista. El Segundo Vigilante de esa misma Logia era el Masón Pedro A. Osío, diputado a la Asamblea Provincial de Bolívar, quien en 1887 logró detener en la Asamblea un proyecto por medio del cual se disponía la clausura de los Talleres Masónicos existentes en Barranquilla y Cartagena.

En el período más activo del régimen nuñista, el doctor Antonio Regino Blanco fundó una Logia en la que se recibieron los más adictos amigos del doctor Rafael Núñez, como el periodista Gabriel E. O'Byrne, redactor de *El Porvenir*, periódico que se definía como "Órgano de los intereses de la Regeneración".⁹

Por último, y para no ser tan prolífico en estos detalles, basta con decir, que para el año de 1893 el Venerable Maestro de la Logia "El Siglo XIX No. 24" era el general Rafael María Palacio, amigo del régimen ciento por ciento, quien luchó en 1885 "contra el ejército revolucionario liberal que atacaba al gobierno del doctor Rafael Núñez".¹⁰

Podría afirmarse entonces, que durante el gobierno de la Regeneración, la Masonería fue objeto de persecución implacable, sobre todo los Masones de Bogotá no adictos al gobierno de Núñez. No sucedió igual con los Masones de la Costa, que ayudaron mucho al "Pensador del Cabrero", y fueron los colaboradores más decididos de la Regeneración. Por esa razón, para el año de 1889 sólo encontramos en el territorio de la República de Colombia las Logias situadas en las ciudades del Litoral Atlántico, toleradas por Núñez y por el régimen de la Regeneración. Pero, indudablemente, la Masonería en la Costa fue también hostigada, y aunque tuvo voces que desde el gobierno clamaron por ella, no por eso dejó de tener sus mártires que aisladamente se mantuvieron en lucha para defendere.

Son dignos de mencionar algunos Masones costeños que fueron expulsados del país por una simple orden de policía, como quedó registrado en el *Diario Oficial* del 15 de septiembre de 1885, donde se dice que fueron expulsados del territorio de la Unión, o sea de su propia patria, varios ciudadanos, entre otros, "los Masones costeños, abogado Francisco de P. Manotas, abogado Inocencio Galindo y Manuel A. Muñoz"¹¹. Igualmente fue encerrado en las Bóvedas de las Murallas el ex nuñista y amigo del "Regenerador", abogado Masón Eugenio Baena, quien fue luego desterrado del país y tuvo que residir en las Repúblicas de Venezuela y Santo Domingo¹². Suerte parecida corrieron todos los partidarios de Núñez que le habían prestado sus invaluables servicios para que lograra ocupar la Primera Magistratura de la Nación, pero que más tarde se apartaron de su política porque la encontraron errada.

Todo esto nos muestra el fondo político que tenía el tratamiento dado por la Regeneración a la Masonería colombiana. Por un lado, persecución infernal a las Logias bogotanas hasta extinguirlas; por otro lado, conciliación con las Logias costeñas, las que manifestaron el 7 de septiembre de 1886, a través del Supremo Consejo Neogranadino, lo siguiente: "Como es notorio, la Masonería de este Gran Oriente ni se ocupa ni se ha ocupado jamás

8. Ibíd. p. 338.

9. Hoenigsberg, Julio. *Influencia revolucionaria de la Masonería en Europa y América*. Editorial A.B.C. Bogotá, 1944. pp. 243-245.

10. Carnicelli, Américo. Op. Cit. p. 365.

11. *Diario Oficial*. No. 6469 del 15 de septiembre de 1885.

12. Carnicelli, Américo. Op. Cit. p. 330.

La Francmasonería en la Política Colombiana y Barranquillera

Muy a pesar del sigilo y la forma cerrada que la institución Masónica utiliza para llevar a cabo sus actividades y siendo uno de sus principios el desterrar la discusión política en el interior de sus templos, la labor individual de alguno de sus miembros, sin embargo, ha hecho que los ideales y objetivos de aquella se hallan trasladado al exterior en una forma indirecta

Rafael Fulleda Enríquez, 33º

Desde que la Francmasonería se institucionalizó, muchos de sus miembros en diferentes épocas de la historia universal estuvieron inmersos en el fragor de las luchas políticas, en la creación de estados, en la agitación de movimientos revolucionarios, y en la fundación de entes que de manera política contribuyeron a crear la base constitucional de muchas naciones.

En Colombia y en nuestra región Caribe, los Francmasones que desde los primeros albores de nuestra nacionalidad intervinieron en la actividad política no fueron escasos, por el contrario, larga y copiosa lista los han sido, particularmente en el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Detenernos a analizar las gestiones por lo menos de los más relevantes sobrepasaría la intención de este breve trabajo, así solo intentaremos hacer una especie de recuento de la presencia de algunos Hermanos que en las épocas mencionadas hicieron sentir su protagonismo en el movimiento de las justas partidistas.

En efecto, desde la época de la Independencia los dos próceres más significativos fueron a su manera Francmasones, me refiero a los generales HH.: Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander y un poco antes, el conocido precursor Antonio Nariño. Con ellos una pléyade de Francmasones contribuiría con sus ideas políticas a cimentar el edificio de nuestra nacionalidad.

La narrativa histórica nos enseña cómo, acorde con ello, en los primeros tiempos de la nación y hasta bien entrado el siglo XX fueron frecuentes los Francmasones que a través del trabajo político se hicieron a la primera magistratura del país. Durante gran parte del siglo XIX fue tradición casi constante que el solo presidencial no

fuerza ocupado por quien no hubiera "recibido la luz" en los "talleres Masónicos", en tal forma que después de Antonio Nariño y José M. Castillo y Rada, ambos Masones, quienes precedieron a Bolívar y Santander como presidentes, constituiría una excepción, que el doctor Manuel M. Mallarino en el año de 1854 se le ungiera como presidente sin haber sido iniciado en nuestros "augustos misterios". En tal forma, fueron presidentes Francmasones: Domingo Caicedo, Joaquín Mosquera, el general Rafael Urdaneta, José I. de Márquez, Pedro Alcántara Herrán, Juan de Dios Aranzazu, Tomás Cipriano de Mosquera, Rufino Cuervo, José Hilario López, José María Obando, José María Melo, Juan A. Urioste, Manuel Murillo Toro, José María Rojas Garrido, el general Santos Acosta, Eustorgio Salgar, Sergio Camargo, Julián Trujillo, Francisco Javier Zaldúa, José Eusebio Otálora, Ezequiel Hurtado, Rafael Núñez, Eduardo Santos, Darío Echandía y Alberto Lleras Camargo, los tres últimos en la primera mitad del siglo XX.

Ya refiriéndonos al tema de la relación de políticos y Francmasonería en nuestra ciudad, tenemos que asociarlo si hacemos referencia a la época de los inicios de la nación como estado independiente y el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX, a la actividad política de la membresía Masónica cartagenera, ya que no existiendo para esos tiempos el departamento del Atlántico como tal (creado en 1905) y siendo "La arenosa" (Barranquilla) una ciudad perteneciente a la provincia de Cartagena, la única Logia que funcionara, la "Siglo XIX" No. 24, trabajaba al unísono y bajo la jurisdicción del Supremo Consejo Neogranadino con sede en la ciudad heroica. Así en estos lares con posterioridad a la derogación del decreto del Libertador sobre la prohibición de las Logias, la actividad

Masónica y con ella la presencia de Francmasones caribeños en el ajetreo político no solo regional sino también nacional se hizo patente. En efecto, con la creación del mencionado Supremo Consejo en el año de 1833, desde ya varios políticos lo serían Francmasones que fundaron tal ente Masónico, siendo a su vez sus dignatarios y oficiales, entre ellos el coronel José María Vezga, también Gobernador de la Provincia, don Idelfonso Méndez, don Manuel Pérez Recuero, don Nicolás del Castillo, don Luis de Porras, el general Francisco Valerio Barriga y don Antonio María de Zubiría y Herrera (después Soberano Gran Comendador).

Papel destacado desempeñaría en la política de la Provincia y luego en la del Estado de Bolívar el Francmason y general Juan José Nieto Gil, quien movería los hilos del poder por varias décadas hasta ya entrada la segunda mitad del siglo XIX. Despues del fallecimiento de Nieto ocurrido en 1865 y ya trasladándonos a la Provincia de Sabanilla como se denominaba en ese entonces a nuestra región atlanticense, ningún político-Masón pudo opacar la gestión del General sibarqueño. Si es cierto que fundándose en Barranquilla, la Resp.: Log.: "El Siglo XIX" No. 24 en 1864, un año antes del deceso de Nieto, de sus columnas no saldrían políticos muy destacados aun cuando sí habría algunos que intervendrían en las contiendas políticas partidistas de la segunda mitad del siglo XIX.

En Barranquilla se distinguirían en la cosa pública ligada en alguna forma al quehacer político, entre otros don José González Rubio, M.J. Samper Angiano, M.G. López Zapata y finalizando el siglo el general Rafael María Palacio, ex Venerable de la Log.: "Siglo" y ministro de Gobierno del presidente San Clemente.

Pero si en Barranquilla escasos políticos-Masones sobresaldrían en el ámbito nacional, en la vecina Cartagena brillaría con luz propia el Francmason Rafael Núñez Moledo, varias veces presidente de la República. Este, no obstante a sus ideas librepensadoras iniciales, con el correr de los años por motivos diversos terminó plegándose al pensamiento ultramontano conservador que le llevó a abandonar las columnas de la Institución Masónica, y de esa manera coaligado con eminentes derechistas como el doctor Miguel Antonio Caro dar vigencia al período que se conocería con el nombre de la "regeneración". Durante esta época en esta región costeña, al producirse un ensañamiento del régimen contra la Francmasonería, políticos-Masones cercanos al presidente Núñez en forma hábil y subrepticia instalaron en las veneraturas de las Logias de Cartagena y en la Siglo XIX de Barranquilla a Masones naziistas. Así en esta última, en 1887, el H.: Juan B. Aycardi, perteneciente al partido Independiente fue

nombrado Venerable Maestro, y otro de la misma corriente, don Pedro A. Osío, de 2º. Vigilante. Acerca de este notable Francmason se cuenta que desempeñándose como Diputado a la Asamblea Provincial de Bolívar se opuso al proyecto de Ordenanza por medio del cual se disponía la clausura de los talleres Masónicos existentes en Cartagena y Barranquilla, interviniendo con especial carácter para derrotar el intento de silenciar la Orden. Similar actitud tuvo, pero ya en el Consejo de Delegados Nacional, el Francmason samario Miguel A. Vives, quien en forma enardecida defendiera a la Institución Masónica en el cenáculo gobernista.

Otro destacado Francmason que fue protagónico en el escenario político de la región lo constituiría el General cartagenero Joaquín F. Vélez de filiación conservadora pero logista convencido por mucho tiempo; este en sus años posteriores y acogiéndose al motivo religioso de la excomunión promulgada por el papa Pío IX, defeció de la Orden; al respecto el historiador Masónico J. Hoennigsberg en su libro *Influencia Revolucionaria de la Francmasonería en Europa y América*, atribuye la defeción a un resentimiento del General por no haber sido electo como Gran Comendador del Supremo Consejo Neogranadino. Años más tarde y candidatizándose para la presidencia de la República, sus propios copartidarios le "jugaron sucio" y en una trama politiquera conocida como la del "Registro de Padilla" (sitio donde se realizó la acción fraudulenta) le birlaron la presidencia, que fue obtenida por otro general, Rafael Reyes (no Masón).

Durante la transición del siglo XIX al XX, sucediéndose la contienda civil denominada la "Guerra de los mil días" el trabajo Logial decayó; sin embargo aquí en Barranquilla algunos Masones siguieron reuniéndose en casas de familia como la del Q.: H.: Francisco Fiorillo, el cual aun cuando no político, facilitó la actividad de la membresía Masónica a pesar de la persecución política.

Al citar la mencionada guerra no podemos olvidar aun cuando no fueron oriundos de nuestra comarca a dos notorios protagonistas en ese conflicto bélico los cuales llevarían la investidura de los "hijos de la viuda" en sus individuales proporciones. Estos fueron los generales Benjamín Herrera y Rafael Uribe Uribe. El primero, Mason convencido y activo, ex Gran Maestro de la Muy Respetable Gran Logia de Colombia con sede en Bogotá, Gran Inspector General de la Orden (33º) y fundador de la Universidad Libre de Colombia. Francmason-político de estirpe liberal le tocó en la contienda trajinar por buen tiempo en nuestra región. Algunos escritores sostienen que más tarde en una estadía por las tierras del Magdalena Grande en 1914 fundaría en Aracataca la Resp.: Log.: "Fuerza y Materia" No. 60-3. La Muy Resp.: Gran Logia

del Magdalena lleva el nombre del Gran Patrício liberal en su honor.

El general y político Rafael Uribe Uribe, igualmente desplegó campaña militar en la costa Caribe, particularmente en las Sabanas de Bolívar. Este no tuvo una vida Masónica perseverante pues al poco tiempo de haber ingresado a la Orden, precisamente al día siguiente de optar su grado de abogado en el Colegio Mayor del Rosario en Bogotá (a finales de 1880) se alejó de la Institución, aun cuando seguiría practicando a través de una vida ejemplar, las bases esenciales de la doctrina Masónica.

Después de la confienda fratricida de nuevo comenzaron las Logias Masónicas a reconstituirse interviniendo así mismo algunos de sus miembros en el espacio político regional y nacional. En Cartagena se distinguiría el Il.: y Pod.: H.: Simón Bossa quien bregaría en las lides políticas de su Departamento y en la nación como Senador de la República, ostentando en determinado momento la Gran Comendadura del Supremo Consejo Neogranadino del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

También en la ciudad de Barranquilla, ya capital del departamento del Atlántico sería elegido para el Senado de la República el distinguido Masón, por varios años Gran Maestro de la Muy Resp.: Gran Log.: Nacional de Colombia, doctor Francisco E. Baena. Otro senador lo fue el general Faraón Pertuz, político-Masón quien desempeñaría durante su estadía en la capital de la República la veneratura de la Resp.: Log.: "Estrella del Tequendama" No. 2 y como Representantes a la Cámara fungirían los doctores Francisco Vizcaíno y Luis Rebolledo ambos Masones pertenecientes a la Resp.: Log.: "Estrella del Caribe" No. 3. Ya en la circunscripción local sería concejal y así mismo diputado a la Asamblea el médico Masón Sofanor Vásquez, Gran Maestro posteriormente.

Finalizando la década de los años veinte y comienzo de los años treinta una camada de jóvenes jurisconsultos miembros de la Francmasonería, los cuales más tarde se destacarían en los medios políticos tanto de la región como nacionales serían entre otros Edgardo Manotas Wilches, Nicolás Linán Vega, Pedro Juan Navarro, representantes a la Cámara y el último, diplomático como embajador en la República de Ecuador.

Con la llegada del liberalismo al poder al ser electo el doctor Enrique Olaya Herrera para la presidencia de la República en 1930 seguido en 1934 por el doctor Alfonso López Pumarejo (ninguno de los dos, Masones) se abre sin embargo un gran espacio para las ideas democráticas y el librepensamiento. Comienza un lapso que se podría catalogar como la "época de oro" de la Francmasonería en el siglo XX, en nuestro país.

En efecto la Institución Masónica se "pondría de

moda" y no fueron pocos los políticos que siendo Masones fueran llamados al servicio público. *La Plancha Mensual*, órgano periodístico de la Muy Resp.: Gran Log.: Nacional de Colombia con sede en Barranquilla, publicaría para ese tiempo un breve aparte titulado "El Auge de las Logias" el cual rezaba: "nos comunican de Bogotá que un lúcido grupo de senadores y representantes al Congreso Nacional, ha hecho solicitud para ser admitidos en la noble Institución que está llamada a ser la salvaguardia de la patria". Es decir que el flujo se realizó en "doble vía". En efecto, en la capital ingresarían a la Orden por esos años los escritores-políticos, Luis Eduardo Nieto Caballero (Lenc), Enrique Santos Montejano (Calibán), Germán Arciniegas, Eduardo Santos (poco después presidente), Alberto Lleras Camargo, Germán Zea Hernández, Darío Echandía, Adán Arriaga Andrade quien sería Gran Maestro de la Gran Logia de Colombia con sede en Bogotá y Ministro de Estado.

En 1935, el congresista cartagenero Q.: H.: Alfonso Romero Aguirre presentó en el Senado el proyecto de Ley 62 de ese año en el cual se aprobó la obtención de la personería jurídica por parte de las Logias Masónicas.

También en el Congreso Nacional se destacaría por su especial elocuencia, el samario Q.: H.: Armando L. Fuentes, dignatario en representación de Logias del Magdalena por varias vigencias Masónicas, de la Muy Resp.: Gran Logia Nacional de Colombia con sede en Barranquilla y posteriormente Muy Resp.: Gran Maestro de la Muy Resp.: Gran Logia "Benjamín Herrera" con sede en Santa Marta, desde la erección de esta última el 26 de enero de 1974 hasta su paso al Or.: E.: en octubre de 1983.

En el departamento del Atlántico el interés por la Francmasonería también se hizo ostensible en el grupo de ciudadanos adeptos a la política activa. En 1932, el Francmason y político doctor Juan Pablo Manotas fue designado Gobernador, posición que desempeñaría más tarde otros políticos locales de reconocida militancia Masónica como Gonzalo Conde Galofre y Rafael Blanco De la Rosa, quienes fungirían así mismo la investidura de Muy Respetables Grandes Maestros.

Ya en el plano político de Barranquilla, no pocos Masones figurarían en las listas elegidas al Honorable Concejo de la ciudad. Así en el No. 49 de la mencionada *Plancha Mensual* correspondiente al mes de noviembre de 1933, se hacía referencia a esa presencia citando a los III: HH.: Martín Camacho, distinguido médico interioriano quien sería uno de los que le tocó atender en el día de su magnicidio al general Rafael Uribe Uribe, cuando ejercía en Bogotá. Este H.: desempeñó en esa duma la posición de Presidente. Con el anterior, otro galeno Masón,

el doctor Marco A. García Mantilla actuaría como concejal principal, acompañado a su vez por los HH.: Pedro Echeverría (concejal principal), Gonzalo Conde Galofre (concejal principal), Angel Chewin (concejal Logia principal), y el H.: Augusto Castellanos (concejal suplente), todos ellos constituyendo un grupo relativamente decisivo en el manejo de la vida pública citadina.

Ya para la década de los años cuarenta, concejales también lo fueron el médico Rubén Moreno Monroy, prestigioso urólogo, perteneciente a la Resp.: Log.: "Estrella del Caribe" No. 3 y de ese mismo "taller" pero como diputado a la Asamblea, el Q. H.: doctor Víctor Montalvo, quien fungiría de Ven.: Maestro en dicha Logia, siendo posteriormente Secretario de Hacienda del Departamento. De la Resp.: Log.: "Triple Alianza" No. 2 se destacarían en la política local los QQ.: HH.: Sebastián Alcalá, Rafael Borely Galindo quien además se desempeñaría como alcalde municipal y el secretario del Partido Comunista de Colombia por esos tiempos, Augusto Durán Rocha, siendo los dos últimos venerables maestros de su "taller".

En los comienzos de la citada época de los cuarenta aun cuando no en este Oriente barranquillero, pero sí en el Oriente Capital de Bogotá es pertinente mencionar el ingreso a la Francmasonería de un eminente hombre público y ya para esa época destacado líder político; se trató del doctor Jorge Eliécer Gaitán Ayala. Al respecto, aun cuando en determinado momento se tuvo en duda la militancia Masónica del paradigmático conductor del liberalismo colombiano, en la interesante y bien documentada obra *Autobiografía de un pueblo* escrita por el publicista y autor colombiano Alberto Zalamea, se destacan en uno de los capítulos dedicados a la correspondencia del líder, mensajes con cuya lectura se infiere que Gaitán sí ingresaría a la Masonería poco tiempo después de ser nombrado Ministro de Educación nacional por el presidente Masón Eduardo Santos en febrero de 1940 a la Resp.: Log.: "Veritas Vinci" No. 13 del Or.: mencionado.

Para mediados de la década de los años cuarenta y perdido el poder por el liberalismo (1946) siendo presidente el Francmason Alberto Lleras Camargo, la relación Masonería-política comenzaría languidecer. Con el asesinato aleve de Gaitán perpetrado por un rosacrucista (!?) y la instauración del régimen seudo dictatorial conservador, las Logias proseguirían sus actividades pero con algún recelo ya que en forma vedada y más abiertamente en el gobierno de Laureano Gómez Castro (proverbial enemigo de la Masonería) el asedio de los talleres Masónicos por las fuerzas de la represión no fue escaso. En Barranquilla un eminente y activo Masón, el médico Lázaro Bravo Maury (ex Gran Maestro 1943-45) miembro de la Resp.: Log.: "Triple Alianza" No. 2, se distinguió por

la defensa que realizó con su actividad política (era Presidente del Directorio Liberal del Atlántico) y gremial, en favor de la membresía Masónica de este Valle.

Al agonizar el régimen de Gómez en 1953 uno de los acontecimientos que precipitaron su destitución y la de su reemplazante doctor Roberto Urdaneta Arbeláez (Designado) por las fuerzas militares, fueron los vejámenes que se infligieron a varios ciudadanos de la capital, entre ellos al distinguido político Francmason liberal Álvaro García Herreros, años después Gran Maestro de la Gran Logia de Colombia con sede en Bogotá. Con la llegada de los militares al gobierno y luego de su reemplazo por los gobiernos civiles denominados del Frente Nacional, los trabajos Logiales rehicieron su actividad pero su influencia o presencia a través de líderes políticos pertenecientes a la Orden se iría matizando.

En el departamento del Atlántico y su capital Barranquilla cometieron política en ese último período mencionado para nombrar solo algunos cuantos: Miguel Zapata Estrada, Víctor Gallardo, Carlos Gutiérrez Navarro, Pragmasio Antequera (Socialista), Alberto Donado Comas (en las listas del M.R.L.), Saúl Charris De la Hoz, César Navarro ("el Diputado"), Miguel García Caratt y Julio Salgado Vásquez (más tarde constituyente del 91), todos Masones activos.

Con respecto a las dos últimas décadas del siglo XX e inicios del XXI, están frescas las páginas del quehacer político Masonico en nuestra ciudad, el departamento y la Nación. Nos permitimos dejar su relación para la posteridad, cuando probablemente algún II.: H.: se anime a corregir, enmendar y/o completar esta parcial síntesis de la actividad desarrollada por Masones que intervendrían en política y a su vez políticos que en un momento dado tocarián a las puertas de nuestros templos para hacerse Masones.

Referencias

- Historia de Colombia, serie pasado y presente*, Ed. El Cid. Bogotá, 1986.
Hoenigsberg, J. *Influencia revolucionaria de la Masonería en Europa y América*. Ed. Nobel Impresores. Barranquilla, 1999.
Constitución y Estatutos. Muy Respetable Gran Logia Benjamín Herrera con sede en Santa Marta, Litografía Dovel Ltda. Barranquilla, 1984.
Zalamea, A. Gaitán. *Autobiografía de un pueblo*. Ed. Zalamea Fajardo Editores. Bogotá, 1999
Santa, E. *Rafael Uribe Uribe*, Editorial de Bedout. Medellín, 1968.
Díaz Callejas, A. Actualidad de Rafael Uribe Uribe, *El Heraldo* de Barranquilla, 4 de agosto de 2004.
Plancha Mensual, órgano informativo de la Muy Resp.: Gr.: Log.: Nacional de Colombia con sede en Barranquilla. Colección radicada en la Biblioteca Pública Julio Hoenigsberg. Barranquilla, 1999.



La Masonería y el Pensamiento Político Aristotélico

Mario Morales Charris, 31°
Past-Gran Maestro
Gran Logia del Norte de Colombia
Pres.: Sobr. Cap.: Rosacruz "En Delta N° 5",
Cám.: 18°

Para conservar una metodología, es preciso comenzar nuestro estudio definiendo lo que es la política.

El diccionario de la Real Academia Española la define como el "Arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados". "2. Actividad de los que rigen o aspiran a regir los asuntos públicos". "3. Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo". "4. Cortesía y buen modo de portarse". "(...)". "6. Orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado". En todo caso podríamos decir que es la parte de la ciencia del gobierno que abarca todos los fines de la asociación civil y sus orígenes y derivaciones.

La base, la naturaleza de la política, es el conocimiento del ser humano. Por tanto, de ese conocimiento nacen o proceden las instituciones civiles y políticas.

Como quiera que la naturaleza de nuestra Institución es el ser humano, preguntamos: ¿entonces la Masonería es una organización política? ¿interviene en política?

Quienes piensan que la Masonería es una organización política, están totalmente equivocados, porque en su contexto esencial, su campo de acción es el ser humano. Pero, se manifiesta de esta manera como una agrupación plural que actúa mediante la cadena de unión en la colectividad, donde el respeto a las libres opiniones individuales se engrandece por la exaltación compuesta de una relación de principios, que forman la médula espinal de la filosofía Masónica. No es un partido político, pero el Masón no debe estar al margen de los grandes problemas políticos de los pueblos y del mundo entero.

En el seno de la Masonería conviven hombres de diversos partidos democráticos y de diversas concepciones sociológicas, mientras sean respetuosos y tolerantes. Desafortunadamente —como lo expresamos en nuestro ensayo, publicado en la *Plancha Masónica* N° 7, p. 28— "(...) para que permanezca callada, ciega a la

realidad que la rodea y de espaldas a sus orígenes, el mundo anglosajón dispuso que la Masonería no debe participar en política, ni opinar de religión y, aquella Obediencia que lo haga será declarada "irregular", desconocida y apartada de las Grandes Logias autopropagadas "regulares" (...). Pues bien, nosotros tenemos otro perfil filosófico como Masones progresistas que somos. Es cierto que dentro de sus objetivos la Francmasonería admite de su membresía ideologías democráticas y sensibilidad social, como exige que la Masonería deba actuar, cada tiempo y lugar, en el contexto político-social en que desarrolle su actividad. Pero, no mediante la lucha partidaria, opción legítima de cada Masón, sino en el ámbito moral e intelectual de la reflexión y del análisis, de las ideas, etc. Es en este contexto donde el trabajo de la Masonería debe ser, además, política y socialmente influyente, debido a que se trata, al fin y al cabo, de perfeccionar la verdad. Así lo leemos tanto en su triple postulado, de libertad, igualdad y fraternidad, como en el de justicia y equidad.

Éstos, inequívocos fines políticos, y como tales socialmente trascendentes, conforman el ideario Masónico: un conjunto de conexos que la Masonería y los Masones tenemos, en cada momento y circunstancia, la obligación de resguardar y promover. Como también para evitar que nuestra civilización se quebre, incapaz de sostenerse ante la crisis de valores, el avance de la ciencia, la tecnología, el poder del dinero y la concentración de capitales, reflejados en la conformación de bloques y modelos económicos en detrimento de la gran mayoría de la sociedad en el mundo, que es la más pobre, generando de este modo, desigualdad, injusticia e inequidad social. Por estos motivos, siempre hemos afirmado y no nos cansaremos de decirlo, que, en un Estado de gobierno, las variables de lo social, político y económico, van cogidas de la mano, son inseparables. Por consiguiente, para la Masonería como Institución Social, le es imposible darle la espalda a la política. Pero lo que no es ni ha sido jamás, es un partido político ni una organización militarizada al servicio de tal o cual encumbrada personalidad.

Indudablemente que la Revolución Francesa, la lucha de independencia por la emancipación de los pueblos coloniales de América, hasta la estructura jurídico-política

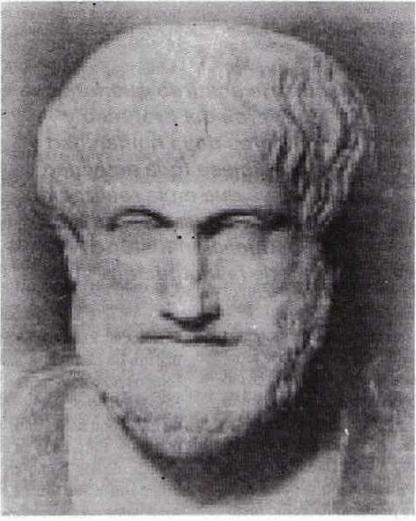
de República que adoptaron todas sus Constituciones, llevan el innegable sello de las ideas y acciones Masónicas porque los hechos del momento histórico así lo exigían. Luego, la Francmasonería como Institución esencialmente humanista y libertaria, no debía ni podía darse por desentendida de la realidad de ese momento histórico, a pesar de no ser, repetimos, un grupo político, tenía que participar por la libertad para que reinara la paz. Precisamente por su talante de liberal y su rechazo al totalitarismo, la Masonería ha sido siempre perseguida por todas las dictaduras, desde el comunismo hasta el fascismo, podemos citar como ejemplo, entre otros, a Hitler, Stalin, Mussolini, Franco, etc.

Ahora sí, teniendo claros los conceptos de política y qué pensamos los Masones progresistas con relación a ella, procedemos a exponer sucintamente, por cuestiones de espacio, el Pensamiento Político Aristotélico, que es nuestro objetivo. Asimismo, daremos a conocer nuestra posición frente a la Doctrina de Aristóteles.

De pronto estamos equivocados, pero podríamos afirmar que un número importante de las personas ilustradas tienen, de un modo u otro, idea sobre el pensamiento de Aristóteles. Es de anotar, que la concepción de un Aristóteles que habría nacido con el sistema filosófico ya formado en su cabeza, como pretendían darlo a conocer algunos teóricos, es falso. Pues, era el producto y compilación de la filosofía de su tiempo y de épocas anteriores. Por consiguiente, Aristóteles no hizo más que sistematizar los hechos que tenía frente a él más los resumidos de períodos pasados. En todo caso, de esta doctrina emergen sinceramente todas las formas políticas que han regulado el mundo antiguo y de las cuales se han esparrido algunas ramificaciones a las sociedades modernas y posmodernas.

De este modo, distinguimos en la filosofía aristotélica tres fases fundamentales:

La primera es la de la Academia. Aristóteles nace en el año 385 antes de esta era, en Estagira, aldea de la Macedonia, de manera que pertenece a la periferia de la



cultura griega. En el 367 se traslada a Atenas y se incorpora a la Academia platónica. Las obras de esa época expresan palmaríamente la influencia platónica, aunque de ninguna manera se les puede negar originalidad.

La segunda comienza con el alejamiento de la Academia, en el 347, que coincide con la muerte de Platón. Se dirige a Asos, Asia Menor, donde reinaba Hermias, de quien se transforma en consejero e inicia sus investigaciones biológicas. Luego pasa a Mileto, en la isla de Lesbos, donde se encuentra con Teofrasto que será su gran amigo, y finalmente a Pela, Macedonia, como preceptor de Alejandro, el hijo del rey de Macedonia, Filipo II.

II. Esta etapa dura del 347 al 335. Es una etapa intermedia, en la que Aristóteles va madurando su propio pensamiento, entablando una aguda discusión tanto con el Platón real —el de los diálogos que conocemos— como con el Platón que él llevaba dentro.

La tercera etapa, que podemos denominar propiamente aristotélica, transcurre nuevamente en Atenas, en la que funda el Liceo. Aristóteles ya ha madurado su propio pensamiento. Funda la escuela peripatética. La etapa se extiende desde el 335 al 323, cuando muere Alejandro Magno y crece en Atenas el clima antimacedónico. Aristóteles se traslada a la isla de Eubea, donde muere al año siguiente.

Pues bien, pero ¿qué planteaba Aristóteles en su filosofía política? Éste la construye sobre su pilar fundamental, la naturaleza del hombre, concebida como social.

Según Aristóteles, genéticamente, el individuo y la familia son anteriores al Estado (*polis*), pero naturalmente, no. Las familias surgen de la necesidad de la especie humana para procrear y subsistir como especie. Esta es la unión primera entre hombres.

Es imperioso ver cómo se forma progresivamente, a través de sus partes, la *polis* (ciudad-Estado) si se quiere lograr una entera compresión de la función que cumple la naturaleza del hombre en la teoría aristotélica. Aristóteles entiende que los hombres, en un principio sólo se

reúnen en familias. Luego, por necesidad, muchas de estas familias conformarán aldeas, y por último, del mismo modo, muchas aldeas constituirán la *polis*. Pero en este recorrido desde la familia a la *polis* en que la teoría aristotélica deja entrever que la evolución lograda no es cualitativa, sino que simplemente es cuantitativa. Esto implica que la *polis* no es sino la prolongación de la naturaleza que en un principio fue artifice de la formación de la familia. No hay una ruptura, el proceso que une la familia a la *polis* es continuo. Y tal continuidad, muestra de ineludible manera que el desarrollo es único y circunscrito por la naturaleza. Efectivamente, para la teoría aristotélica, la naturaleza logra su propósito en el fin del camino: la *polis* (ciudad o Estado).

Lo antedicho trae implícito que Aristóteles entiende que lo que caracteriza de manera suma a la naturaleza del hombre es el existir de modo integrante. Escribe: «...se colige claramente que la ciudad es una de las cosas más naturales, y que el hombre, por su naturaleza, es animal político o civil...». En otras palabras, Aristóteles nos está dejando entrever a través de esta afirmación que tan sólo en la *polis* la naturaleza fundamental del hombre se expresa de manera plena. Asimismo, refiriéndose a la *polis*, manifiesta: «...aquello por cuya causa es lo demás y que es su fin, es lo mejor de todo, pues la bastante suficiencia es el fin y lo mejor». Dicho de otro modo, todas las relaciones llevadas a cabo entre los hombres tienden, de manera teleológica, a su estado de mayor naturaleza: la ciudad. Lo que significa que carecerán de sentido de suprimir a esta última. Si recordamos la metafísica de Aristóteles el fin forma parte de la causa. La naturaleza que en un principio da como resultado la familia y logra su fin en la *polis*, es la razón de que la *polis*, interpretada como un todo, sea la causa de cada una de sus partes.

Pero esto no es todo; por esta razón todas las relaciones que se den quedan justificadas como naturales bajo la unidad orgánica de la *polis*. Así, de esta manera, se puede aseverar que es algo natural que algunos hombres queden sometidos bajo otros hombres. Comprender esto no es tarea complicada siguiendo el próximo esquema: la ciudad es la manifestación máxima de la naturaleza del hombre, por ende cada una de sus partes, de la misma forma, también lo es, y ya que la realidad de la familia sólo se justifica desde la *polis*, y por eso es manifestación de la naturaleza del hombre, todas las

relaciones que en ésta se dan son del mismo modo. Como resultante de esto se tiene que es totalmente pertinente a la naturaleza del hombre la relación entre el amo y el esclavo.

Aristóteles no puede comprender otra manera de funcionamiento de la familia, pues recordando sus propias palabras podemos decir que si los peines por sí mismos tejen y la pluma por sí misma tocase la cítara, como los instrumentos de Dédalo, los señores, y como tal las familias, no tendrían necesidad de siervos. O sea, el esclavo es funcionalmente imprescindible para la familia y, por ello, indispensable para la *polis*.

Por consiguiente desde la naturaleza gregaria del hombre, que llega a su fin en la *polis*, quedan entendidas como totalmente idóneas las diferentes jerarquías. En

otras palabras, si entendemos esta cuestión como Aristóteles lo hace, entre los hombres hay unos que nacen para ser amos y otros que nacen para ser esclavos, y esto se debe a que la naturaleza provee a unos de las cualidades necesarias para la obediencia y a otros de las necesarias para el mando.

La naturaleza en esta teoría divide a los hombres en dos tipos, unos libres y aptos para la

vida social, los otros simplemente esclavos. Aristóteles lo explica de la manera siguiente: «Porque el regir y el ser regidos no solamente es cosa que la necesidad requiera, sino también cosa conveniente; y ya desde el nacimiento de cada uno salen unos para ser mandados y otros para mandar». Entendido de esta manera la célebre naturaleza política de los hombres formulada por esta teoría sólo abarcaría a los libres. O también puede resultar que Aristóteles no considera hombres a los siervos, sino sólo un artefacto de la *oikia* o casa (esta cuestión es muy discutible). Una manera más simple de explicarlo, y la que elegiremos aquí, será que esta naturaleza del hombre, que es ser animal político o civil, es la que da como resultado las jerarquías, y que por esta razón quienes consten de ésta serán divididos en amos y esclavos; de ahí que Aristóteles entienda no sólo como necesario, sino también como conveniente, que algunos obedezcan.

Aristóteles justifica la esclavitud (aunque en rigor no concibe otra posibilidad y por lo tanto formular justifica es inadecuado) entendiendo al siervo como un instrumento del que el amo puede valerse, y no porque haya una ley que así lo disponga, o una convención, sino que el siervo es de su señor porque su condición natural lo requiere de

esa manera. Por eso escribe: «Todo aquél que puede ser de otro es naturalmente siervo, y por esto se dice ser de otro el que hasta tanto alcanza razón que pueda percibirla, mas no la tiene en sí». La naturaleza aquí claramente juega un doble papel, los cuales derivarán naturalmente en las jerarquías; por un lado a todos los hombres los hace gregarios, y por otro lado les entrega diferentes capacidades intelectuales y físicas.

El soporte del que parte Aristóteles, el hombre como animal político, no solamente se

reduce a una simple argumentación teórica de la esclavitud o de las jerarquías; verlo de esa manera es pecar gravemente de descuido. Aunque bien, este fundamento es la base de la que parte Aristóteles para poder concebir que haya naturalmente algunos hombres libres y otros siervos, diferencia crucial e indispensable para el funcionamiento de la *polis* griega. Tal pilar es una categoría absoluta propia del grado de abstracción vital para la filosofía. Aristóteles, en otras palabras, no hace más que tomar como ente de su epis-temología a la *polis*, hace una hermenéutica formidable de lo social, y tal labor finalmente lo lleva a concebir que la esencia de ésta se encuentre en la naturaleza del hombre, hombre que evidentemente es entendido como político.

En resumen, el hombre libre es el único que ejerce los derechos políticos, debido a que es quien los posee, como esposo, manda a su esposa; como padre a sus hijos, y como amo a sus esclavos. También son distintos en sus virtudes y sus deberes. Sin embargo, lo que nos interesa hacer notar es que Aristóteles considera iguales a todos los hombres libres, y que, según él, todos deben igualmente ser llamados al ejercicio de los derechos y deberes políticos.

Por lo visto, las comunidades primitivas y la esclavista justificaban la desigualdad social por otra desigualdad natural entre los seres humanos. Luego, tenían ideas mucho menos justas y mucho menos elevadas sobre la naturaleza del hombre que nosotros. Pero, no podemos desconocer que de sus ideas brotaban resultados más rigurosamente lógicos que los nuestros.

Es de gran valor, antes de continuar con nuestra exposición, aclarar que Aristóteles vivió en una época en que las relaciones de explotación del hombre por el hombre, era precisamente el esclavismo. Estas relaciones tenían como base la propiedad privada tanto de la tierra, las herramientas, como los trabajadores o esclavos. Los hombres esclavos eran considerados como unos instru-

mentos parlantes. Luego, no pudo visionar más allá de lo que veía en su momento histórico y de lo que había investigado de las comunidades primitivas. En todo caso, los aportes que hizo a la filosofía y a la ciencia en general son tan valiosos, que en plena época posmoderna, todavía los estamos estudiando.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, preguntamos, ¿cuál es la posición de la Francmasonería sobre el Pensamiento Político Aristotélico?

En primer lugar, podemos señalar que la Masonería admite la igualdad original del ser humano. Éste, cualquiera que sea su entorno social, lo consideramos como un ser inteligente, dotado de voluntad y de razón que lo diferencia del resto de los animales. Por ello, todos los seres humanos son para nosotros naturalmente libres, lo que para Aristóteles y los antiguos era apenas una minoría muy reducida. En consecuencia, nosotros los Masones reconocemos que en la humanidad no existen dos especies de hombres sino una sola, por lo que no podemos estar de acuerdo y por ende, censuramos el pensamiento de la esclavitud.

En segundo lugar, podemos afirmar que los elementos constitutivos de las sociedades actuales, son totalmente diferentes a los que se encontraban en la era en que vivió Aristóteles. Por consiguiente, valdría la pena resumir en dos puntos nuestros principios en relación con la materia: a) que todos los individuos de la raza humana, naturalmente iguales, poseen naturalmente derechos idénticos y b) que estos derechos proceden o se originan de su propia naturaleza.

Tercero, somos conscientes de que no todos los individuos de la raza humana son igualmente aptos para ejercer el poder. Que en la sociedad existen diversas funciones. Pero, asimismo hay seres humanos con aptitudes diferentes. Por lo tanto, estas diferencias no pueden ser consideradas como señal de una desigualdad específica. De la misma manera, las funciones no pueden ser un privilegio para algunos y una carga para otros. Todos deben ser igualmente admitidos. La equidad quiere que así sea y la política lo ordena. Ahora bien, planteamos esto porque sabemos que la equidad junto con la justicia, la sabiduría y la fuerza es una de las bases que hacen indestructible a la Masonería. También es evidente que el objetivo de la política no solamente es organizar internamente la sociedad. Se necesita igualmente que arregle las relaciones de las distintas sociedades entre sí. En el caso, por ejemplo, en que exista diferencia entre los ciudadanos en el

seno de una sociedad, para eso está la justicia quien resolverá tal discrepancia y todos están obligados a someterse a su fallo. Indudablemente, la justicia para nosotros los Masones es una virtud moral que inspira el respeto de los derechos de otros, y que hace que se dé a cada cual lo que le pertenece. En cambio de nación a nación no existe jerarquía sino soberanías. De ahí, que no hayan jueces y por ello, en las transacciones internacionales cada quien se obliga a hacer justicia por sí mismo. Por desgracia, los países más fuertes económica, militar y políticamente son los encargados de "administrar justicia" entre los pueblos del mundo. Trayendo como consecuencia la guerra, lo que a su vez se convierte en desolación, barbarie y violación de los derechos humanos, con lo cual y por principio nunca podremos estar de acuerdo.

CONCLUSIONES

1. Aun no siendo la Masonería una organización política, y ocupándose, como lo hace, principalmente de la evolución personal de cada hombre, resultaría absurdo que forjase guerreros del progreso y conductores de la humanidad y les prohibiese toda actividad política, ya que en la realización de logros concretos, está la justificación histórica de la Institución. De lo cual resulta que, individualmente, los Masones sí intervienen activamente en la política de sus países cuando la ignorancia, el fanatismo o la ambición, tratan de sojuzgar a los pueblos.

2. La Masonería debe hacer sentir su voz, contribuir y continuar con su esfuerzo por la fraternidad universal de culturas y sentimientos, ratificando su obligación o responsabilidad con la razón y con el amor, únicas herramientas idóneas o sabias para orientar la sociedad. Esto, como un medio para el progreso de los hombres y de la humanidad, como una organización que destaca el valor preponderante de la libertad y el esfuerzo sublime a la vida, la democracia como forma superior de convivencia, la tolerancia, el respeto y la paz.

3. Para Aristóteles "la *polis* (ciudad-Estado) es una de las cosas naturales", es decir, de las cosas "por naturaleza", por esencia. El hombre es "por naturaleza", por esencia, un "animal político", esto es, "un animal de la *polis*". En lugar de "animal político" se suele traducir "animal social". Entendemos que de esa manera no se es fiel al verdadero Pensamiento Aristotélico. Aristóteles afirma

que la participación en la *polis* como ciudadano es algo "por naturaleza", algo esencial al ser humano.

4. Aristóteles cree, que entre los hombres hay unos que nacen para ser amos y otros que nacen para ser esclavos, y esto se debe a que la naturaleza provee a unos de las cualidades necesarias para la obediencia y a otros de las necesarias para el mando. Para la Masonería, todos

los hombres por naturaleza son iguales. Por tanto, censuramos la esclavitud.

Referencias

bibliográficas

La Política. Aristóteles. Editorial Bedout, S. A. 30 de abril de 1982. Medellín.

Ética Nicomaquea, Aristóteles, México, UNAM (2da ed., 1983). (Edición bilingüe. Traducción de Antonio Gómez Robledo).

Ética como amor propio. Savater, Fernando. Editorial Grijalbo. 8 de octubre de 1998. Barcelona.

Filosofía política aristotélica. Dri Rubén. En Internet.

En Defensa de la Masonería. Acereda, Alberto. En Internet.

Masonería y Política. *Revista Masónica La Acacia* Nº 5. Logia Miguel Servet. España.

Reflexiones sobre el Pensamiento Masónico Inglés. Morales Charris, Mario. *Revista Plancha Masónica* Nº 7. Gran Logia del Norte de Colombia. Barranquilla.

Masonería y Sociedad. Página Oficial de la Respetable Logia Simbólica "Ollincipactl" No. 227. México. D. F. En Internet.

La Masonería, interviene en política. José Valdemar Portillo López. México. En Internet.

Ética y Política <http://www.cibernous.com/autores/aristoteles/teoria/etica/etica.html>

Diccionario Encyclopédico de la Masonería. Frau Abrines, Lorenzo. Tomos I y II. Editorial del Valle de México. 30 de septiembre de 1981. México. D. F.

Diccionario de la Real Academia Española. Vigésima edición. Editorial Espasa-Calpe, S. A. 24 de diciembre de 1984. Madrid, España.



MUSEOS MASÓNICOS DEL MUNDO

www.glnortecolombia.org

Masonería y Política

La especulación de carácter filosófico, una entelequia que jamás ha dado resultados y quimera cuyas consecuencias están a la vista. La política es actualmente sinónimo de hacer dinero de manera fácil y rápida

Dino Manco Bermúdez, Gr.: 33

No son pocos los autores que niegan de plano, o al menos con mucho énfasis, la existencia de alguna relación entre la Sociedad de los Constructores del Templo y el llamado arte, teoría o práctica de gobernar las sociedades humanas.

Basados en la leyenda Masónica y luego en lo que conocemos a través de la crónica de la Edad Media y los hechos más recientes acaecidos en los siglos XVIII y XIX, podríamos abrir varios escenarios donde la Institución como tal no hace parte de ningún movimiento político y en otros, en los que institucionalmente la Mas.: reivindica el derecho de estar involucrada en los acontecimientos decisarios de la vida social y comunitaria de los pueblos, y también, HH.: MM.: imbricados en el quehacer político en forma individual, sin representación o respaldo Inst:.

Si nos remontamos a los días del Maest.: Hiram Abí, Arquitecto constructor del Temp.: del sabio y Pod.: Rey Salomón, podemos observar sin temor a equivocos, a un grupo de expertos proyectistas y planificadores, ejerciendo el arte del diseño y la construcción de acuerdo a las circunstancias de la época en cuanto a uso de materiales y las necesidades de un fenómeno urbanístico incipiente, en una sociedad aún en vías de dejar la trashumancia, dándole paso a la sociedad agraria y a su efecto en el tiempo, la sociedad urbana.

Los colegios de constructores, génesis institucional logístico, hacían de ellos un organismo operativo, debido a la circunstancia misma de su operabilidad en el campo de la edificación de lugares, donde los asociados podrían llevar a cabo sus actividades profesionales y domésticas.

Muchas edificaciones, sobre todo en Europa, que aun subsisten a pesar del paso de los años, muestran dentro de su concepción artística variados objetos, parte de la simbología Mas.:, corroborando la impresión de haberse vivido un fructífero período de obra material, muy lejos de la especulación de carácter filosófico que, siglos después, marcaría la andadura logística en el largo camino de la interacción social.

Más tarde, la memoria Mas.: nos introduce a la época de los Caballeros del Templo, con J. De Molay como figura relevante de toda una era de actividad político-religiosa, donde están involucradas las infortunadas Cruzadas, motivo del odio hacia occidente que se vive hoy día en los países del Oriente Medio. Sin necesidad de buscarle tres extremidades al felino doméstico, debe reconocerse que las labores de los Caballeros del Templo, o Templarios como se denominaban también sus integrantes, estaban imbuidas de actividades de carácter social donde eso que llamamos política, genéricamente, y por contra lo religioso, predominante capítulo del control social en el medioevo, igual que lo es ahora en las sociedades subdesarrolladas, era parte importante del accionar de dichos personajes y de la organización a la cual pertenecían.

De todos es sabido la suerte corrida por los Templarios, quienes fueron acusados de herejes (temiendo el poder ascendente que ellos tenían, religiosa y políticamente expresado) por su máximo protector y beneficiario, el Obispo de Roma, siendo la mayor parte de ellos quemados en la hoguera. Ese fue el fin del Gran Maestre de los Caballeros del Templo, J. De Molay.

En tales calendas, los Caballeros del Templo fueron lo que los Jesuitas en el reciente pasado y el Opus Dei es actualmente para el Papa. Es decir, la organización de mayor confianza dentro de la Iglesia, para su máximo jefe. No es un secreto la influencia eclesiástica en todos y cada uno de los fenómenos sociales, políticos y religiosos, en cualquier país de occidente, donde no estuvieran representantes del clero y por consiguiente de la estructura religiosa.

Entonces, si los Templarios hicieron parte de la organización medieval de la Mas.:, necesariamente esta tuvo una notable intervención en la vida política, religiosa y económica de esa sociedad y por lo tanto, mucho tuvo que ver la Inst.: en la toma de tal tipo de decisiones. Entonces, en los días del feudalismo, no éramos ajenos, institucionalmente, a la intervención en política.

Luego, vemos a la Mas.: marcando el paso en los cambios sociales de los siglos XVIII y XIX. En Filadelfia

primero y en París después, la Inst.: Mas.: que es abanderada de la libertad de pensamiento, culto y conciencia por ser una asociación de hombres libres, apoya el movimiento independentista norteamericano liderado por el H.: M.: George Washington y la separación de los Estados Unidos de Norteamérica de Inglaterra. Allí nacen los primeros postulados de los Derechos del Hombre, que más tarde fueron proclamados durante la revolución francesa.

En efecto, los enciclopedistas en su gran mayoría eran individuos iniciados en las Llog.: Mmas.: sus respectivos Ttall.: apoyaron sus ideas sociopolíticas y se decidieron a colaborar de lleno con la causa de la revolución. No podría decirse que se trató de una acción aislada de unas cuantas Llog.: o de unos pocos HH.: Probablemente la unanimidad no la hubo, pero una mayoría abrumadora estuvo presente en los acontecimientos que culminaron con la toma de La Bastilla y el uso y abuso de la guillotina.

A continuación, los movimientos separatistas en la América hispanoparlante hicieron de la Mas.: el contexto ideal donde debatir las ideas y planear las estrategias para combatir al tirano chapetón. Francisco De Miranda, Simón Bolívar, Sucre, Santander y en fin, la plena mayor de la insurgencia neogranadina estaba conformada por iniciados.

En Centro América y el sur del continente, quienes lucharon por la independencia de sus respectivos países eran Masones. Y, desde luego, muchos de los europeos que estuvieron en las filas de los patriotas pertenecieron a la Ord.: La emancipación de España tuvo consecuencias políticas y los precursores de la liberación del yugo ibérico se hicieron cargo de dirigir a sus respectivos países, con la colaboración de sus referentes Ttall.: y Ggrand.: Llog.: Nuevamente es indispensable recalcar que el manejo de la política en sus aspectos, sociales y económicos estuvo en manos de HH.: MM.: y que no lo hicieron solo a título personal sino logístico.

En Colombia ocurrió exactamente igual. Después de la desgraciada disolución de la Gran Colombia, fomentada por los enemigos del Libertador Simón Bolívar en Bogotá y fallecido ya en San Pedro Alejandrino el genio de Caracas, nuestra nación tuvo en sus entrañas contribuyentes Mmas.:, enfrentados al clero y la caverna derechista, concepción política cuyas consecuencias fueron las múltiples guerras civiles que culminaron con la llegada al poder del genio de *El Cabrero* y la entrega del país a una dictadura confesional, concluida aparentemente en 1930 con el triunfo de Enrique Olaya Herrera en las urnas, pero que 74 años después aún persiste en las altas esferas del poder político. Con raras excepciones, este es el mismo fenómeno sufrido por la mayoría de las naciones que lo-

graron desligarse del despotismo chapetón en el siglo XIX.

En el resto del mundo, la Mas.: tuvo una significativa influencia en los gobiernos y fue copartícipe de muchas de las decisiones que a nivel de HH.: MM.: se tomaron, para consolidar la democracia y las libertades individuales, la mayoría de ellas contenidas hoy en la Declaración de los Derechos Humanos, de las Naciones Unidas. A partir de ahí, comenzó la etapa de la llamada declinación de la influencia Mas.: en las providencias y programas de orden político y social que afectan a las naciones.

No fuimos la excepción que confirma la regla. Las Llog.: se transmutaron en ateneos de vacía gestión social, donde se debatían cosas intrascendentes e inanes y a los que acudieron gentes que buscaban no el propio perfeccionamiento intelectual y espiritual, ingresando a la Ord.: solo rastreando un hipotético mejoramiento en la escala social y en muchos casos, creyendo encontrar una fuente de fraternal financiación para sus problemas económicos o un respaldo institucional basado en el buen nombre de la Ord.: y desde luego, en el misterio que a ella la rodea por ser una asociación discreta.

Basados en la premisa de la cero operabilidad y magnificando la especulación de carácter filosófico, una entelequia que jamás ha dado resultados y quimera cuyas consecuencias están a la vista, la Mas.: en el país desatendió casi irresponsablemente lo que nuestra particular cultura señalaba, dejándole a otros la toma de decisiones que afectan a todos los ciudadanos.

Es cierto que la política como instrumento para mejorar en forma decorosa y eficaz la cosa pública, buscando la prosperidad de los asociados a través de ideologías y programas, que permitan obtener óptimos resultados en el afán de conseguir el bienestar general, ha desaparecido del ideario de unos partidos políticos fragmentados en reservaciones electorales donde los caiques se perpetúan en los entes legislativos comprando votos y compartiendo el poder con el gobernante de turno.

Algunos malos HH.:, elementos que nunca debieron ser iniciados, se lanzaron a título propio al ruedo de la vida pública, sin apoyo institucional, afortunadamente, y los resultados están a la vista. Condenas a prisión, cuestionamientos por malos manejos, oscuras componendas, negocios turbios donde el Estado pierde ingentes sumas de dinero y rapiñazos multimillonarios al tesoro público. Otros, cuyos manejos no han sido impugnados pero que de la noche a la mañana pasaron de la inopia a la opulencia, sin haberseles conocido jamás una actividad lucrativa.

La política es actualmente sinónimo de hacer dinero de manera fácil y rápida. Entonces, al cambiar de filosofía

y de objeto social, se transmutó en politiquería y naturalmente, ha caído a los niveles más bajos de deshonestidad e inmoralidad, jamás antes vistos.

Así, se han perdido todos los espacios que algún día tuvo la Inst.: dentro de la función pública y por ende, cualquier influencia que hubiese tenido internamente en el rodaje de los tres poderes del Estado de que hablaba Montesquieu, ascendiente que concluyó con la desaparición de Alberto Lleras Camargo. Esa situación hace no solo vulnerable a la Ord.:, sino que lentamente degrada su importancia dentro de nuestro contexto, dificultando de manera notoria conseguir una interlocución válida, energética y vigorosa en los asuntos que le competen a la administración pública y cuyas acciones podrían ir en deterioro del bien común.

Da la impresión, la Ord.:, de ser refractaria al cambio y de que le sirviese su Lit.: especulativa de mampara conceptual para rechazarlo o al menos impedir que taladre las puertas del Temp., ingresando de manera prudente pero firme, a participar de los Ttrab.: en el Simb: y el Esc:.

No se trata, evidentemente, de convertir a la Inst.: en partido político, lanzar candidato propio a las corporaciones legislativas, o financiar campañas. En lo absoluto. Inicialmente, debería haber una apertura hacia la sociedad, saliendo al ruedo social basados en nuestros valores logísticos, los cuales tienen una profunda conexión con los propios de esa fracción de la sociedad Prof.: deseosa de mejorar la terrible situación que vive el país en todos los órdenes de la interrelación social.

La Mas.: no se expresa sobre los fenómenos de seguridad, educación, salud, transporte, impuestos, concesiones amañadas, la contratocracia, sobornos, el mal manejo de los dineros comunitarios, medios de comunicación, recreación, proyectos de ley, ordenanzas y acuerdos, pensiones, estatutos de seguridad, secuestros, desplazados, violencia y en fin, nada dice sobre los males que aquejan a esta sociedad nuestra, ya en cuidados intensivos y próxima a una oprobiosa dictadura de derecha. Otros son los catones que aparentemente sirven de civicos vigilantes, pero que de nada sirven porque hacen parte de la estructura política que tiene sus propios intereses creados

Es hora de hacer política institucional, si entendemos por política hacer parte de la democracia representativa que pregonó nuestra Carta Política, hoy *ad portas* de ser descuadrernada por los reformadores profesionales de la Constitución y las leyes, *ad maionem gloriām*, del gobernante de turno pero en detrimento de las libertades individuales de los ciudadanos. Ha llegado el minuto de convocar a un "cónclave" Simb.: y Esc.: y dejar de lado lo especulativo, imprimiéndole nuevamente a la Inst.: su antigua

operacionalidad.

Mantenerse a la sombra del sigilo, la falsa premisa del ocultamiento de la identidad Masónica y la placidez de los Ttrab.: en el Temp.: a base de Lit.:, es darle oportunidad a los depredadores de conseguir sus viles propósitos. Hablando y quejándose, nada se consigue. Hay que pasar de la inercia a la acción. Es necesario proponer una cruzada nacional para reivindicar los preceptos y valores morales propios de la Mas.: que hicieron de nuestro territorio un remanso de paz, trabajo y convivencia.

Dice el libro de la ley que hay tiempo para llorar, reír, orar, sufrir, amar. Estamos convencidos de que llegó el nuestro de resurgir de las cenizas del olvido social, de desechar el esconder la condición de Mas.: sin razón, que no desvirtúa en nada la condición de sociedad secreta de la Ord.: e interpretar las téticas señales de un mundo Prof.: en franca bancarrota moral y espiritual.

Los servicios de información del Estado saben de nuestra membresía a la Ord.: e infinidad de personas de diferente rango en la escala social, también. Entonces, ¿de qué nos ocultamos si no tenemos nada que encubrir y por el contrario, mucho honorable, digno y decente qué mostrar?

Desde los días de la Mas.: del antiguo testamento, la Mas.: del sistema de producción feudal y la Mas.: del Neoliberalismo, mucho es lo que ha cambiado la Ord.: pero hay que recordar que desde su primera fase a nuestros días han pasado más de 5.000 años. En Colombia continuamos en la etapa del aislacionismo social, ciclo que a todas luces nos empuja más hacia el ghetto, cuando las condiciones y las circunstancias obligan a meterse de lleno en la actividad ciudadana.

La Mas.: directa o indirectamente siempre ha intervenido en política. Es probable que algunos autores llamen la atención sobre la apoliticidad de la Mas.:, pues estructuralmente está soportada en la libertad de conciencia, la cual va aunada a la de cultos y credos políticos, pero es imposible afirmar tal cosa de los HH.: MM.: individualmente. Lo cierto, en algún instante coyuntural de la crónica Mas.:, esta estuvo implicada en actividades de tal naturaleza, pasando por diferentes momentos vivenciales, donde se abstuvo de participar en ella o daba su condescendencia tomando parte de dicho fenómeno social.

La Ord.:, se hace necesario insistir, debe buscar los mecanismos apropiados para hacer acto de presencia en la actividad ciudadana. Le corresponde desarrollarla en su calidad de Inst.: humanista y humanitaria, interesada en el bienestar de las personas que conforman el contexto social colombiano. Y, en el caso particular del Gr.: Or.: de Barranquilla, con mucha más razón.



GOBERNANTES



José Miguel Pey
1810



Jorge Tadeo Lozano
1811



Antonio Nariño
1811 - 1812



José Fernández Madrid
1814 y 1816



Joaquín Camacho
1814



Domingo de Caycedo
1830, 1831, 1841, 1842



Joaquín Mosquera
1830



Rafael Urdaneta
1830 - 1831



José M. Obando
1831 - 1832



José Ignacio Márquez
1832 y 1837 - 1841



Pedro Alcántara Herrán
1841 - 1845



Eustorgio Salgar
1870 - 1872



Froilán Largacha
1863



Juan Agustín Uribe Ochoa
1864



Manuel Murillo Toro
1864 - 1866,
1872 - 1874



José M. Rojas Garrido
1866



Santos Acosta
1867 - 1868



Julián Trujillo
1878 - 1880



Rafael Núñez
1880 - 1882, 1884 - 1886
1887, 1888



Francisco Javier
Zaldúa
1882



José Eusebio Otálora
1882 - 1884



Ezequiel Hurtado
1884

MEMBROS DE LA

DE COLOMBIA



José M. Del Castillo
y Rada
1814 y 1828



Custodio García Roviera
1814 y 1815



Manuel Rodríguez
Torices
1815



Simón Bolívar
1819 - 1830



Francisco de Paula
Santander
1819 - 1826, 1832 - 1837



Juan de Dios Aranzazu
1841



Tomás Cipriano de Mosquera
1845 - 1849, 1861 - 1863
1864, 1866 - 1867



Rufino Cuervo
1847



José Hilario López
1849 - 1853, 1863



José M. Melo
1854



Salvador Camacho
Roldán
1868 - 1869



Santiago Pérez
1874 - 1876



Sergio Camargo
1877



Manuel M. Ramírez
1877



Aquileo Parra
1876 - 1877



José M. Campo
Serrano
1886 - 1887



Enrique Olaya Herrera
1930 - 1934



Eduardo Santos Montejo
1938 - 1942



Darío Echandía
1943 y 1944



Alberto Lleras Camargo
1945 - 1946,
1958 - 1962

FRANCMASONERIA

*Relación de Masonería con la Política**

*Individualmente los Masones sí pueden intervenir activamente en política
cuando sus conciencias y sus aptitudes se lo aconsejan*

Ascensión Tejerina

Gran Maestra de la Gran Logia Simbólica Española

(...) A pesar de que la Masonería es una institución de respetable antigüedad, y que de ella se han ocupado ampliamente historiadores, filósofos y escritores, existen en la actualidad una desorientación y desconocimiento casi completos de lo que realmente es esta organización y de cuáles son sus finalidades y qué medios utiliza para lograrlas.

Con mucha frecuencia se formula la pregunta de si la Masonería desarrolla actividades de índole política. Esto es lo primero que se le ocurre a quien lee en las páginas de la historia la larga lista de estadistas, reformadores, revolucionarios y patriotas que fueron Masones.

Cuando el historiador se acerca al fenómeno socio-lógico que es la Masonería, lo hace con la intención de evaluar la influencia real que esta institución ha podido ejercer sobre todo en aquellos acontecimientos que han ido posibilitando la emancipación de los pueblos. Este interés viene inducido por las habladurías que siempre han circulado en torno a esta organización; pero hay que decir una vez más, y de esto dan fe investigadores como el ilustre profesor don Leandro Álvarez Rey con quien me cabe el honor de compartir esta mesa redonda, y otros como los profesores Gómez Molleda, Pedro Álvarez, Ferrer Benimeli o Juan José Morales Ruiz, que el interés de la Masonería no ha sido nunca la actividad política. Lo que ocupa al Masón es su edificación personal y su compromiso social con los valores de libertad, igualdad, fraternidad y tolerancia que, por ser constitutivos del ser del individuo, deben ser también constituyentes esenciales del tejido social. La amplia presencia de políticos en las

Logias Masónicas durante la II República obedece pues a una situación coyuntural y específicamente española por la precariedad de estos valores en nuestra sociedad.

Quienes piensen que la Masonería es una organización política están equivocados, como suele equivocarse quien examina superficialmente las cosas y no penetra tras las apariencias para aquilatar su verdadero significado.

"La Masonería no es desde luego, una actividad política, entendida esta como una confrontación, con ese lenguaje de amigo/enemigo, nuestro/vuestro que se da en el discurso partidista. La Logia se constituye como un centro de la unión, y pretende plantear la reflexión en un nivel más profundo, en el que ya no caben etiquetas ni eslóganes, pero en el que sí se precisa una comunión en los valores que exceden lo político: libertad, igualdad, fraternidad."

Para muchos es pues la Masonería una actividad complementaria de su compromiso político, en su sentido más profundo, en un contexto más libre y menos condicionado por exigencias de inmediatez. No hay, por supuesto, competencia entre partidos y Masonería. La iniciación no se opone a la militancia, aunque necesariamente ha de afectar al estilo y a la calidad de esa militancia haciéndola más consciente" (Javier Otaola).

Pero así como nadie construye una casa para que permanezca deshabitada, ni un barco si nunca ha de navegar, ni se prepara un banquete si nadie ha de comerlo, ni ejercita el atleta sus músculos si no ha de emplearlos, así también, carecería de sentido alguno la actividad Masónica del desarrollo de las facultades superiores del ser humano, si no desembocara en forma natural y lógica en los múltiples cauces de la actividad social desempeñada por cada uno de sus miembros, dentro de la esfera de influencia personal y como resultado de su iniciativa propia.

Por ello es que, aún no siendo la Masonería una organización política, y ocupándose, como lo hace, principalmente de la evolución personal de cada uno de sus miembros, resultaría absurdo que forjase obreros del

* Aparte de la conferencia dictada dentro de los actos organizados para dar realce y conmemorar la repatriación a España, y su inhumación en el Cementerio sevillano de San Fernando, de los restos mortales del exiliado político Excmo. Sr. D. Diego Martínez Barrios, grado 33 del R.E.A.: y también Gran Maestro del Grande Oriente Español, tras 10 años de esfuerzo, el 20 de enero de 2000.



progreso y heraldos del porvenir y, al mismo tiempo, les prohibiese toda actividad política, ya que en la realización de logros concretos está la justificación histórica de la Institución.

De lo cual resulta que, individualmente, los Masones sí pueden intervenir activamente en la política de sus países cuando así sus conciencias y aptitudes se lo aconsejan.

Pese a los esfuerzos de quienes en ciertas épocas han pretendido desentenderse del carácter real de la Institución y han hecho esfuerzos por transformarla en bandera política, la Masonería ha conservado, hasta ahora, su verdadera naturaleza de escuela y taller en donde se forja la personalidad y evolucionan las facultades más nobles del hombre. Es un laboratorio en donde se ejerce el análisis y la síntesis de todas las ideas y de todos los nuevos conceptos filosóficos, en el ambiente aséptico propio para el claro y recto pensar, y en donde se funden en el crisol del trabajo mancomunado y de la lucha constante, los más diversos metales, para obtener la amalgama y la aleación con que se forjan los hombres y mujeres capaces de dedicar sus vidas al progreso de la humanidad, sin distinción de raza, credo o nacionalidad.

La Masonería ha enseñado a estas personas a luchar primero consigo mismos, para limar sus asperezas y fortificar sus espíritus. Les ha mostrado el camino de la convivencia fraterna, el respeto mutuo, la dignidad y el heroísmo. Ha inflamado sus corazones con el amor a sus semejantes y la irrevocable indignación contra la injusticia y la tiranía que degradan al hombre y encadenan su pensamiento. Por eso es que en su seno se han gestado tantas iniciativas trascendentales para el adelanto de la humanidad.

"Es fruto de mi experiencia, la convicción de que el Iniciado Masón no puede sino adherirse a la democracia política y al valor de la libertad. La adhesión de la Masonería a la democracia no viene probada sólo por la marcada significación política de muchos de sus miembros a lo largo de la Historia a las diferentes formas históricas de la democracia, sino también como una consecuencia del valor gremial de la fraternidad que conlleva necesariamente la adhesión al "fraternismo" democrático, es decir a la idea de que, en efecto, como dice Fernando Savater, "nadie nace con púrpura" y que, por la misma razón, nadie está excluido de antemano del mando, siendo esta una posición relativa y no absoluta, dependiente siempre de una forma u otra de consentimiento. Es en el consentimiento donde radica en última instancia la legitimidad. Aplicando al caso la metáfora constructiva: no hay verdadera construcción en el sentido iniciático si esta no se

levanta por la acción coordinada y libre de los constructores. No debe levantarse un templo sobre las espaldas de esclavos o de forzados". (Javier Otaola).

Pero, entonces, ¿cabe decir que la Masonería es una escuela?

Desde luego que no, si entendemos por escuela un lugar donde se imparten clases sobre materias específicas, basándose en libros de texto, y se capacita a los alumnos para desempeñar un trabajo que les permita ganarse el sustento. La Masonería es algo más que eso. En primer lugar, su filosofía educativa es totalmente distinta a la de cualquier escuela, puesto que en vez de exigir el aprendizaje de una serie de postulados y principios, estimula la exposición libre, la discusión ilustrada y el desarrollo de la imaginación y del pensamiento original, como medio para conseguir que cada cual llegue por su estudio independiente y su meditación profunda, a sus propias conclusiones lógicas y a la afirmación de sus convicciones. Por tanto, usa ampliamente del símbolo y de la alegoría, pero no ofrece de ellos ninguna explicación fija y dogmática, sino que deja en libertad al iniciado para que ejerza sus propias facultades deductivas e inductivas para descifrarlos y aprender, por sí mismo, las lecciones que encierran.

Se hace necesario preguntar qué utilidad tiene esto.

La historia nos enseña que de la Masonería han salido, en todos los tiempos, hombres de gran visión, acreditado altruismo e inagotable energía, que han dado a la humanidad sus más grandes impulsos de progreso. Para descubrir estos nuevos caminos, necesitaron nutrirse de la duda filosófica, no de la certeza dogmática, precisaron examinar lo que no es típico, en vez de conformarse con lo usual y corriente. Tuvieron que desechar los cartabones, los textos consagrados y los manuales establecidos, decidiéndose a recorrer sendas supuestamente prohibidas para el pensamiento y aportando las soluciones a los problemas irresueltos. Para esto, dispusieron de una maravillosa facultad: la imaginación creadora.

La Masonería ha sido, a través de los tiempos, una de las pocas instituciones que se han percatedado de la importante función que tiene esta imaginación creadora en la evolución de la humanidad, y ha descubierto y aplicado un método sencillo y eficaz para desarrollarla. Por eso ha sido y seguirá siendo un semillero de nuevas ideas y una escuela en la que se forman los hombres y las mujeres que viven y piensan entre el hoy y el mañana.



La Masonería no se hace Órgano de ninguna tendencia política o social determinada

Logia Miguel Servet. GLSE

Su misión es la de estudiar desinteresadamente todos los problemas que conciernen a la humanidad para hacer su vida más fraternal.

La Masonería es una sociedad de hombres libres y de buenas costumbres, con libertad de opción política, más identificados y comprometidos en la prosecución de los ideales de libertad, igualdad, fraternidad y justicia. Éstos, inequívocamente fines políticos, y como tales socialmente trascendentes, conforman el ideario Masónico: un conjunto de referentes que la Masonería y los Masones tienen, en cada momento y circunstancia, la obligación de defender e impulsar.

Es tan cierto que en las Logias no se hace cuestión de política, en su aspecto concreto, como que la Masonería no es, ni puede ser una institución apolítica, porque su campo de acción es el hombre en su entorno vital. Se denota, así, una agrupación plural que actúa mediante la unión en la diversidad, donde el respeto a las libérrimas opiniones individuales se sublima por la asunción colectiva de un elenco de principios, los objetivos últimos, que constituyen el núcleo de la ideología Masónica. Por tanto, los objetivos de la Francmasonería presuponen de sus miembros convicciones democráticas y sensibilidad social, como exigen que la Masonería deba actuar, cada tiempo y lugar, en el contexto político-social en que desarrolle su actividad. No mediante la lucha partidaria, opción legítima de cada Masón, sino en el ámbito moral e intelectual de la reflexión y del análisis, de las ideas y el pensamiento crítico. Es en este terreno donde el trabajo de la Masonería debe ser, además, política y socialmente influyente, ya que se trata, al fin, de transformar la realidad. Una institución en cuyo frontispicio figuran la libertad, la igualdad y la justicia sabe que esos ideales precisan de un esfuerzo secular y, en cada momento, de un compromiso con la realidad, de un compromiso con la acción, pues día a día detecta que no es completa la democracia,

que no es bastante la libertad, que es insuficiente el progreso. La Masonería sólo puede vivir en libertad, pero la libertad es una lucha inacabada que demanda participación. La Masonería la asumió hasta el triunfo de la revolución burguesa y lo seguirá haciendo mientras no reinen la paz y la fraternidad en el planeta.

La Francmasonería es una sociedad de consenso, de respeto y tolerancia. Su triple postulado, de fraternidad, libertad y justicia —el corazón de la Masonería especulativa—, puede resumir el nuevo código ético universal que los modernos pensadores desde Ortega a Huxley, desde Galbraith a Russell, desde Spengler a Eliot, Fromm o Steiner, requieren para evitar que nuestra civilización se resquebraje, incapaz de sostenerse ante la crisis de valores, la moderna tecnología y el poder del dinero, como ha escrito Luis Racionero.

Esta preocupación de los modernos pensadores es la preocupación y debe ser la ocupación de la Masonería del siglo XXI. Sabemos que los valores de la razón y del amor no han arraigado en el cerebro ni en el corazón de los hombres y que la humanidad no podrá afrontar los conflictos venideros sin una nueva escala de valores que puedan ser asumidos por miembros de todas las razas, religiones, culturas y costumbres.

Como una vía para el progreso de los hombres y de la humanidad, como una sociedad que destaca el valor supremo de la libertad y la vida, la democracia como forma superior de convivencia, la tolerancia, el respeto y la paz, la Masonería debe hacer oír su voz, aportar su afán por la comunión universal de culturas y sensibilidades, reafirmando su compromiso con la razón y con el amor, únicas palancas capaces de mover el mundo. Esta sensibilidad —nada de lo humano le es ajeno— es la primera y última razón de la Francmasonería, su ideología y el campo irrenunciable de su acción intelectual, moral, política y social.



Realidad de los Masones Regulares de Latinoamérica en los Países del Primer Mundo

La discriminación comienza desde nuestros mismos países en donde en aras de la regularidad se han despedazado Grandes Logias y se han desecharo Hermanos valiosos. Y todo por nada

Carlos Gómez. 33°

Cuando me inicié en la Masonería hace ya muchos años, estaban para esa época bien calientes las divisiones, por diferentes motivos; podríamos decir que esencialmente por simples ansias de poder de unos y concentración del poder de los otros, lo que se agravó ante la intolerancia de todas las partes involucradas que no dio margen a las posiciones conciliadoras.

Me acuerdo que hubo Hermanos de uno y otro bando que exponían el por qué debía iniciarme en una u otra línea y fue la primera vez que escuché hablar de regularidad e irregularidad Masónica, tema que es incómodo y que es el arma que esgrimen unos para demostrar lo legal que son y desestimar a los otros tal vez por no serlo o tal vez porque a la final no importa si se es o no regular.

También me acuerdo que el "gancho" que se utilizaba para promocionar la regularidad sobre la irregularidad, era el de que cuando uno viajara, podía visitar las Grandes Logias del mundo con solo mostrar las credenciales de que venía de una Gran Logia Regular, derecho éste que le era negado a los otros que no tenían ese título. Además, si la idea era mudarse a otro lugar, llamemos ese lugar —el primer mundo— el hecho de ser regular le otorgaba casi que de inmediato la afiliación a la Gran Logia de la correspondencia. La verdad que era un gancho de "venta" muy bueno, y muy llamativo. Gracias a Dios me equivoqué y escogí la otra vertiente, la irregular, pues en medio de todo era la única que me daba la opción de mirar más allá de mis narices Masónicas para descubrir un mundo que en este campo es más real y menos romántico que el otro.

Gracias a la oportunidad que se me dio dentro de

nuestra organización en donde llegué a ocupar desde el más humilde de los cargos hasta los más importantes, comencé esa búsqueda de lo que es la realidad nuestra como Masones latinoamericanos frente a lo que se llama Masonería del *primer mundo*.

Cuando por razones de mi profesión, de mis vacaciones o de mi deseo de adentrarme en este mundo Masónico que es por demás apasionante, visitaba Grandes Logias y Logias de una u otra vertiente, jamás fui rechazado, siempre se me trató con gran fraternidad. Después de tener que mudarme a otro país, a uno de los llamados desarrollados, mis visitas aún se mantienen pero ya tengo un panorama más claro de lo que es la realidad de la Masonería del Primer Mundo con respecto a la del Tercer Mundo.

Nunca hice una solicitud para afiliarme a una Logia de las llamadas regulares, pues nunca me ha interesado y además, cuando me trasladé, quienes me dieron la acogida fueron los Hermanos Masones de nuestra vertiente que por la gracia del Gran Arquitecto conocí en uno de los periplos que realicé.

Aquí he conocido hermanos valiosos, que provienen de muchos orientes regulares de Latinoamérica, pero que no pudieron ingresar a las Grandes Logias de estos valles por las siguientes razones:

La primera. Factor Idiomático: Los Masones de estos países se resisten a aceptar a los Hermanos que provienen de Orientes en los que su lengua madre no sea la que ellos utilizan frecuentemente, así el Masón llegue hablando bien dicha lengua, pero con el acento propio del que utiliza otro idioma. No es posible la admisión pues según estos Hermanos, la barrera idiomática es casi que insalvable. Este es un argumento poco real, pues si el

Hermano se desenvuelve bien en esa lengua, no debe existir ningún argumento válido para marginarlo pues la fraternidad debe superar estas pequeñas limitantes en aras de la universalidad de la Orden.

La segunda. Factor Cultural: Este es uno de los puntos quizás más neurálgicos, la idiosincrasia del latinoamericano no es del todo aceptada en estos valles, pues la fama de informales, gritones, impuntuales que tenemos, es causa de que en los círculos Masónicos no seaamos bien recibidos, pues esa flemá que se gastan los de origen inglés, el orgullo de los francoparlantes y en general el sentimiento de grandeza de los que se dicen del primer mundo va en contravía con lo que nosotros somos en realidad. Aquí somos una raza pujante, que a pesar de la adversidad nos sobreponemos, no le corremos a los desafíos que nos presenta la vida de inmigrantes y poco a poco nos ganamos los espacios que nos merecemos y ellos (los del primer mundo) se están dando cuenta de eso y tratan por todos los medios de hacer un bloqueo al ascenso nuestro.

Por lo anterior, a los Masones regulares en Norteamérica poco o nada les importa si se viene o no de un oriente regular latinoamericano. Ellos consideran que no tenemos la altura para poder estar sentados junto a ellos, y menos, que trabajemos en un idioma que no sea el suyo; creo que aún nos ven las plumas y eso nos hace a su ver y entender Masones de tercera.

Es por esta razón que con la única finalidad de mantener nuestra cultura, decidimos "ghetizarnos", y de veras que nos ha dado mejores resultados que estar sometidos a una serie de condiciones que son de por sí muy difíciles en el diario vivir como para extenderlos a nuestros ratos Masónicos.

Nuestro proyecto ha crecido y hemos acogido a muchos Hermanos, que llegan sabiendo de nosotros por diferentes medios, pero al enterarse que no somos regulares corren a las Logias regulares buscando ser recibidos con esos bombos y platillos que nos "venden" cuando nos iniciamos y salen despavoridos cuando les cierran las puertas en las narices.

Tengo algunas anécdotas a ese respecto. Recuerdo a un Hermano argentino que antes de radicarse aquí, me pidió información de cómo trabajábamos, la cual le di con mucho gusto; obviamente me sacó sus charreteras de que venía de la Gran Logia de la Argentina (regular) y que nos visitaría pero como cortesía. Cuando llegó, hizo eso exactamente y nos pidió la dirección de la Gran Logia regular que con mucho gusto también le dimos. A las pocas semanas llegó de nuevo a nuestras reuniones (para nuestra sorpresa) y nos dijo que no fue recibido en dicha Gran Logia, que les valió poco o nada que llevara una



carta de recomendación de su Gran Maestro y que ni siquiera fueron mínimamente fraternales.

Otro Hermano, ex Venerable Maestro de la Gran Logia del Perú, hizo un periplo por todos los Estados Unidos esperando ser recibido como miembro de unos talleres regulares y también le cerraron las puertas hasta que llegó donde nosotros y se le dio la bienvenida de acuerdo a su graduación Masónica.

Y eso sin contar con el gran número de Hermanos cuya solicitud de afiliación es rechazada y en el mejor de los casos nos son remitidos para que trabajen en Masonería con sus "iguales".

Para concluir, es triste ver que la discriminación comienza desde nuestros mismos países donde en aras de la regularidad se han despedazado Grandes Logias, se han desechado a Hermanos valiosos y seguimos con el mismo discurso anacrónico de que si somos regulares seremos bienvenidos y si no, seremos despreciados por el mundo Masónico.

Levantemos la cabeza, ya es suficiente con que nos estén dando hasta con el balde en el diario vivir de la política internacional, donde somos del mal llamado tercero mundo, donde nos tienen atomizados para conveniencia de las potencias extranjeras, donde es más fácil reunir siete monos para una fotografía que a unos latinos en busca de un bien común y dejemos atrás unas torpes creencias, que ya éstas están por demás revaluadas.



Autonomía y normas en la perspectiva de Castoriadis

Si comparamos la obra de Castoriadis con la Masonería encontraremos una similitud: el respeto por las reglas, el culto a la libertad y el llamado al abandono de la insignificancia

Guillermo Alonso Arévalo Gaitán
Gran Log.: del Norte de Colombia

"La gran pasión de Castoriadis, consistió en ser el desarrollo y la prolongación teórica de la experiencia que hacen los hombres y las mujeres que buscan la dignidad y la autonomía diariamente".¹

Este escrito se propone presentar, la importancia de los aspectos relevantes en la obra de Cornelius Castoriadis, tales como la autonomía, su revolución ideológica e influencia, frente al individuo y la comunidad donde este se desarrolla, como seres capaces de determinar por sí mismos y con toda libertad, las normas que los rigen y la facultad de poder quebrantarlas, con base en esos preceptos.

Se trata pues, de manifestar la concepción autónoma frente a la posibilidad de los individuos de reaccionar al régimen normativo que los determina, donde planteo el siguiente interrogante:

¿De qué depende que se obedezcan las normas?

Para poder dar respuesta a esos planteamientos propuestos, es necesario destacar como punto de partida, los aspectos pilares de la obra de Castoriadis y su vigencia.

Cornelius Castoriadis, nació en 1922, se destacó en su vida sociopolítica como economista, ensayista. Desarrolló sus estudios de Filosofía y Derecho en Atenas, destacándose en la Universidad por su profunda pasión por la Mitología Griega, como dan cuenta sus escritos.

A la edad de quince años, militó en las juventudes comunistas ilegales para más tarde y por poco tiempo, participar en el partido comunista griego.

Llegó a Francia en el año de 1940, luego que se

enlistara en el partido Trotskista, del cual se separa, enfrentando triánteamente a Trotsky, para luego en el año de 1945, crear con Lefont y otros militantes de su grupo, la Revista denominada Sociedad y Barbarie, la cual llevaba el mismo nombre del equipo militar, en la cual, se analizaban las estructuras políticas e influencia de las ideologías de la Antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, difundiendo sus nuevas ideas y comparando países como Yugoslavia, Alemania del Este y China.

Sociedad y Barbarie, es una revista que transmite su pensamiento político dando cuenta de su rompimiento con el marxismo; revista desde la cual, desarrollaban una propuesta política que día a día cobraría más fuerza, hasta quedarse monopolizada su idea en él, por la separación de sus adeptos.

Establecido el perfil de Castoriadis, y su pasión por la mitología griega vemos cómo incide la importancia de su obra sociopolítica desde una reflexión muy antigua y vigente: ¿Qué es el hombre?, pregunta que reformula en figuras de lo pensable desde la perspectiva de la tragedia griega (El Prometeo encadenado de Esquilo y la Antígona de Sófocles).

Parte de esa reflexión de Castoriadis, porque nos servirá como fundamento esencial en el cuestionamiento que nos hemos elaborado, ya que las normas surgen del hombre y por tal razón, es también el destinatario de las mismas.

Al interrogante de ¿Qué es el hombre?, el filósofo nos da su respuesta en Sófocles, manifestando que la esencia del hombre es su propia autocreación: "los hombres crean ellos mismos sus capacidades y potencialidades; pone de manifiesto claramente y con insistencia a la humanidad como autocreación".²

1 Tomado Revista Archipiélago No. 54 Edic. 2002.

2 Figuras de lo pensable. Fondo Cultura Económica. México, p. 25.

Desde la postura de Esquilo, en contraposición a la anterior teoría, Castoriadis nos enseña que el hombre de Prometeo, recibió su enseñanza de Esquilo, ya que se encontraba en una condición prehumana, es decir, condición de sombras vacías que nos permite ver al hombre sin condición social, sin normas, sin el bien o el mal político o moral, es decir, está concebido como un **inconsciente e irracional**.

Desde allí, desde ese pensamiento más original e historicista del hombre, Castoriadis nos revela la importancia de separarnos de las concepciones ideologistas o divinas que tratan de explicar al hombre, para situarnos en una postura crítica y reflexiva, que nos permita comprender el verdadero papel que el hombre ostenta en la sociedad o en la comunidad instituyente, ya sea por el camino de Sófocles o por el camino del Prometeo enca-denado de Esquilo.

Con esa postura crítica, nos acompaña al camino de la revolución; revolución concebida en un escenario ideológico y no material, la cual, se entiende apegada a un pensamiento filosófico que nos permite tener a un Castoriadis hoy día vigente, por darle mucha fuerza e importancia a lo pensable, de tal forma, que en una reciente entrevista realizada por Lilia Maglia Mizrahi en París en el año 1997, manifestó:

"No filosofamos para salvar la revolución, sino para salvar nuestro pensamiento y nuestra coherencia. Hacernos cargo de la totalidad de lo pensable y a la vez pensar lo que hacemos. Por otra parte saber lo que pensamos, pensar para hacer y saber los fundamentos del pensar."

En Castoriadis, la perspectiva revolucionaria la vemos contenida en un modelo socialista sobre el principio de la autogestión generalizada.

Describe en *Sociedad y Barbarie*, que "en todas partes, la estructura capitalista consiste en organizar la vida de los hombres desde fuera en ausencia de los interesados y contra sus tendencias y sus intereses"³

Plantea que es el socialismo, el movimiento que causará la crisis del capitalismo, generándose solo a partir de ello, una sociedad de hombres realmente libres, capaces de autodeterminarse y solo desde allí, generar sus propias reglas y las de su comunidad, proyectada por el mismo hombre.

Castoriadis, se refiere a la institución capitalista como un motor determinador de toda la actividad humana a la

cual deberíamos escindirnos o escaparnos.

Con preocupación, descubre que toda actividad profesional está regida por la ley del cálculo y la ganancia, que la sociedad está sincronizada al consumismo y de ello depende la moral y la justicia.

Al respecto plantea lo siguiente:

"El hombre económico, es un hombre única y perfectamente calculador. Su conducta es la de una computadora maximizando y minimizando a cada instante los resultados de sus acciones."⁴

Despliega su crítica contra la burocracia de los directivos de las empresas capitalistas y subraya su incompetencia, entre otras, dada la imperfección de la información que manejan.

Desde ese ataque, plantea entonces en su obra filosófica, partiendo de que el hombre es producto de su propia institución y que todo depende de su creación, el imaginario que será entonces, una herramienta fundamental para nuestros desarrollos cambiantes.

Sobre ese imaginario, afirma que se encuentra en crisis al interior de las sociedades occidentales, precisamente por culpa de ese mal de la humanidad denominado capitalismo.

Para Castoriadis, el **imaginario** es un concepto que utiliza en su obra filosófica para significar una fuerza creadora de la nada; es lo que no tiene existencia corpórea, profiere representaciones simbólicas excluyéndose en todo momento, la teoría Deista.

En su obra, *Figuras de lo Pensable*, nos enseña que la historia de la humanidad es la historia del imaginario humano y de sus obras.

El imaginario social aparecerá entonces a partir de la existencia de una colectividad humana.

Según el mismo Castoriadis, la imaginación fue reconocida en la historia del pensamiento por Aristóteles cuando decía que el alma no pensaba por sí misma sin fantasmas.

Desde esa posición del imaginario, vemos que este no funciona para los países capitalistas occidentales ya que estos individuos que conforman esos estados viven presos de sus leyes inmodificables, invariables y estáticas, que dependen de una voluntad externa promovida por un estado frío y distante, donde al individuo y por ende a su colectividad, no se les está permitido transgredirlas; lo que conlleva a no tener unos individuos autónomos.

Para Castoriadis, el poder no significa Estado ya que

3 Sociedad y Barbarie No. 22. p. 4.

4 Opat p. 77.

es este, "una instancia separada de la sociedad".

Define el concepto de autonomía como:

Autos <>si mismos>> nomos "<>ley>>" para significar que es autónomo, quien posee la facultad de autodeterminarse, es decir, de darse a sí mismo sus propias reglas o leyes, significando que no es autónomo, quien hace lo que le venga en gana.

Ese concepto de autonomía viene dado entonces, en sociedades donde admiten la postura crítica del individuo en participar en la formación de reglas o leyes de donde pertenece y que a su vez pueda proyectarlas en esa comunidad.

Por ello, vemos claro como dijo Lilia Maglia Mizrahi, que en la obra de Castoriadis se refunden tres aspectos fundamentales: la militancia política revolucionaria, la actividad filosófica y el trabajo sicoanalítico.

Vemos entonces, que el individuo requiere para alcanzar esa búsqueda anhelada de una verdadera autonomía en la obra de Castoriadis, de la influencia del psicoanálisis.

Ante ese planteamiento, me atrevo a expresar, que si el hombre es capaz de instituir la sociedad desde lo imaginario y a su vez, se concibe a la comunidad como producto del imaginario de la colectividad, las normas serán también producto de esa representación imaginaria de las normas del individuo y de la comunidad refundida en su psíquis.

Desde este punto de partida, donde se refunden los aspectos fundamentales de la obra de Castoriadis, *Autonomía*, relevancia político-revolucionaria y psíquis, pretendiendo entonces definir una posición autónoma del hombre, que le permite determinar sus propias reglas trasladándolas a una sociedad instituyente que luego serán aplicadas a la comunidad en la que vive y solo así, poder espontáneamente obedecerlas, por ese género creador o representador, y que en algunos regímenes tiene como base el llamado contrato social.

Pero, me pregunto, ¿qué ocurriría por ejemplo, si esas reglas son impuestas o no son coincidentes con el mundo en el que se vive alejándose ese hombre de esa posición reconciliadora en la creación de las normas?

Respondo entonces frente a ese caso hipotético, que el hombre realmente Autónomo, es aquel que debe estar habilitado para poder cuestionarlas, quebrantárlas o violarlas, o en tal caso, desafiarlas.

A manera de ejemplo, me permito citar, la obra de John Leving, *Las Reglas de la casa de la Cidra*, la cual se

desarrolla en el año 1943 en un orfanato de St. Claudio, en la Maine Rural, donde el Dr. Larch, desafía las más morales reglas de la sociedad, al practicar de manera ilegal abortos y adopciones sin el procedimiento debido, justificándose, en poder brindar ayuda a mujeres y huérfanos que nadie tiene en cuenta.

Vemos en la mencionada obra, que en ese orfanato, el aborto, la adopción ilegal y la eutanasia se encuentran justificadas por el Dr. Larch y los demás habitantes del orfanato, pudiéndose romper las reglas impuestas a una sociedad que moralmente las justifica, pero que cuando se presentan en el seno de una familia cercana y se viven las más inmundas y repudiables situaciones como el de la familia Rose (relaciones sexuales entre padre e hija) que originan un embarazo, Homer, crítico del Dr. Larch, por sus prácticas ilegales no duda en ningún momento en practicarle un aborto a Rose Rose, viéndose entonces convencido que su vida no era recolectar cidras sino, continuar la obra del Dr. Larch, desafiando toda clase de reglas para lograr regresar como médico del orfanato, sin serlo realmente y vivir dignamente, pensando desde su psíquis, que cumplió una verdadera función.

Allí en ese entonces, se justifica desobedecer la regla en el pensamiento de Castoriadis, ya que no fue hecha para esa sociedad trágica y deshonrosa, que pide el aborto como solución a un dolor profundo o a una recriminación futura de la madre y del hijo que estaría por nacer, rebelarse contra esa prohibición del aborto para salvar y justificar la erradicación de un mal peor, frente al reproche y a la exposición moral y social de un hijo, donde el padre sería su propio abuelo.

Entonces, podemos despejar esos interrogantes teniendo en cuenta que es el propio yo, el que provoca las situaciones más profundas del imaginario que está en capacidad de determinar lo que es bueno o lo que es malo para ese individuo colectivo y que lo lleva a aceptar o quebrantar las normas desde su propia óptica, es ese hombre quien crea esas situaciones y las moldea y perfecciona y proyecta a esa comunidad en la que vive.

Las reglas se obedecen o desobedecen, teniendo en cuenta la proposición y el deseo de esos individuos, desde sus pensamientos y de sus actuaciones, comprendiendo lo que esos individuos quieren y es ese precisamente el legado de Castoriadis en la historia, no dejarnos consumir, no dejamos esclavizar ya sea del capitalismo, del Estado o de otra forma de dominación; debemos confrontar las instituciones tal como lo hizo Homer en las re-

glas de la casa de la cidra quien fue capaz de romperlas, de destruirlas porque fueron hechas para una sociedad que no las vive, porque las prácticas son contrarias a esas normas y no se justifica obedecerlas, así quiere Castoriadis que nos sintamos, como seres vivos, llenos de realidad, no de comedia absurda de un consumismo que nos arrastre a las más grandes desgracias como la impotencia y la desesperación del conformismo de aceptar todo lo que nos impongan, tener la oportunidad de cambiar y de hacer cambiar los dogmas pre-establecidos que hacen daño a la sociedad, que no nos veamos como las sociedades occidentales.

Lo anterior nos debe llevar a concluir, que una comunidad bien ordenada desde el punto de vista de las reglas, será aquella donde los individuos puedan contorciérlas o romperlas, desde la perspectiva del bien o del mal que la psique humana determine.

Al respecto, me despido, dejando a consideración de ustedes el siguiente pensamiento de Castoriadis:

*"Teniendo en cuenta lo que sabemos de la psique humana y de las cuestiones que suscita el proceso de madurez de esa psique, las normas serán siempre necesarias como también las limitaciones dedicadas del accionar humano que pueden ser interiorizadas por el individuo en un proceso de socialización pero que nunca pueden ser totalmente interiorizadas hasta tal punto de convertirse en una totalidad imposible de ser transgredida, ya que en ese caso, no tendremos una sociedad de individuos autónomos sino una sociedad de autómatas."*⁶

Estas palabras de Castoriadis, nos invitan a una reflexión como verdaderos Masones, a renovar nuestra institución en el sentido que debemos proyectarla a nuestra sociedad, descubrirla en la acción, en el ser y no en el deber ser.

Los Masones, nos enseña la historia, han sido grandes motores e impulsores de la sociedad, determinantes del predominio de lo social y de lo pensable, nuestra ideología y verdadera sabiduría además de mantener nuestros secretos, debe ser notada en la sociedad en la que vivimos; en nuestra comunidad económica y política, convertirnos en verdaderos motores de ese desarrollo económico y político que reclama nuestra nación.

Con la expedición de la Constitución Política de 1991, estamos viviendo una esquizofrenia judicial, política y ad-

ministrativa, que reclama de los actores una conducta muy proactiva y no reactiva; en el Derecho, encontramos renovados todos los conceptos formalistas clásicos por los criterios orientadores de los modernos filósofos del Derecho como lo es el caso de Ronald Dworkin, L.A.Hart, entre otros, citados por la Corte de Oro Constitucional de Colombia en torno a los Derechos Fundamentales, y de otros derechos litigiosos que hoy en día, a raíz de la expedición de las sentencias C- 836 de 2001, T 175 de 1998, T 123 de 1995 (entre otros precedentes) todos los jueces en sede Constitucional y en sede Ordinaria, están obligados a cumplir los precedentes judiciales horizontales y verticales, so pena de incurrir en una vía de hecho; ya que ese sistema precedental, es aplicable a la Jurisdicción Común que de no hacerlo, el funcionario judicial estaría en curso en una violación al Derecho Fundamental de la Igualdad y por qué no, expuesto a una falta disciplinaria.

En ese afán de búsqueda, vemos cómo las altas cortes, una de corte preced-

dental (La Constitucional) y la otra de corte formalista clásico (La de la Jurisdicción ordinaria incluso, el Consejo de Estado) viven en un constante "choque de trenes" que ha generado todo tipo de inseguridad jurídica, término no solo empleado para el sistema judicial sino, para el sistema político, económico y social donde surge como consecuencia la desconfianza al poder legislativo (normas por conveniencia de sectores) aplicación imperfecta de esa ley al caso concreto resquebrajando los sistemas económicos y por ende los sociales.

Por ello, si comparamos la obra de Castoriadis con la Masonería encontraremos una similitud: El respeto por las reglas, el culto a la libertad y el llamado al abandono de la insignificancia; es por ello, QQ.:HH.: que les invito a responder este llamado: que salgamos a vivificar nuestra institución, no desde el rito, ni revelar el secreto, sino por fuera del templo y por qué no, dentro de él, es decir, por nuestras obras que son nuestros ejemplos y legados sobre esta tierra: LIBERTAD, HUMILDAD, FRATERNIDAD, poniéndolas en práctica ya que tanto reclama esta sociedad hoy en día.



MÚSICA MASÓNICA DEL MUNDO
www.glnortecolombia.org

El primer día de un Masón

No tengo claro si mi excesivo entusiasmo se debe al ferviente deseo que poseía de ingresar a esta Orden o al encontrar en ella estudiosos invitándome a leer y escribir. Hermanos ofreciéndome su amistad y fraternidad, encontrar sencillez, honestidad y alegría en cada uno de sus miembros

**Miguel Marchena Racedo A.: M.
Gran Logia del Norte de Colombia**

Intentar describir lo escuchado, pensado y actuado en esa mañana del domingo 11 de julio de 2004, implica volver, sin lugar a dudas, a momentos gratos y de satisfacción, que quedarán indelebles en mi memoria el resto de mis años. Los escritos sobre Masonería no solo me apasionaban, sino que eran una lectura obligada en mis momentos libres en Internet desde muy temprana edad, por tanto podrán tener una leve imagen de los pro y contra que pude haber encontrado en esta inmensa autopista de información, donde los autores poca importancia tienen, y la irresponsabilidad de los comentarios no tiene límites.

Pese a ello, logré formarme una excelente imagen de la Orden. ¿Quién no podría hacerlo al descubrir que gran parte de los grandes personajes de la humanidad y la conquista de banderas sociales fueron construidas por Hermanos Masones? En consecuencia, era lógico deducir como bien afirmó el Mesías ... "por sus hechos se conocerán "...y para mí la Orden era una excelente muestra de la disciplina, el honor y los principios.

Un día antes de la Iniciación, sinceramente aun no lograba creer que a la organización que he admirado durante tantos años, al fin lograría ingresar. Tenía la felicidad de saber que no leería más libros y páginas de Internet con la nostalgia de pensar que aún no era Masón, ¡no! Desde esa mañana sería un miembro activo de tan honorable Orden; sin embargo la inquietud y la ansiedad me asechaban; esa noche no logré concebir un sueño profundo, me acosté muy tarde y curiosamente muy temprano ya estaba en pie, no me sentía en lo absoluto cansado, por el contrario no era indispensable descansar, lo importante era estar atento al gran día.

Ese domingo, afortunadamente un ex Gran Maestro, se ofreció a acompañarme ya que por la naturaleza de la reunión (privada), era lógico que debía asistir solo. Gracias a su compañía, pude obtener la tranquilidad que tanto deseaba mi propia impaciencia; me comentó que de todas las ceremonias, la iniciación es la que con mayor gratitud recuerda, eso me llenó de alegría y encendió nuevamente en mí la emoción de saber que pasara lo que pasara, sin duda el resultado debería ser positivo.

Llegamos muy temprano, se me pidió ingresar a una oficina en la cual sería preparado. Una vez, hechos los arreglos del caso, fui sometido una serie de solemnidades, que yo diría encaminadas a la reflexión espiritual y material de nuestro existir.

Era claro que el mensaje que recibía en lo que posteriormente conocería como la cámara de reflexiones hacia un llamado a nuestra vivencia en este mundo; lo observado allí me obligaba a reflexionar sobre mi actual vida, era un llamado a reflexionar nuestro proceder, nuestro futuro... sé que ese era el sentido de los objetos y símbolos encontrados, ya que concordaban con los cuestionamientos hechos dentro de la recamara... los cuales a su vez no solo eran una invitación a percibir cuál era el perfil del profano sino cómo deseaba ser recordado en la vida, la cadena silogística de mensaje y símbolos estaba completa y el mensaje plenamente recibido y aceptado, ya no poseía temor alguno, allí mismo se caían los muros de mentiras y conjeturas que hacían los defensores de la ignorancia y los dogmas, no existían cultos ocultos, ni pactos negros ni nada de las tonterías por las que usualmente es criticada la Orden e históricamente señalada por sus detractores. Me dispuse a responder las preguntas y pese a que sonaban sencillas al leerlas y al intentar responderlas, sentía que no habría papel suficiente para responder y peor aún, no sabía por qué

palabra o pregunta comenzar. Por instantes estuve en blanco. Para mí, en esas cortas palabras, me era preguntada la esencia misma del ser humano.

Finalmente, logré esbozar en forma generalizada lo que consideraba era correcto, y posteriormente conocería que no estaba muy alejado de las respuestas que me suministró la Orden, el amigo en quien confiaba me dio nuevas instrucciones, que lógicamente poseía su propósito, esta vez, comenzaba a entender que los fines de la Orden van mucho más allá de lo físico, de lo tangible y que su verdadera virtud sin duda está en el campo de lo espiritual y para ello poco a poco percibí cómo desprendían al profano en este caso yo, de todos los prejuicios que solemos poseer.

Hasta esta parte me quedó claro que sí podemos llegar a ser inmortales en el mundo de mortales, pero ello solo será posible en la medida que sepamos aprovechar nuestras vidas, que la implementemos en deberes y fines altruistas, ya que solo nuestras ideas y obras en beneficio de nuestros hermanos podrá en efecto ser recordada, en consecuencia solo nuestro espíritu y comportamiento en vida será recordado, del resto nada quedará.

Cuando fui llevado a ingresar al templo, nuevamente fui sometido a interrogantes y pruebas. Agradecí enormemente que mi guía defendiera mi condición de profano y mi deseo de ingreso, ya que hasta ese punto de la ceremonia no tenía idea si debía o no responder. Seguidamente se me hace ingresar y detener en un lugar especial que representa la fuerza y la fe y donde todo aprendiz es ubicado a fin de que conozca y aprenda.

Finalmente continuaron una serie de etapas cargadas de mensajes altruistas y pruebas, toda vez que solo por medio de la percepción y la experiencia se hace vigente su valor a quien participe de ella. Por ello, guardaré silencio al respecto, no sin antes manifestar que cada aspecto de lo allí vivido, quedó plasmado como un címbre de honor, que transfigura el modo de ver todas las cosas.

Ya pasadas estas pruebas se me tomaron los últimos juramentos y se me permitió recibir simbólicamente la luz; poco a poco se me fueron indicado los toques de reconocimiento de Masón, me hicieron pasar al Ara en mi calidad de aprendiz e invitado a continuar la Tenida. Terminada esta, y antes de pasar al área social para un merecido almuerzo, inusitadamente todos los miembros de la Orden se acercaron y en abrazo fraternal me dieron la bienvenida. Se efectuó el entrelazo en cadena y un acogedor aplauso sincronizado denominado Triple Batería. Todo era novedoso, estaba maravillado con las costumbres y proceder de la Orden.

En el área social, logré percibir que ya me encontraba dentro de un grupo fraternal de amigos, pese a que solo

instantes antes había logrado estar cerca de ellos, se efectuaron brindis al compás del sonoro coro de FUEGO, FUEGO Y SIEMPRE FUEGO... en este espacio me permití donar un libro a la Biblioteca y como contraprestación recibí cerca de siete. Prueba fehaciente del alto grado de producción intelectual por el cual cursa nuestra Gran Logia del Norte de Colombia. Seguidamente, me dirigi con algc de emoción a ofrecer mi agradecimiento por la acogida y aceptación como Aprendiz de la honorable Orden; en poco tiempo pude percibir el ambiente fraterno que se vive a interior de la Orden plenamente consecuente con lo que generalmente había leído, estuve muy contento de dialogar con Maestros, Aprendices, Tesorero, Vigilantes, Exper- to, en fin, con todos y cada uno independientemente de Grado que poseían, reflejaban una alta calidez humana. Sin duda me hicieron sentir aceptado y cada uno de ellos denotaba toda una historia de superación personal, algunos me mencionaban su hogar y sus hijos, muestra clara de la fortaleza del núcleo familiar que poseían aspecto que me llenó sobremanera ya que sin duda reflejan ser seres integrales.

A partir de esta hermosa experiencia, solo me resta comentar que el mundo se puede ver completamente diferente después de pasar por esta experiencia y nc precisamente por el licor consumido..., la alegría con la cual me fui se notaba de inmediato, en mi casa, mi prometida, mis amigos, en fin, todos daban fe de lo alegre que estaba, sabían de alguna forma que algo había cambiado en mí, yo mismo hoy no tengo claro si mi excesivo entusiasmo se debe al ferviente deseo que poseía de ingresar a esta Orden o al encontrar en ella plenamente satisfactorias mis inquietudes y deseos, al encontrar estudiosos invitándome a leer y escribir, hermanos ofreciéndote su amistad y fraternidad, encontrar sencillez, honestidad y alegría er cada uno de sus miembros, en fin, no sabría cómo describir un componente de variados buenos sucesos de los cuales solo puedo resumir que se llama GRAN LOGIA DEL NORTE DE COLOMBIA.

Aún no hacía méritos al interior de la Orden y me sentía profundamente orgulloso, de alguna forma tengo claro que lo realmente importante no fue ingresar, sino k que me depara... no se trata de obtener los Grados n escalar vertiginosamente los cargos... se trata de la enseñanza y lo transformador que será cada paso que dé er la consecución de los mismos, sé que lo importante nc es llegar a la meta sino lo que debí aprender para llegar a ella... entre los detalles que más recuerdo de ese día poseo un llavero con símbolo de la escuadra y el compás que me entregó momentos antes de la iniciación ur Hermano Masón, quien me dijo "cuando salgas podrá usarlo donde deseas". En efecto, reemplacé mi viej

llavero del carro por este nuevo y como viejos momentos de niñez, lo contemplé como el mejor de los presentes. Hoy por hoy, cada vez que lo tomo en mis manos e intento encender el auto, me recuerda los compromisos adquiridos y el honor de pertenecer a tan maravillosa fraternidad.

Desde entonces, me encuentro impaciente como soldado en pie, en espera de una nueva Tenida, impaciente por llegar a casa después del trabajo y leer los libros obsequiados. Lo más maravilloso, considero, fue el descubrir un grupo de personas que al igual que uno, creen en las ideas y principios universales, que propagan por la dignidad, fraternidad, igualdad y justicia de la raza humana, una Orden de hombres ilustres que construyen valores a diario con su actuar, que se declaran insubordinados de la injusticia, la ignorancia y la discriminación en cualquiera de sus formas, una Orden que enlaza vínculos de fraternidad y de buenas voluntades, por todo el mundo y poco a poco hace realidad los ideales de quienes se atreven a soñar y creer en una sociedad más justa y más humana, con destacados seres de buena conducta y brillante intelecto. Por ello estoy orgulloso y por ello me hice Masón, a fin de tener el honor de aportar mis conocimientos, mis pasiones y mis dones con la firme esperanza de materializar los principios y los juramentos que acepté en este tenida de iniciación y con ello construir una nueva historia, en mi vida, en mi país y en esta importante Orden.

Creo en que existen ideas eternas inherentes al ser humano, buena parte de ellas conocidas como derechos universales del hombre, que surgen del alma y que aunque queramos por momentos evadirlas o escapar de los compromisos que adquirimos con ellas, creyendo que somos más fuertes o se trata de cosas volubles o superflusas, encontraremos con el pasar del tiempo que ellas siguen suavemente tocando la puerta de la memoria y no importa que pase el tiempo, ellas por ser eternas buscan los corazones receptivos y apelan a las mentes de buena voluntad.

Por ello debemos cultivar los principios, guardar la compostura y preparar el camino, pues solo quienes crean en las ideas eternas, podrán materializar los hechos y derechos que requiere la raza humana para salir del letargo y la confusión en que tienen sometido a millones de seres excluidos de las condiciones mínimas de dignidad.



INFORMACIÓN SOBRE MASONERÍA
www.glnortecolombia.org

Felicitaciones por la Iniciación de Gaitán

*Mensajes dirigidos al doctor Jorge Eliécer Gaitán con motivo de su ingreso a la Orden Masónica, tomado del libro: Autobiografía de un Pueblo, de la autoría del destacado escritor y periodista Alberto Zalamea.**

*La Resp.: Log.: "Unión Fraternal" No. 45-10 saluda respetuosa y fraternalmente al Q.: H.: Dr. Jorge Eliécer Gaitán y registra complacida el ingreso de este alto exponente de la cultura intelectual colombiana a la Institución Masónica. Así mismo la Unión Fraternal formula votos porque el ilustre H.: Dr. Gaitán en el Ministerio de Educación Nacional ponga en práctica los principios doctrinarios de la Masonería en relación con la instrucción primaria. Transcribasele al p.: H.: doctor Gaitán, a las Logias del país y a la revista *Plancha Mensual* de Barranquilla para su publicación.

Manuel A. Henríquez, Secretario Respetable Logia Unión Fraternal No. 45-10 Ciénaga, febrero 17 de 1940

*Le acompaña a la presente copia de la plancha que la "Libertad" #54 ha pasado a la "Veritas Vincit" No. 13, Resp.: Log.: en donde se recibió usted como masón. Particularmente grata ha sido para mí, Liberal y Masón. La noticia de su ingreso en nuestra augusta institución... El país espera y confía mucho de sus enormes actividades, de su clara y lúcida inteligencia siempre en tensión hacia lo grande y sublime. Desde aquí le envío, como un brote sincero y espontáneo, mi más fervida felicitación y ruego al supremo hacedor guíe sus brillantes actuaciones para bien de nuestra venerada institución y para el buen desarrollo de la educación de nuestro país...

*Lucio C. Paz
Resp.: Log.: "Libertad" No. 54,
Constituyente de la Sem.: Gran Log.:
Nacional de Colombia con sede en
Cartagena.
Vall.: de Calamar, 8 de marzo de 1940*

• Tomado de *Destellos*. Boletín informativo de R.: L.: S.: Nueva Estrella del Caribe No. 3, Gran Logia del Norte de Colombia. Año II No. 10 abril de 2000. Director Rafael Fuleda Henríquez.



*Conmemoración del Segundo Centenario del Supremo Consejo de los Soberanos Grandes Inspectores Generales del 33º y último grado del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en Francia**

A LA GLORIA DEL GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO
DEUS MEUMQUE JUS
RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO
ORDO AB CHAO
SUPREMO CONSEJO DE FRANCIA
LIBERTAD – IGUALDAD – FRATERNIDAD 1804 – 2004

PREFACIO

La legitimidad del "Supremo Consejo del 33º en Francia", establecido en París en octubre de 1804, arranca de 1801, puesto que fue creado por el conde de Grasse-Tilly, 33º, miembro fundador del Supremo Consejo de los Estados Unidos de América (1801) y Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de las Islas Francesas de América (1802). Es el segundo en antigüedad de los Supremos Consejos existentes y el primero del Viejo Continente.

Desde su creación, se encontró en oposición con el Gran Oriente de Francia que pretendía regentar el conjunto de los Ritos practicados en el país. Así, el 6 de septiembre de 1805 denunció el Concordato –impuesto en diciembre de 1804 por el poder político– que dicha potencia no había respetado. El 18 de agosto de 1815, rechazó de nuevo un proyecto de "centralización de los Ritos" propuesto por el Gran Oriente. En 1821, rehizo en su seno la unidad de la familia escocesa. En 1862, se resistió a una nueva tentativa de absorción. Desafortunadamente, en 1965, una escisión vino a quebrar su unidad: la Masonería anglosajona apoyó la creación de otro Supremo Consejo, violando con ello las Grandes Constituciones.

Desde 1804, superando las vicisitudes de la Historia, el Supremo Consejo de Francia ha permanecido escrupulosamente fiel a los principios tutelares de la Orden, a las prescripciones de las Constituciones de Burdeos, de 1762, y a las Grandes Constituciones de Berlín, de 1786, revisadas en 1875 por el Convento Universal de Lausana: su regularidad ha sido y permanecido incontestable.

Constatando las desviaciones que han ido alterando la pureza del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, desnaturализando su especificidad y erosionando su integridad, el Supremo Consejo de Francia, desde el final de la década de 1980, emprendió la tarea de restablecer su autenticidad.

Con tal fin procedió a una revisión de sus rituales, facilitada por la riqueza de sus archivos. Sus publicaciones participan de un mejor conocimiento del Rito y favorecen la expansión del mismo.

No confundiendo regularidad con reconocimiento, reúne en su entorno a los Supremos Consejos regulares adictos al respeto de la Tradición escocesa y deseosos como él mismo de defenderse contra toda intención hegemónica sobre la Masonería mundial, proceda de donde proceda. Respetando íntegramente la soberanía y la independencia de cada uno de ellos, ha podido establecer fructuosas y prometedoras relaciones internacionales. Con ellos, obra en pro de la defensa del Rito, de la promoción de sus ideales y del restablecimiento de la concordia en el seno del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

DEUS MEUMQUE JUS
Hubert GREVEN,
Soberano Gran Comendador del 33

* En el 8, rue Puteaux, 75017, de París, Francia, la Masonería celebra el Bicentenario del Supremo Consejo de Francia. La Plancha Masónica publica el documento oficial del evento, traducido al castellano por el prestigioso escritor Armando Hurtado, miembro del Supremo Consejo de España, el cual cuenta la historia de los Supremos Consejos del R. E.: A.: y A.: del mundo.

DOS SIGLOS DE HISTORIA (1804-2004)

Los dos siglos del Supremo Consejo de Francia están intimamente vinculados a los acontecimientos masónicos, políticos, religiosos y filosóficos de nuestro país, así como a las relaciones internacionales entre Supremos Consejos. El resumen que ofrecemos de ello relata los rasgos esenciales.

1804 - La fundación

Alejandro Francisco Augusto, conde de Grasse, marqués de Tilly, iniciado el 14 de febrero de 1765 en la Logia *San Lázaro* (después titulada *El Contrato Social*), en el Oriente de París, Soberano Gran Comendador advitam del Supremo Consejo de las "Islas francesas de América, de Sotavento y Barlovento", volvió a Francia en julio de 1804 siendo portador de una carta credencial, emitida el 21 de febrero de 1802 por el Supremo Consejo de Charleston, Estados Unidos del que él era miembro fundador. Tan pronto llegó a París, se puso en contacto con la Logia *San Alejandro de Escocia* que acababa de reemprender sus trabajos, retomando el título de *Logia Madre Escocesa de Francia*, tras haber rehusado situarse bajo la obediencia del Gran Oriente de Francia. En virtud de los derechos que le conferían las Grandes Constituciones, emprendió la creación de un Supremo Consejo que fue establecido en 1804. Las Logias escocesas, anatematizadas por el Gran Oriente de Francia, se colocaron bajo su estandarte, erigiéndose, el 22 de octubre, en Gran Logia General Escocesa de Francia.

1804-1814 - Bajo el primer Imperio

El Emperador Napoleón Iº exigió una Francmasonería unida para controlarla mejor. Los Ritos Francés y Escocés fueron reunidos en un solo cuerpo masónico, en el seno del Gran Oriente de Francia, mediante un Tratado de Unión o "Concordato" firmado el 3 de diciembre de 1804 y ratificado el 5 del mismo mes y año. El Supremo Consejo de Francia conservaba la administración de los Altos Grados y se le atribuía una posibilidad de control sobre los Grandes Oficiales del Gran Oriente. Sin embargo, este último, el 24 de julio de 1805, constituyó un "Gran Consistorio de los Ritos": inmediatamente, los dignatarios escoceses consideraron tal iniciativa como una "violación del Concordato" y rompieron el acuerdo. No obstante, se alcanzó un pacto en 1806 (cuando Cambacérès, Gran Maestro Adjunto del Gran Oriente de Francia, hubo sucedido como Gran Comendador a Grasse-Tilly, ausentado en el ejército), según el cual el Supremo Consejo de Francia concedía la administración de los dieciocho primeros grados al Gran Oriente de Francia, reservándose la ges-

tión de los restantes. Al acumular las presidencias de todos los cuerpos masónicos de Francia, Cambacérès llevó a cabo la unión de estos en torno a su persona y mantuvo un justo equilibrio entre todos los Ritos. En 1811, decretó los "Estatutos y Reglamentos" que regirían el Rito Escocés Antiguo y Aceptado en nuestro país. La caída del Imperio rompió aquella estabilidad, incitando al Gran Oriente de Francia a reanudar su estrategia centralizadora.

1815-1821 - La unificación del R.E.A.A.

Tras el regreso de Luis XVIII, varios miembros del Gran Oriente de Francia volvieron a integrarse en él, mientras otros permanecieron en el exilio (como el Gran Comendador Cambacérès). El Supremo Consejo de Francia siguió decidido a superar las pruebas sufridas. Quienes le habían seguido siendo fieles, rechazaron, el 18 de agosto de 1815, el "proyecto de centralización de los Ritos" propuesto por el Gran Oriente y proclamaron la independencia y la soberanía inalienables del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. El Supremo Consejo de Francia se reunió intermitentemente hasta el 1 de enero de 1821. Mientras tanto, Grasse-Tilly, que había regresado de su cautividad en Inglaterra, volvió a hacerse cargo del Supremo Consejo de las Islas francesas de América, del que seguía siendo Gran Comendador. Varios talleres escoceses de todos los grados se colocaron entonces bajo su protección. En 1818, por el bien de la Orden, Grasse-Tilly renunció en favor del duque Decazes, quien aceptó desempeñar las funciones de Gran Comendador *pro-tempore*. Secundado por el general-conde de Fernig, Decazes se consagraría a la unificación de la familia escocesa y a preparar la fusión del Supremo Consejo de las Islas francesas de América con el Supremo Consejo de Francia, lo que ocurrió el 7 de mayo de 1821.

1822-1847 - Renovación y desarrollo

Durante aquellos veinticinco años, la Jurisdicción se desarrolló bajo la sabia gobernación de Grandes Comendadores, como los condes de Valence y de Ségar y los duques de Choiseul-Stainville y Decazes. El 12 de julio de 1822, el Supremo Consejo de Francia creó la Gran Logia Central, encargada, bajo su dirección, de administrar los Talleres simbólicos y superiores y promulgó su primera "Declaración de Principios", precisando los fines de la Asociación Masónica.

En 1830, ciertos miembros del Supremo Consejo de Francia, monárquicos liberales, apoyaron el advenimiento de Luis-Felipe y la llamada "Monarquía de Julio". Algunos Talleres "comprometidos" nacieron tras las "Tres Gloriosas", pero su activismo político los condenó a desaparecer.

El 23 de febrero de 1834, el Supremo Consejo de

Francia convino un "Tratado de Unión y de Alianza" con los Supremos Consejos de Bélgica, de Brasil y del Hemisferio Occidental, reafirmando que ninguna Potencia de Rito Escocés Antiguo y Aceptado puede integrarse en el seno de una Potencia de otro Rito "so pena de perder su independencia, su autoridad e incluso su existencia". Aquel encuentro de varios Supremos Consejos constituye la primera manifestación internacional del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, prefigurando las futuras Conferencias internacionales que dictaminará el Convento Universal de Lausana en 1875.

1848-1852 - Bajo la segunda república

La Revolución de 1848 sorprendió a los dirigentes de la Orden, que no se implicaron en ella como lo habían hecho en 1830. Ciento número de Masones, seducidos por los ideales republicanos de democracia y de justicia social, reclamaron, de igual forma que estaba ocurriendo a nivel nacional, la realización de reformas y mayor libertad para las Logias simbólicas. El 5 de marzo de 1848 se produjo una escisión, dando nacimiento a una "Gran Logia Nacional" que, no siendo reconocida por las Obediencias oficiales, será disuelta por el gobierno, el 2 de enero de 1851.

1852-1870 - Bajo el segundo imperio

El Supremo Consejo de Francia, que se había mantenido apartado de los acontecimientos políticos durante la Segunda República, gozó durante un decenio de una relativa tolerancia por parte de Napoleón III, quien, como su tío, deseaba sin embargo enfeudar toda la Francmasonería a su régimen. En 1862, la Jurisdicción hubo de enfrentarse a una brutal ofensiva del nuevo Gran Maestre del Gran Oriente de Francia, el mariscal Magnan, un profano impuesto por el poder, que pretendía absorber al Supremo Consejo de Francia y sus Talleres. La vigorosa resistencia del Gran Comendador Viennet salvó a la Jurisdicción, lo que fue visto en aquel momento como una victoria sobre la intolerancia y llevó hacia el Supremo Consejo de Francia un aflujo de neófitos deseosos de distanciarse del gobierno imperial. Las exequias religiosas de Magnan, en 1865, dieron pretexto al Papa Pío IX para denunciar la Masonería como "la sinagoga de Satán". La exageración de aquel ataque indignó a todos los Masones franceses y provocó su aproximación.

1870-1875

Hacia el convento de Lausana

La brutal caída del Segundo Imperio, el 4 de septiembre de 1870, reavivó la efervescencia de las Logias simbólicas ganadas por la causa republicana y exacerbadas

por las virulentas campañas antimasónicas durante la presidencia del mariscal Mac-Mahon. La "querella del Gran Arquitecto del Universo" se reaviva, reforzada por el coro creciente de los "innovadores", que, en nombre de la libertad de conciencia querían suprimir la obligación de invocar al "Gran Arquitecto del Universo". Para hallar una salida a la controversia, que se acrecentaba, el Supremo Consejo de Francia tomó la iniciativa de reunir un Convento Universal que se celebró en Lausana, del 6 al 22 de septiembre de 1875. Los once Supremos Consejos allí representados adoptaron, unánimemente, importantes medidas como la revisión de las Grandes Constituciones de 1876, la aprobación de un "Manifiesto" que incluía una "Declaración de Principios" (redactada por el Gran Comendador del Supremo Consejo de Francia, Adolfo Crémieux) conciliando la afirmación de un Principio creador y el respeto a la libertad de conciencia, el mantenimiento de la divisa universal de los Supremos Consejos *Deus Meumque Ius* y la posibilidad de añadir una divisa nacional optativa (el S.C. de Francia eligió "Libertad-Igualdad-Fraternidad"), así como la celebración regular periódica de Conferencias internacionales.

1875-1894

Hacia la emancipación de las Logias simbólicas

Ya desde 1821, la subordinación de las Logias azules al Supremo Consejo de Francia comenzó a ser mal soportada. Al final del período conservador y clerical llamado de "la Orden moral", doce de ellas se secesionaron, constituyendo en 1880 una *Gran Logia Simbólica Escocesa*. En 1894, respondiendo al deseo de sus Logias simbólicas, el Supremo Consejo de Francia decidió emancipar a las demás.

El 7 de noviembre de aquel año, emitió un decreto que estipulaba, en su artículo 1º: "Los Talleres del 1º al 3º grado que se hallan bajo la obediencia del Supremo Consejo de Francia, forman, bajo el nombre de *Gran Logia de Francia, una Federación autoadministrada*". La Gran Logia de Francia, segunda de este nombre, fue establecida libremente el 23 de febrero de 1895 por la Asamblea de sus diputados, adhiriéndose a los Principios de Lausana. El año siguiente, la Gran Logia Simbólica Escocesa se unió a ella.

1895-1940 - El desafío del siglo XX

La exposición de 1900 proporcionó al Supremo Consejo de Francia la oportunidad de organizar un "Congreso del Escocismo" y de relanzar la idea de las Conferencias Internacionales previstas por el Convento de Lausana.

El 7 de noviembre de 1904 concedió completa autonomía administrativa a la Gran Logia de Francia; de

conformidad con el artículo VI de las Grandes Constituciones; en adelante, la Obediencia y la Jurisdicción preservarían conjuntamente la unidad del Rito, respetando sus especificaciones respectivas y su complementariedad.

El 10 de junio de 1907, el Supremo Consejo de Francia participó en la 1^a Conferencia Internacional de Bruselas, organizada por el Supremo Consejo de Bélgica, que presidió el Gran Comendador Goblet d'Alviella. Los veinte Supremos Consejos presentes adoptaron por unanimidad varias "Resoluciones" respecto a la definición y la organización de los Supremos Consejos, su defensa contra las organizaciones irregulares y su unidad. Las Conferencias Internacionales que seguirían sabrían preservar hasta 1964 la armonía del Rito en sus Altos Grados, manteniéndolos aparte de las divisiones de la Masonería azul, respetando la independencia, la soberanía y la igualdad de todos los Supremos Consejos regulares. En 1912, el Gran Comendador Jean Marie Raymond participó en la II Conferencia Internacional de Washington y obtuvo para la Gran Logia de Francia el reconocimiento de diecisiete Grandes Logias de los Estados Unidos de América.

Durante el período 1920-1940, los francmasones fueron violentamente acusados de anticlericalismo, de antipatriotismo y de "cosmopolitismo". La III Conferencia Internacional se reunió en Lausana, en 1922; la siguiente tuvo lugar en París, del 29 de abril al 4 de mayo de 1929: en ella se recordó que los Supremos Consejos deben mantenerse como organizaciones distintas y soberanas, no inmiscuyéndose en la legislación, la organización y la administración de las Obediencias simbólicas. La Conferencia recomendó a las Jurisdicciones usar su influencia moral para asumir "el triunfo del Amor fraternal y de la Paz universal".

1840-1944 - Los años negros

Durante la Segunda Guerra Mundial, el Supremo Consejo de Francia fue reducido al silencio; sus miembros sufrieron los estragos de las campañas anti masónicas tendientes a presentar a la Francmasonería como responsable del desastre nacional; muchos de ellos debieron ocultarse o conocieron las angustias de la deportación y de la muerte. Gracias a la intervención de Michel Dumesnil de Gramont, Gran Orador del Supremo Consejo de Francia y Gran Maestre de la Gran Logia de Francia, el general De Gaulle abolió en Argel, mediante la ordenanza del 15 de diciembre de 1943, las medidas anti-masónicas del Gobierno de Vichy.

1945-1963 - La reconstrucción

Tras la guerra, el Supremo Consejo de Francia reconstituyó sus Talleres, en sueño forzoso durante el

conflicto mundial; organizó en 1946 la primera Conferencia de Grandes Comendadores europeos. El 17 de septiembre de 1953, la Gran Logia de Francia, de conformidad con la tradición de la Orden, generalizó en todos sus Talleres la presencia del Volumen de la Ley Sagrada sobre el Altar de Juramentos. Rompió, en 1959, sus relaciones interobedienciales con el Gran Oriente de Francia. El Supremo Consejo de Francia participó en 1956 en la VII Conferencia Internacional de La Habana y, en 1961, en la de Washington.

1964-1965 - La crisis

Como consecuencia de la ratificación por el Convento de la Gran Logia de Francia de un convenio administrativo con el Gran Oriente de Francia, impropiamente llamado "Tratado de Alianza", el Gran Comendador Charles Riandey prohibió a la Obediencia seguir proclamándose de Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Desautorizado por el Supremo Consejo de Francia unas semanas más tarde, Riandey fue depuesto el 10 de enero siguiente. Aquel fue el único motivo por el que los Supremos Consejos de Canadá y Países Bajos se arrogaron, con desprecio de lo estipulado en las Grandes Constituciones, el derecho de declarar a Francia "territorio inoculado", reiniciando a Riandey en todos sus grados y reconociendo al nuevo Supremo Consejo que creó en 1965, en la parisina avenida de Villiers. Censurado por la mayoría de los Supremos Consejos reunidos en Bruselas en 1967, aquel golpe de Estado sin precedentes en la historia del Rito (al que desgraciadamente siguieron otros) tendría como consecuencia la ruptura de la unidad y, so pretexto de falaces querellas de "regularidad", arruinar el espíritu de tolerancia y de apertura fraternal que había prevalecido siempre, hasta entonces.

1970-2004 - El Supremo Consejo restaura su posición en Francia y en el mundo

Fortalecido con la confianza de los Hermanos que libremente se habían situado bajo su Jurisdicción, consciente de haber permanecido siempre fiel a los Principios de la Orden desde 1804, así como a las Constituciones de Burdeos (1762) y a las Grandes Constituciones de 1786, el Supremo Consejo de Francia, vice-decano de los Supremos Consejos del mundo y decano de los de Europa, emprendió la tarea de restaurar su posición en Francia y en el mundo.

En 1978 derogó el decreto que había prohibido a la Gran Logia de Francia reclamarse de Rito Escocés Antiguo y Aceptado: mediante aquel gesto simbólico, saludó el retorno a la unidad del Rito en Francia, del 1º al 33º grado. A partir de aquella fecha, la Jurisdicción conoció

un importante desarrollo de sus efectivos y de sus Talleres en Francia metropolitana, en ultramar y en los países extranjeros. Fiel a su vocación (de la que da fe la impresionante lista de Supremos Consejos a los que dio vida desde 1804), el Supremo Consejo de Francia ha implantado el Rito y creado Supremos Consejos independientes en los principales países del África francófona. La disolución del bloque soviético ha permitido la implantación del Rito en ciertos países de Europa comunista, se habían refugiado en Francia, colocándose bajo la Jurisdicción del Supremo Consejo de Francia, ha suscitado el deseo del Supremo Consejo de Hungría (1998) y fomenta actualmente la creación de otros varios en el Este Europeo.

Guardián y conservador del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, nuestro Supremo Consejo ha emprendido simultáneamente la reforma de los rituales con el propósito de restablecer el Rito de acuerdo con su práctica original. Las investigaciones y los estudios que han acompañado a la realización de tan importante trabajo han sido puestos en conocimiento de los Supremos Consejos del mundo, especialmente a través de sus publicaciones, que han contribuido a reunir en torno a él a los Supremos Consejos más respetuosos de la Tradición escocesa, de la que la mayor parte de las fuentes son francesas.

Constatando que en algunos países el Rito Escocés Antiguo y Aceptado había sido desnaturalizado por prácticas alteradoras de su carácter original, el Supremo Consejo de Francia ha estimado necesario preservarlo de los desvíos que le amenazaban, velando por su conservación. Por ello, ha propuesto a los Supremos Consejos amigos, aferrados como él a la estricta observancia del Rito, reuniones periódicas para estudiar sus elementos fundamentales, su historia, su organización, sus prácticas, así como para tomar iniciativas comunes capaces de garantizar sus valores esenciales y difundirlos. Tal fue la finalidad de los Encuentros Internacionales de París (1996), Gante (1998) y Atenas (2001).

REGULARIDAD-RECONOCIMIENTO

Las relaciones internacionales han estado largo tiempo dominadas por las potencias masónicas anglosajonas, que se consideran dispensadoras de la regularidad masónica. Con esa pretensión, se arrogan el derecho de dictar las reglas que gobiernan la regularidad y el reconocimiento de los Supremos Consejos, declarando irregulares a las Jurisdicciones que no desean reconocer. Tal voluntad de hegemonía, contraria a las disposiciones de las Grandes Constituciones de 1786, que establecen la igualdad de los Supremos Consejos del mundo (puesto que sus poderes emanen de la misma fuente), provoca

los desórdenes que conocemos hoy, rompiendo la unidad del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en el mundo.

Mas la regularidad no debe ser confundida con el reconocimiento, ni son sinónimos ambos términos. La confusión mantenida por las Jurisdicciones anglosajonas y las que se hallan enfudadas a ellas no es inocente, puesto que la irregularidad es el motivo invocado para justificar el rechazo a los Supremos Consejos que no cuentan con su favor. Para disipar esa confusión, recordemos que la regularidad se halla vinculada al respeto de la Tradición y, especialmente, a la referencia al Gran Arquitecto del Universo, la presencia de la Biblia durante los trabajos, la observancia de los textos fundacionales del Rito y la práctica seria de los rituales, mientras el reconocimiento resulta de las reglas, a menudo administrativas, que condicionan las relaciones exteriores y las inter-visitas. Puesto que la regularidad procede, por naturaleza, de una íntima adhesión a los valores de la Tradición, ninguna autoridad masónica del mundo puede concedérsela o retirársela a una Obediencia o una Jurisdicción. En cambio, las reglas del reconocimiento fluctúan en razón de consideraciones muy frecuentemente políticas.

Fracturas aparecidas, aquí y allá, en detrimento de la unidad del Rito Escocés Antiguo y Aceptado y de su universalismo, se han visto agravadas por el desconocimiento de su historia, por el desinterés por sus fuentes auténticas y por una interpretación errónea o carente de respeto de los textos fundacionales, ya se deban tales fracturas a la voluntad de hegemonía antes mencionada o sean consecuencia de una desviación de las prácticas rituales.

Fortalecido por su permanente fidelidad, desde 1804, a los principios tutelares de la Orden escocesa y a las Constituciones del Rito, el Supremo Consejo de Francia, vice-decano de los Supremos Consejos del mundo y decano de los de Europa, propuso, hace unos años, a los Supremos Consejos con los que estaba relacionado, respetuosos como él de la estricta observancia del Rito, reunirse periódicamente con objeto de debatir problemas generados por la presente situación. Se intentaba aprovechar Encuentros internacionales para profundizar en los elementos fundamentales del Rito mediante una investigación común fundada en su historia, su organización y sus prácticas rituales y estudiar las iniciativas adoptables para asegurar la difusión de sus valores esenciales.

Un primer Encuentro tuvo lugar en París, bajo sus auspicios, los días 28 y 29 de septiembre de 1996. Se llegó en él a la adopción, por unanimidad de los participantes, de una resolución reafirmando los criterios de la regularidad, a saber:

- la invocación y la glorificación del Gran Arquitecto del Universo,
- la presencia del Volumen de la Ley Sagrada, abierto sobre el altar de Juramentos, siendo ese Volumen la Biblia, por ser el referente de los rituales,
- la referencia a los textos fundacionales (Constituciones y Reglamentos de 1762 y Grandes Constituciones de 1786) tal como han sido adoptados por todos los Supremos Consejos del mundo,
- el uso de las divisas *ORDO AB CHAO* y *DEUS MEUMQUE IUS*,
- el respeto de la voluntad iniciática.

La iniciativa tomada por el Supremo Consejo de Francia ha creado una corriente favorable a la unión de los Supremos Consejos fieles a los valores tradicionales del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, ya sean o no reconocidos por las Jurisdicciones norteamericanas y sus aliados. El acuerdo alcanzado en París representa un hito importante en la marcha hacia la unidad del Rito en el mundo. El creciente número de Supremos Consejos presentes en los Encuentros internacionales siguientes (Encuentros abiertos a todos los Supremos Consejos que respondan a los criterios de la regularidad) demuestra, de acuerdo con la postura del Supremo Consejo de Francia, que la estricta observancia del Rito Escocés Antiguo y Aceptado es el cimiento de esa unidad.

EL SUPREMO CONSEJO DE FRANCIA EN EL MUNDO

El Rito Escocés Antiguo y Aceptado se organizó progresivamente ordenando los grados escoceses en síntesis sucesivas. Las Constituciones y Estatutos de 1762, llamadas de Burdeos, y las Grandes Constituciones de 1786, llamadas de Berlín, fuentes de esas síntesis, fueron adoptados como textos fundacionales.

El Rito que surgió en América en 1801 (llamado entonces "Real y Militar Orden de la antigua y moderna Francmasonería"), reunía los grados practicados en Francia y en las Antillas, coronado por un Supremo Consejo de Soberanos Grandes Inspectores Generales encargado de administrarlo y de asegurar su perennidad en cada nación o Estado en el que se fuera implantado. El Supremo Consejo de Francia lo denominaría por primera vez "Rito Escocés Antiguo y Aceptado" en el "Concordato" del 5 de diciembre de 1804 (artículo 5º de las disposiciones generales del mismo): éste será luego el nombre universalmente utilizado.

Las Grandes Constituciones fijaban las modalidades de creación e implantación de los Supremos Consejos y, en consecuencia, implicaban futuras relaciones internacionales. El "Tratado de Alianza" concluido en París, el

23 de febrero de 1834 entre cuatro Supremos Consejos, fue un primer intento para establecer una coordinación entre Jurisdicciones que se concretaría luego, en el Convento de Lausana de 1857, preconizando el mantenimiento regular de Conferencias Internacionales. La primera de ellas tuvo lugar en Bruselas, en 1907. A continuación se sucedieron las de Washington (1912), Lausana (1922), París (1929), Bruselas (1935), Boston (1939), La Habana (1956), Washington (1961), en cada una de las cuales participó activamente el Supremo Consejo de Francia. La dimisión del Gran Comendador Charles Riandey, desautorizado y luego sustituido a la cabeza del Supremo Consejo de Francia, y el reconocimiento por ciertas Jurisdicciones del nuevo Supremo Consejo que aquel creó al margen del que había presidido, tuvieron desastrosas consecuencias para la unidad y la universalidad del Rito: la historia juzgará la responsabilidad de quienes transgredieron las Grandes Constituciones proclamando territorio inoculado una nación en la que el Rito se hallaba floreciente desde hacia dos siglos e irregular al decano de los Supremos Consejos del Antiguo Continente, que ha profesado y practicado siempre el Rito Escocés Antiguo y Aceptado respetando los más puros principios del Escocismo.

La Conferencia de Bruselas de 1967 consagró la escisión mundial del Rito. Su presidente en ejercicio, el Gran Comendador Luther Smith, de la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos de Norteamérica, invitó para representar a Francia al Supremo Consejo del Hermano Riandey. Desde el momento de la apertura de los Trabajos, siete Supremos Consejos, de los quince participantes, protestaron (y el Gran Comendador de Alemania fue su portavoz) contra la presencia del Hermano Riandey y contra la actitud norteamericana en aquella coyuntura: Austria, Alemania, Italia, España (en el exilio), Suiza, Turquía y Guatemala. Todos ellos reclamaron la presencia del Supremo Consejo de Francia con sede en la calle Puteaux, al que consideraban regular, pero siendo rechazada su petición, se retiraron de la Conferencia seguidos también por el Supremo Consejo de Israel (es decir, más de la mitad de las delegaciones).

En 1970, ninguno de los dos Supremos Consejos franceses fue invitado a participar en la Conferencia de Barranquilla (Colombia), en la que se recordó que las Grandes Constituciones seguían siendo la ley del Rito y que cada Supremo Consejo es juez único de sus relaciones y de sus reconocimientos: ¡lo que desgraciadamente no se había tenido en cuenta en 1965, en el caso de Francia! Pero también se decidió que todo Masón escocés debería afirmar su creencia en Dios, Gran Arquitecto del Universo (contrariamente a las formulaciones neutras de

Lausana), creando una división dogmática entre las Jurisdicciones. Última falsificación de la historia: en 1975, en la Conferencia de Indianápolis, se reconoció al Supremo Consejo para Francia (el aposentado en la parisina avenida de Villiers), una antigüedad que remonta a 1804, siendo así que ese cuerpo masónico no puede considerarse en modo alguno continuador del Supremo Consejo de Francia y aún menos por cuanto el Hermano Riadney, al haberse hecho reiniciar en todos los grados, del 1º al 33º, había roto totalmente con su compromiso Masónico anterior.

Pero al Supremo Consejo de Francia, muy consciente de su perfecta regularidad y de su incontestable legitimidad (certificada por sus archivos bicentenarios), fiel a los principios tutelares de la Orden, respetuoso con los criterios tradicionales del Rito Escocés Antiguo y Aceptado y orgulloso del aura que le confieren su antigüedad y el importante número de Supremos Consejos cuyo nacimiento ha patrocinado, se propuso restaurar su posición en Francia y en el mundo. Por ello, bajo el mando del Gran Comendador Alberto Chevillon, suscitó la creación de Supremos Consejos regulares y soberanos: los de Marruecos (1977), Gabón (1980), Camerún (1981), Canadá (1987), África Occidental (reagrupando los de Costa de Marfil, Benín y Togo, en 1989). Luego, bajo el mando del Gran Comendador Paul Veysset, despertó el Supremo Consejo de Hungría (1998) y bajo el mando de nuestro actual Gran Comendador Hubert Greven, los Supremos Consejos de España (2001) y de Marruecos (2002), estando previstos otras restauraciones y creaciones en un futuro próximo.

Habiendo constatado las graves desviaciones que se han ido produciendo por unas u otras causas, alterando la pureza original del Rito (con pérdida de sus referencias espirituales, introducción de enfadosas innovaciones extrañas al Rito, modificación del orden de los grados rompiendo su continuidad iniciática, incluyendo su reducción a los grados 32º y 33º y olvidando, a veces, su carácter iniciático mediante práctica de ceremonias colectivas), el Gran Comendador Paul Veysset estimó necesario reformular claramente los Principios intangibles del Rito y redefinir los criterios que lo especifican. Por ello, en 1996, para poner freno a las señales de degeneración que amenazan la integridad y la perennidad del Rito, tomó la iniciativa de provocar "Encuentros Internacionales" periódicos, rodeándose para ello de Supremos Consejos regulares que comparten la misma preocupación. La primera de esas reuniones, habida en París los días 28 y 29 de septiembre de 1996, precisó los criterios de la regularidad del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

La segunda, organizada en Gante el 27 de septiem-

bre de 1998 por el Supremo Consejo de Bélgica, redefinió los criterios iniciáticos del Rito. El III Encuentro, los días 22 y 23 de septiembre de 2001, en Atenas, presidido por el Supremo Consejo de Grecia, confirmó las Resoluciones de París y de Gante y recordó la regla de la no mixtura genérica durante las Tenidas rituales. En octubre de 2004, el Supremo Consejo de Yugoslavia (Serbia-Montenegro) tendrá a su cargo el IV Encuentro Internacional, cuyo tema será "La espiritualidad del Rito Escocés Antiguo y Aceptado". Los Encuentros subsiguientes tendrán lugar en África, en 2006, bajo la égida del Supremo Consejo de África Occidental, y en 2008 en territorio brasileño. Los resúmenes del contenido de estos Encuentros Internacionales figuran en la *Revista internacional del Rito Escocés Antiguo y Aceptado*, editada al efecto. El Gran Canciller del Supremo Consejo de Francia, en funciones desde el primero de estos Encuentros, fue elegido "Secretario permanente de enlace internacional" con el fin de garantizar la continuidad de las relaciones entre Supremos Consejos.

En octubre de 2004, con motivo de la conmemoración de su segundo centenario, el Supremo Consejo de Francia espera reunir en su entorno a una treintena de Supremos Consejos regulares, independientes y soberanos como él, defensores de los valores tradicionales e iniciáticos del Rito y abiertos a una espiritualidad respetuosa de la absoluta libertad de conciencia personal. Los Principios y criterios a los que se adhieren estos Supremos Consejos auguran una expansión continua del grupo. El impulsado a la regeneración del Rito Escocés Antiguo y Aceptado por el Gran Comendador Paul Veysset, proseguido por el Gran Comendador Hubert Greven, responde a las expectativas de nuestros Hermanos, quienes, en este agitado inicio del siglo XXI, desean que nuestro Rito pueda reencontrarse apoyado en sus Principios fundacionales, realizar sus promesas iniciáticas, actualizar su espiritualidad y concretar su vocación universalista. Deseoso de sobreponerse a los azares de la Historia mirando resueltamente al futuro, el Supremo Consejo de Francia invita a todos los Supremos Consejos regulares del mundo a contribuir con él a la reconciliación de la familia escocesa.

ESPIRITUALIDAD DEL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO

Génesis y resumen histórico
de la espiritualidad del R.E.A.A.

Los orígenes del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, en el siglo XVIII, no pueden ser dissociados de la Historia de Francia y de Occidente. Para los Francmasones de aquella época, como para la mayoría de sus contem-

poráneos, la espiritualidad era esencialmente religiosa. Se era teísta, deísta, panteísta; raramente ateo o agnóstico. El "Gran Arquitecto del Universo" representaba entonces al "Dios" de las religiones o, para los filósofos, al "Dios" de una "religión natural" capaz de unir sin exclusión a todos los humanos. La aparición de los Altos Grados durante la primera mitad del siglo XVIII introdujo en los rituales Masónicos nuevas fuentes de espiritualidad al margen de las religiones oficiales: la mística, el hermetismo, el gnosticismo, la cabalística, la Rosa-Cruz, el templarismo, sin que se contestara la existencia de un "Gran Arquitecto del Universo". De ese modo, extrayendo su sustancia de la Biblia y de los que sobrevivían del esoterismo de las Antiguas Tradiciones, fue elaborándose progresivamente la espiritualidad de Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

A lo largo del siglo XIX, el pensamiento filosófico marcó una distinción neta entre el campo del saber y el de la fe. La intervención divina, relegada por las teorías deterministas y evolucionistas, no se hacía ya necesaria para explicar el origen del mundo y de sus criaturas o para atribuirles una finalidad. La cara oculta del Universo, lo "sagrado", la dimensión espiritual del Hombre y los absolutos morales se inclinaron ante la única realidad del mundo exterior. Sumergido en un Universo sin causa, sin alma y sin intención, el Hombre, solo ante sí mismo, se refugió entonces en el racionalismo y el materialismo. Ese cambio de talante provocó, como reacción, una radicalización de las Iglesias y de los conservadurismos.

Los debates filosófico-religiosos que agitaron la segunda mitad del siglo XIX alcanzaron también la esfera Masónica y suscitaron en las Logias la "querella del Gran Arquitecto del Universo", especialmente vivida en los países católicos. Esperando poder apaciguar los ánimos, el Supremo Consejo de Francia propició la reunión de un Convento Universal que tuvo lugar en Lausana, del 6 al 22 de septiembre de 1875. Los Delegados de los once Supremos Consejos participantes decidieron no identificar al "Gran Arquitecto del Universo" con el concepto del "Dios" de las religiones, sino proponer formulaciones con proyección universalista:

- Creador Superior
- Principio Creador
- Fuerza Superior

Desafortunadamente, aquella loable intención fue pronto germe de nuevas polémicas: algunos Supremos Consejos, sobre todo anglosajones, no afectados por las condenas pontificias y menos preocupados por la laicidad, rehusaron ratificar lo que en el Convento de Lausana ellos habían también aprobado. Poco a poco, fueron apareciendo discrepancias entre los Supremos Consejos respecto al concepto del Gran Arquitecto del Universo que se había adoptado; tales discrepancias perduran aún en

nuestro tiempo.

El Supremo Consejo de Francia, por su parte, sigue adherido a la perspectiva espiritualista y universalista de Lausana. No identificando el "Gran Arquitecto del Universo" con el "Dios" de las religiones, se sitúa en un plano espiritual abierto y tolerante, no limitado al Espíritu al contexto único de las religiones del Libro. Esta concepción no se halla en oposición con la elección más restrictiva de los Supremos Consejos teístas, puesto que la incluye. La interpretación "a-religiosa" del "Gran Arquitecto del Universo", considerada por el Supremo de Francia como un Principio imposible de definir o de negar, preserva de vanas especulaciones al respecto. Cada uno de los miembros de su Jurisdicción conserva total libertad de conciencia por lo que concierne a su concepción personal del "Gran Arquitecto del Universo", piedra clave del Rito. De esta forma, el Supremo Consejo de Francia puede recibir a todo hombre libre y de buenas costumbres, fueran cuales fueren sus opiniones.

Fiel a la Regla inmemorial de la Orden masónica, el Supremo Consejo de Francia exige que la Biblia, Volumen de la Ley Sagrada y símbolo de espiritualidad, se halle presente y abierta durante los Trabajos de todos sus Talleres. Habiendo conservado en toda su pureza los símbolos, leyendas y formas rituales del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, ha preservado el carácter iniciático del mismo, ofreciendo así a sus miembros una posibilidad real de despertar espiritual.

Especificidad de la espiritualidad de R.E.A.A.

El Rito Escocés Antiguo y Aceptado practicado por nuestra Jurisdicción postula la existencia de un Principio creador, fundamento espiritual del Universo. No tomando partido por ninguna de las opciones religiosas o filosóficas, queda fuera de sus controversias: su propia neutralidad y universalidad hacen que trascienda todas ellas. Dejando a sus miembros la libre determinación y práctica privada de sus convicciones, de las que no tiene por qué preocuparse, el Supremo Consejo de Francia les compromete a desarrollar cuanto dé de si su libertad de conciencia y a confiar en la perfectibilidad del Hombre, proponiéndoles una vía iniciática tradicional en treinta y tres grados que les permite edificar su vida interior tendiendo siempre hacia una mayor espiritualidad en el marco de la práctica del Rito. Esta vía les invita a convertirse en agentes cooperadores del Principio creador en la obra del mundo, a sentir en sí mismos la unidad de la Vida, a ser solidarios con todo cuanto existe.

Tomando en consideración las interrelaciones "Escu-a-dra y Compás", "Tierra y Cielo", "corporal y espiritual" en el Hombre, nuestro Rito Escocés Antiguo y Aceptado conmina a sus adeptos a volver su mirada hacia

la Luz y a actuar concretamente en el mundo haciendo que el des-pertar espiritual al que induce haya de concretarse en el aquí y el ahora de su vivencia cotidiana, incluido su compromiso personal y responsable en la vida ciudadana.

Haciendo suya la divisa *ORDO AB CHAO*, el masón de Rito Escocés Antiguo y Aceptado reconoce la existencia de un Principio de Orden en la obra del Universo.

La divisa *DEUS MEUMQUE JUS* le señala su doble naturaleza:

- divina, por proceder él mismo del ser universal
- humana, que le hace someter sus actos a la determinación de su propia conciencia de hombre libre.

Con la invocación “A la Gloria del Gran Arquitecto del Universo” no se obliga a honrar a una entidad divina personalizada, sino a dar testimonio de la reverente admiración que le inspira el Misterio de la Creación que se obra en el mundo. Dedicándole sus Trabajos manifiesta su intención de consagrarse, con y mediante el Rito, a la realización de los ideales que le inspira el Espíritu.

Una espiritualidad abierta al siglo XXI

A lo largo del siglo XX, la mayor parte de las ideologías filosóficas, religiosas, políticas y económicas han mostrado su inadecuación, sus limitaciones o su fracaso.

Se hace necesaria una renovación del pensamiento espiritual y de la ética para reencauzar la situación en la que se halla la Humanidad. Frente a una mundialización esencialmente materialista que desestabiliza o desarraigá a los individuos, empobrece o arruina a algunos países, perversa o exacerba las relaciones internacionales el Rito Escocés Antiguo y Aceptado practicado en nuestra Jurisdicción, tolerante, espiritualista y humanista, universalista y unificador, puede ofrecer a nuestros contemporáneos buscadores de sentido y de perspectivas existenciales una vía de realización personal y colectiva. Por todas partes, la Humanidad, está apelando con sus votos a un renacimiento espiritual. Nuestro Rito, por los valores que encarna, se inscribe en esa perspectiva.

LOS GRANDES COMENDADORES

ALEXANDRE FRANÇOIS AUGUSTE,
CONDE DE GRASSE, MARQUÉS DE TILLY
(1765-1845)

El joven Alejandro (nombre civil, ya que adoptó el de Augusto como nombre personal habitual), hijo del famoso almirante Francisco José Pablo de Rouville, conde de Grasse y marqués de Tilly, se formó durante la guerra de la Independencia de los Estados Unidos, siguiendo la carrera militar, como su padre, aunque en el ejército de tierra. Su condición militar y su vida Masónica discurrirán paralelas a lo largo de su existencia activa.

Iniciado el 8 de febrero de 1783 en la Logia *San Lázaro*, que se convertiría en *Logia Madre Escocesa de Francia o del Contrato Social* (sucediendo al Consejo de Emperadores de Oriente y de Occidente que había redactado, en 1762, los Reglamentos y Constituciones de la Masonería de Perfección), Alejandro de Grasse fue elevado en ella a Maestro en 1785. Es probable que allí conociera la existencia de grados superiores e incluso que accediera entonces a los primeros de ellos. Habiendo sido Capitán en el regimiento “Real-Polonia” y después en el “Real-Guyena”, fue autorizado en 1789 a abandonar Francia para dirigirse a Santo Domingo con el fin de hacerse cargo de la herencia dejada por su padre, que había fallecido el año anterior. Fue allí donde, gestionando sus negocios, conoció a su futuro suegro, el notario Jean Baptiste-Noéil de la Hogue (o Delahogue, 1745-1822), Maestro de la Logia *La Verdad*, en Cabo Francés. En las Antillas entró en contacto con la Masonería de Perfección, que había sido introducida allí por Étienne Morin y recopilada por Henry Francken.

En julio de 1793, de Grasse hubo de huir con su familia de la revuelta de los esclavos negros, ganados por las ideas igualitarias de la Revolución Francesa. Como refugiado en Charleston (Carolina del Sur) y arruinado (su bergantín había sido detenido y saqueado por los ingleses), de Grasse vivió de empleos modestos y de un subsidio concedido por el gobierno norteamericano en reconocimiento de los servicios prestados por su padre. En aquella ciudad será uno de los fundadores de la Logia *El Candor* (julio de 1796) y futuro Venerable de la misma, así como de *La Reunión Francesa* (agosto de 1800), constituida por exiliados franceses. También formará parte, junto a su suegro, de un Consistorio de Príncipes del Real Secreto, creado en 1797, y tomará parte con él en la fundación del supremo Consejo de los Estados Unidos de América, en 1801.

En 1802, de Grasse volvió a Santo Domingo esperando poder recuperar sus bienes, tras la derrota de Toussaint Louverture, que había sido derrotado por el general Leclerc; éste le nombró capitán de caballería del estado mayor de la isla.

En 1803 fijó en Puerto Príncipe la sede del Supremo Consejo de las Islas francesas de Sotavento y de Barlovento, creado el 21 de febrero de 1802, del que será Gran Comendador *ad vitam*. El restablecimiento de la esclavitud por Bonaparte provocó nuevas sublevaciones. De Grasse, que tenía el mando de un fuerte en Cabo Francés, cayó víctima de unas fiebres y hubo de rendirse a los ingleses, a quienes habían pedido ayuda los sublevados. Hecho prisionero, fue conducido a Kingston, en Jamaica, siendo luego liberado.

De Grasse regresó definitivamente a Francia en 1804

y fundó en París el Supremo Consejo de Francia, pero en 1806 se vio forzado a desaparecer del primer plano ante Cambacérès. Habiendo vuelto al servicio activo en los ejércitos durante el período napoleónico, fue promovido de jefe de escuadrón en Verona, en 1807, a ayudante de campo del general Souham, en 1808, y del mariscal Augereau (duque de Castiglione) en 1810. Después de Italia, pasó a combatir en España, pero hecho allí prisionero por los ingleses en 1812, fue llevado a Inglaterra, no siendo liberado hasta 1814, tras la caída de Napoleón I. Tras regresar a Francia, entró al servicio de Luis XVIII, a quien acompañó a Gante durante los "Cien Días".

Tanto en Italia como en España, de Grasse, a lo largo de sus peregrinaciones militares, fue dejando a su paso creaciones Masónicas: el Supremo Consejo de Italia, en 1805, con sede en Milán (del que sería Gran Comendador el Príncipe Eugenio); el Supremo Consejo del Reino de las Dos Sicilias, con sede en Nápoles, en 1809 (confiado a Murat); el Supremo Consejo de las Españas, en Madrid, en 1811.

En 1816, Luis XVIII licenció a la Guardia Real. De Grasse pasó a percibir medio sueldo, con lo que las dificultades materiales no le habían de faltar. Al año siguiente, el 1º de abril de 1817, coordinó las Constituciones, Estatutos y Reglamentos para la creación de un Supremo Consejo en el Reino de los Países Bajos (con sede en Bruselas, Bélgica).

En 1818, intentaría, a través de su Supremo Consejo de las Islas francesas de América, poner fin a las divisiones de la familia escocesa. Siendo rebatido por algunos Hermanos y acusado por otros, dimitió para hacer posible que Decazes rehiciera la unidad en torno a su persona. A partir de aquella fecha, de Grasse no volverá más a desempeñar ningún papel directivo dentro del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, viviendo hasta su muerte en extrema pobreza, en la amargura y en el olvido. Habiendo sido finalmente hospitalizado en la enfermería del Real Hospital de los Inválidos, abandonado por su familia y por sus Hermanos masones, murió el 10 de junio de 1845 a consecuencia de una neumonía crónica, siendo inhumado al día siguiente en el cementerio de Montparnasse en una fosa gratuita y temporal. De Grasse no tuvo descendencia masculina.

ELÍAS DECAZES, DUQUE DECAZES Y DE GLÜCKSBERG (1780-1860)

Elias Decazes fue iniciado en 1808, en la Logia parisina *Anacréon*. En 1815, siendo joven prefecto de policía, fue nombrado Gran Oficial de Honor del Gran Oriente de Francia. Era miembro del Supremo Consejo de las Islas Francesas de América, cuyo Gran Comendador ad-

vitam era el conde de Grasse-Tilly, cuando éste renunció en su favor, el 18 de septiembre de 1818. Con la colaboración del general conde de Fernig, entró en contacto con los antiguos miembros del Supremo Consejo de Francia, que nunca había dejado de existir. Tras la fusión de ambos Supremos Consejos, Decazes renunció, el 21 de abril de 1821, a favor del conde de Valence. En 1838 sucedió al Gran Comendador Choiseul-Stainville. En 1848 hubo de enfrentarse a un movimiento revolucionario de las Logias simbólicas de la Jurisdicción que desembocaría en la creación de una efímera Gran Logia Nacional de Francia. Decazes hubo de proceder a eliminaciones drásticas.

Biografía profana

Siendo juez del Tribunal civil del departamento del Sena, a los 26 años, Decazes se casó con la hija del conde Honoré Muraire, Presidente del Tribunal de Casación y miembro del Supremo Consejo de Francia. En 1807 fue nombrado Consejero de Gabinete de Luis Bonaparte, Rey de Holanda. En 1810 fue nombrado Consejero de la corte imperial y, luego, Secretario de órdenes de la madre del Emperador.

A la caída de Napoleón I, en 1814, se unió a los realistas y, durante los "Cien Días", permaneció exiliado en sus tierras de la Gironda. Despues de Waterloo, se puso al servicio de Luis XVIII que le nombró, cuando tenía 35 años, prefecto de policía. El soberano guardaba hacia él un afecto muy paternal y existió entre ambos una gran confianza mutua. En agosto de 1815, substituyó a Fouchet como Ministro de Policía (ministerio del Interior). Como tal, dirigió a los prefectos departamentales la famosa circular del 11 de octubre indicando que la Francmasonería no debía ser considerada sociedad secreta. En 1819 dio acceso a la Cámara Alta a cincuenta y nueve Pares del reino, de los que ocho eran miembros o futuros miembros del Supremo Consejo de Francia. El 19 de noviembre de aquel mismo año, fue nombrado Presidente del gobierno, pero poco después se produjo el asesinato del duque de Berry, heredero del trono, siendo Decazes acusado por los "ultras" de ser causante indirecto de ello, por lo que el rey hubo de sacrificarle, prescindiendo de él el 17 de febrero de 1820, tras nombrarle Duque y Par de Francia. Siendo luego enviado como embajador a Londres, regresó rápidamente, uniéndose al partido liberal en la Cámara de los Pares, de la que será Gran Refrendario desde 1834 hasta su supresión, en 1848. En esta fecha se retiró definitivamente de la política para dedicarse a la agricultura, la industria y los negocios, creando fuerzas importantes en la cuenca hullera de Aveyron y desarrollando la ciudad de Decazeville, que lleva su nombre.

<p>BÉLGICA</p> <p>1842: THÉODORE VERHAEGEN 1863: VERMEREN 1907: CONDE GLOBET D'ALVIELLA, Soberano Gran Comendador 1947: FERNAND CLÉMENT, Soberano Gran Comendador 1956: PAUL ERCULISSE, Soberano Gran Comendador 1996: ERIC VAN DE VELDE, Soberano Gran Comendador</p> <p>BRASIL</p> <p>1834: CONDE FRANCISCO DE MONTEZUMA, Soberano Gran Comendador CONDE D'ANDRAADA, Teniente Gran Comendador J.C. PEREIRA D'ALMEIDA TORRES, Gran Canciller 1838: LUIS DE MENESSES VASCONCELLOS, CONDE DE DRUMMOND, Soberano Gran Comendador 1845: CONDE DE LAGES, Soberano Gran Comendador HONORIO HERNETO CARNEIRO LEAO, Teniente G. Comendador</p> <p>CANADÁ</p> <p>1907: MORRISON JOHNSON, Soberano Gran Comendador JOHN VALLENTINE ELLIS, antiguo Soberano Gran Comendador</p> <p>1956: C.M. PITTS, Soberano Gran Comendador 1958: THOMAS K. WADE, Soberano Gran Comendador</p> <p>DOUGLAS FRASER, Soberano Gran Comendador</p> <p>CHILE</p> <p>1958: RENÉ GARCÍA VALENZUELA, Soberano Gran Comendador</p> <p>1967: PEDRO CASTELBLANCO AGÜERO, Soberano Gran Comendador</p> <p>CUBA</p> <p>1956: ENRIQUE LLANOS ORDÓÑEZ, Soberano Gran Comendador</p> <p>ESPAÑA (en exilio)</p> <p>1956: JUSTO CABALLERO FERNÁNDEZ, Soberano Gran Comendador</p> <p>1967: VICENTE GUARNER, Soberano Gran Comendador</p> <p>ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</p> <p>Jurisdicción Sur</p> <p>1889: ALBERT PIKE, Soberano Gran Comendador 1907: JAMES A. RICHARDSON, Soberano Gran Comendador 1918: GEORGE FLEMING MOORE, Soberano Gran Comendador</p> <p>Jurisdicción Norte</p> <p>1893: HENRY L. PALMER, Soberano Gran Comendador 1907: SAMUEL C. LAWRENCE, Soberano Gran Comendador 1913: BARTON SMITH, Soberano Gran Comendador 1956: George E. Bushnell, Soberano Gran Comendador</p> <p>FILIPINAS</p> <p>1956: FREDERIC H. STEVENS, Soberano Gran Comendador</p> <p>HAITÍ</p> <p>1861: GENERAL FABRE-GEFFRARD, Presidente de la República</p> <p>ITALIA</p> <p>1971: GIOVANNI PICA, Soberano Gran Comendador</p> <p>MÉJICO</p> <p>1913: JOSÉ CASTELLÓ, Soberano Gran Comendador</p>	<p>PANAMÁ</p> <p>1956: JOSÉ OLLER NAVARRO, Soberano Gran Comendador</p> <p>PAÍSES BAJOS</p> <p>1947: L.J.J. CARON, Soberano Gran Comendador 1963: WILLEM B. J. HOFMANN, Soberano Gran Comendador</p> <p>PERÚ</p> <p>1964: SEBASTIÁN LORENTE DE PATRON, Soberano Gran Comendador</p> <p>SUECIA</p> <p>1840: CONDE DE LOEWENHJELM, Embajador de Suecia en Francia Gran Representante de la Gran Logia de Suecia en Francia</p> <p>SUIZA</p> <p>1907: PAUL ETIER, Soberano Gran Comendador 1947: PAUL COLLET: Soberano Gran Comendador 1963: ALFRED SIZA, Soberano Gran Comendador</p> <p>TURQUÍA</p> <p>1967: HAZIM ATİH KUYUCAK, Soberano Gran Comendador</p> <p>VENEZUELA</p> <p>1956: GARCÍA BAPTISTA, Soberano Gran Comendador 1967: BALDOMERO HAIT, soberano Gran Comendador 1971: CARLOS RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Soberano Gran Comendador</p> <p>EPILOGO</p> <p>El Supremo Consejo creado en 1804 por el conde Grasse Tilly fue el primero en dar al Rito Escocés Antiguo y Aceptado (anteriormente llamado «Orden Real y Militar de la Antigua y Moderna Franc-masonería») su denominación actual, utilizada en todo el mundo.</p> <p>Durante dos siglos, ha dado vida a numerosos Supremos Consejos en varios continentes en los que él mismo se halla implantado. Lleva alto y con orgullo el Estandarte del Rito que mantiene en su pureza original e integra regularidad.</p> <p>Apoyado en los valores tradicionales, iniciáticos y espirituales del Rito, ofrece a sus miembros una posibilidad real de acceso a la Sabiduría y el Conocimiento, una vía de perfeccionamiento progresivo y continuo.</p> <p>Deseando contribuir a realizar la vocación universalista del Rito, de responder a la esperanza de Fraternidad, de Unidad y de Tolerancia de los masones escoceses del siglo XXI y de aliar las enseñanzas de la Tradición con un enfoque contemporáneo de la Realidad, El Supremo Consejo de Francia actúa resueltamente tratando de reunir en su entorno a los Supremos Consejos que comparten los mismos ideales.</p> <p>Estimando que ha llegado el momento de superar las contingencias históricas y, en una época de mundialización, contemplar positiva y creativamente el futuro de las relaciones internacionales entre Jurisdicciones, está abierto al establecimiento de contactos fraternales y cordiales con todo Supremo Consejo regular del mundo.</p> <p>La concepción de este opúsculo, así como la coordinación y la redacción de sus textos, se deben al Muy Ilustre Hermano Jean Paul Minsier, 33º, miembro activo del Supremo Consejo de Francia.</p> <p>La versión castellana fue realizada por el Muy Ilustre Hermano Amando Hurtado, 33º, miembro activo del Supremo Consejo de España.</p> <p>La realización es obra del Muy Ilustre Hermano Jean Beauchard, 33º.</p> <p>Procede de los archivos y colecciones del Supremo Consejo y de la Gran Logia de Francia, conservados actualmente en la rue Putéaux, 8, París, 75017, a excepción de las que figuran en las páginas 3 y 4, que se hallan depositadas en la Biblioteca Nacional de Francia.</p> <p>La impresión de la edición francesa fue realizada por Corlet Imprimerie, S. A. Copyright © Suprême Conseil de France, Paris, 2003 para la edición francesa, 2004 para las ediciones en lengua inglesa, española y portuguesa.</p>
--	---



Seguimos Aportando



La más reciente obra editorial de la Gran Logia del Norte de Colombia y la Sociedad Hermanos de la Caridad publica las ponencias del Congreso Masónico Progresista realizado en su Salón de conferencias el día 27 de marzo de 2004.

PONENCIAS

¿Por qué un joven de hoy debe ser Masón?
Visión postmoderna de los Landmark Masónicos

Masonería Moderna y Postmoderna

¿Pertenece la Masonería a la antigüedad o al presente?

La mujer en la Masonería

Derecho Internacional Humanitario

Humanismo y cultura Masónica

Masonería y equidad como justicia

La laicidad o el arte de vivir en la Diversidad

Masonería y educación

Biblioteca Pública Masónica Julio Hoenigsberg

Horario: 10:00 a.m. - 7:00 p.m. (jornada continua)

Servicio gratuito de • Internet • Sala de lectura /para talleres

• Salón de eventos con capacidad para 200 personas

Arte, Cultura, Ciencia y Filosofía

Informes: Calle 80 N° 42E-30 • Teléfono: 360 0275

**50 ediciones... una labor de paciencia y
ganas de compartir con los lectores.
Nuestro deseo es porque *El Misionero*
sigue brindando a la comunidad sus
luces.**

Masonica

